

9 | 2012

Varia

Livraison juin

---

# José de la Croix, barón de la Bruère. Desde Valencia a su *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1790-1793)<sup>1</sup>

MARÍA ROMÁN LÓPEZ

<https://doi.org/10.4000/argonauta.1357>

---

## Résumés

Français Español English

Cet article, en suivant les pas du Baron de la Bruère, rend compte de ce que fut son parcours jusqu'au terme du *Diario Histórico y Político de Sevilla*, sa deuxième entreprise journalistique. Il couvre l'une des périodes les plus intéressantes et oubliées de ce singulier éditeur, celle qui le rattache à un journal qui ne figure pas sur le podium des *grands* titres de l'histoire de la presse, mais fut le premier quotidien andalou et réussit à jouer un rôle essentiel auprès d'un public qui, éloigné de la capitale, commençait à croître à la faveur d'une économie périphérique émergente.

Este artículo recorre de la mano del barón de la Bruère, el camino hasta la publicación de la segunda de sus prensas, el *Diario Histórico y Político de Sevilla*. Una de las etapas más interesantes y olvidadas de nuestro singular editor ; la que se vincula a un periódico que, lejos de incluirse en el podium de los *grandes* en la historia periodística, fue el primer periódico andaluz y consiguió jugar un papel esencial entre aquel público que lejos de la capital, comenzaba a crecer en son de la emergente economía periférica.

This article analyses Baron de la Bruère's trajectory until the publication of his second main journalistic project: el *Diario Histórico y Político de Sevilla*. This article will focus on one of the most interesting and unknown aspects of this author. It will explore the way he was associated with a periodical that –although it never got a major status on the historical scene – appeared as the first Andalusian newspaper, and managed to play a key role for a readership, who, away from the capital, began to grow thanks to an emergent peripheral economy.

---

## Entrées d'index

**Mots-clés :** Diario Histórico y Político de Sevilla, Bruère (baron de la), Lacroix (José de), Diario de Valencia, Lumières

**Keywords:** Diario Histórico y Político de Sevilla, Bruère (baron de la), Lacroix (José de), Diario de Valencia, Enlightenment

**Palabras claves:** Diario Histórico y Político de Sevilla, Bruère (barón de la), Lacroix (José de),

---

**Texte intégral**

## I – El barón de la Bruère y su recorrido hasta el *Diario de Valencia*

- 1 Son múltiples las publicaciones periódicas del barón de la Bruère a lo largo de su vida : el *Diario de Valencia* (1790-1791), el *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1792-1793), el *Correo de Cádiz* y su *Postillón* (1795-1800), el *Diario Mercantil de Cádiz* (1802-1814) y el *Correo de las Damas* (1804-1808). Sin embargo, poco sabemos de él. Al acercarnos a la figura de José María de la Croix<sup>2</sup> a través de los archivos, nos vemos divididos en dos territorios : su carrera militar y su carrera como editor de prensa<sup>3</sup>. Aunque una faceta y otra se conjugan a lo largo de su vida, desde que de la Croix sea declarado en calidad de disperso el veinte de febrero de 1792, el ejercicio publicitario será la principal de sus dedicaciones. El perfil del personaje que cabalga entre las realidades de lo militar y la publicística, se nubla en muchas ocasiones por la oscuridad del juego de la sospecha que parece que gusta dejar siempre abierto. José de Lacroix se valdrá de una y otra dedicación para la consecución de las licencias de sus diversos proyectos y ambas serán siempre descritas y justificadas a modo de entrega súbdita para un bien superior, el bien patrio. No obstante, los escondites y las suspicacias de este barón son constantes en la documentación que manejamos en torno a él y no será precisamente la claridad ideológica (en el más amplio sentido de la palabra) lo que impere en sus testimonios vitales. Tampoco se prodigará como un hombre de letras de pensamiento firme y marcado, pero siempre hay algo que queda entre líneas. Es quizás esto, causa y razón de su mayor rasgo como editor : su volubilidad y adaptación a las articulaciones socio-políticas vividas entre 1791-1814 en pos de la promoción de sus periódicos y sus intereses productivos. Como decimos, intereses que se erigen sobre una elevada idea y sentimiento de patriotismo que vienen a totalizar su experiencia vital, que aunque en muchas ocasiones turben la posibilidad de atrapar la verdad, nos ofrecen, en su revés, el poder saborear los disfraces, los pases de capote, las torpezas, las astucias... en fin, todo lo bueno de la ficcionalidad de un personaje<sup>4</sup>.
- 2 El barón de la Bruère sienta sus orígenes en los linajes de los Croix o Lacroix ; una estirpe de gran tradición militar que se inscribe dentro de esas familias que bajo el manto de Felipe V ingresaron en puestos de elevada importancia en las milicias y administraciones gubernativas del reino español y que además, perennizaron su posición a lo largo del siglo XVIII<sup>5</sup>. José María de Lacroix —tal como se nombra en las esferas militares y se registra en las más tempranas manifestaciones— nace en el año de 1746. Hijo de teniente coronel de ingenieros y barón de la Bruère, ingresará en el cuerpo a la edad de 16 años como cadete formando parte de la Guardia Walona del Regimiento de Bruselas en 1762. Tras pertenecer a este durante trece años, es trasladado al regimiento de Flandes desde abril de 1775, donde ascenderá a teniente de infantería y nos consta al menos, un servicio de unos tres años. En el momento de su ascenso, el barón cuenta con treinta y dos años y señala como « patria », « Cádiz ». En esta época está casado con Matilde de Amarilla, y su « valor » se rubrica de « conocido », lo que evidencia su pertenencia a una estirpe militar de reconocido prestigio.
- 3 A partir de aquí, su vida militar se halla algo difusa por falta de datación en la documentación registrada y por la escasez de registros para este tipo de escalafón

militar. Siguiendo el testimonio de la Bruère, formará parte de « la Guarnición en la plaza de Orán y de guardia en el Fuerte de San Luis avanzada del Castillo de San Andrés »<sup>6</sup>, en la que se encarga de instruir como sargento a un batallón de milicias y donde, según su propio testimonio, será herido gravemente en un brazo.

4 Así mismo realizará estudios en la Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona, en la que más tarde ejerce como maestro durante más de cuatro años, además de serlo también de táctica en la Escuela Militar de cadetes. Su ejercicio en la Academia de Matemáticas es difícil de ubicar temporalmente, debido a que las atestaciones nunca responden al mismo orden ni proporcionan fechas. Esta academia, cuya sede primera se afianzaría bajo la dirección de Carlos Martel entre 1756 y 1760, era heredera de la inquietud científica-militar espoleada en el contacto directo de los ingenieros con los avances técnicos experimentados en el ámbito europeo. Ubicada en Barcelona, era hija del intenso esfuerzo del Marqués de la Ensenada a partir de 1743 por la formación y afianzamiento de las ideas ilustradas europeas, movidas por un ímpetu de innovación técnica y científica de claro signo industrial. Sus alumnos mayoritariamente fueron oficiales o cadetes procedentes de los regimientos de infantería, caballería y dragones, y se uniría a las ya creadas en Orán y Ceuta en 1732 y 1739. Receptora desde sus orígenes de formados militares de origen extranjero, su actividad resulta eminentemente relevante para el desarrollo del espíritu ilustrado español y su materialización patrimonial y militar. En consecuencia, la adscripción de José M<sup>a</sup> Lacroix a la Academia de Matemáticas reconforta la idea de una formación científica o académica ilustrada que luego media en la concepción de sus prensas, así como en la visión de utilidad que supo imprimirle a las mismas<sup>7</sup>.

5 Seguidamente nos indica el barón que fue « elegido entre los oficiales de la Guarnición de Cartagena —» por el Gobernador de Cartagena »—<sup>8</sup> para servir de ayudante agregado al Real Cuerpo de Artillería con aprobación real por falta de oficiales de aquel cuerpo en la guerra con los ingleses del año 80, « para poner en el mejor estado de defensa, y proveer de artillería el Real Arsenal y castillos que lo defendían » por espacio de unos nueve meses.<sup>9</sup> Tras dichas actividades, se trasladará como teniente agregado al Estado Mayor de la plaza de Valencia y allí, dará luz al primer diario valenciano y la primera de sus cabeceras, el *Diario de Valencia (DV)*<sup>10</sup>.

## II – Valencia y el nacimiento del primer diario

6 Corre el año de 1790 en Madrid, y junto a Pascual Marín, el barón de la Bruère solicita al Consejo de Castilla la licencia de impresión y un privilegio exclusivo de veinte años para un nuevo diario. Se realiza bajo real cédula con fecha de 27 de febrero, en base a un prospecto firmado el 26 de enero de 1790. No obstante, como hará para sus gestiones legales publicitarias a partir de este momento, José de la Croix ha otorgado sus poderes al procurador Felipe Santiago Gallo, al que esta vez, parece también representar a su socio. Tras el visto bueno del Consejo, la Audiencia de Valencia otorga la licencia a fecha de 22 de marzo, y el 20 de mayo del mismo año, el rey les concede el privilegio para 20 años<sup>11</sup>.

7 El diario encuentra en la Valencia de entonces un destinatario « suficientemente consolidado como para adquirir y sostener la publicación »<sup>12</sup> ; un lector que hasta ahora se había reducido a la capital y que reclama desde una visión utilitaria, información tanto de carácter mercantil como sobre los nuevos adelantos técnicos y científicos : una élite ilustrada. El barón sabe que el periódico juega un papel de producto de consumo

inconfundible : cubrir la necesidad de una demanda existente desde años atrás<sup>13</sup>. Sin embargo, el *DV* se abrirá camino en un momento crítico tras los « dorados » años ochenta<sup>14</sup>. El estallido de la revolución francesa ha despertado el pánico en los círculos de poder, como se constata en la correspondencia de Floridablanca con Fernán Núñez, entonces embajador español en Francia, así como en la escasa, por no decir nula información contenida sobre los acontecimientos en territorio francés en la *Gaceta de Madrid* entre mayo y agosto de 1789<sup>15</sup>. En esta situación el Consejo condiciona su aprobación a :

« [...] siempre que se conduzcan en la publicación de las noticias y asuntos de que compongan su diario, con la modestia y moderación que ofrecen, hablando de las providencias del Gobierno, o con cualquier motivo de comunidades eclesiásticas o seculares, y lo mismo de personas particulares, sin propasarse a formar críticas que suelen hacer degenerar los diarios de su instituto, y dar fomento a sátiras y parcialidades, como se ha visto en nuestros tiempos. Y aún para mayor seguridad convendría que se nombrase un censor, a quien previamente presentasen sus escritos »<sup>16</sup>.

- 8 Y así será, desde el momento en el que el diario se presenta en su prospecto como instrumento para la « general » ilustración y como insensible correctivo para el bienestar de la sociedad, en acuerdo con el ideario político :

« [...] aquella libertad con que se publica un pensamiento dirigido la común instrucción, a mejorar el público, a destruir sus envejecidas preocupaciones, ¿qué bienes no acarrea a la sociedad ? El diario es un papel, que hallándose en las manos de todos contribuye más que otro alguno a la general ilustración, a conservar en la memoria las providencias que el gobierno tiene a bien expedir y publicar ; y en medio de la curiosidad, o de la necesidad de leer un diario, se van introduciendo insensiblemente aquellas máximas que pueden hacer a un pueblo feliz ».

- 9 El periódico saldría desde la imprenta de la « Oficina de Joseph Estevan y Cervera », donde se estampó hasta el 28 de agosto de 1790 inclusive. Posteriormente, los editores establecieron una imprenta propia, en cuyo nombre quedaba constancia de la vinculación al periódico ; la « Imprenta del Diario », donde se imprimirá desde el 29 de agosto de 1790 hasta el cinco de enero de 1812<sup>17</sup>.

- 10 Sus contenidos están altamente influenciados por el trazado misceláneo del *Diario de Madrid* (1788-1918), que será el modelo a imitar por periódicos como *La Espigadera* (1790-1791), el *Diario de las Musas* (1790-1791) o el *Correo de Madrid* (1786-1791). Estos se describen en el « Plan circunstanciado »<sup>18</sup> y establecen un conjunto que incorporará, tras el santoral, las afecciones astronómicas y la seña para fiestas y mercados del día, anécdotas históricas con preferencia a las relativas al reino de Valencia ; las « Pragmáticas reales, cédulas, edictos, bandos, etc. que tenga a bien la superioridad promulgar » ; noticias de los establecimientos nuevos y ya existentes ; la oferta de vacantes y oposiciones dentro y fuera de Valencia ; las publicaciones impresas de alcance nacional e incluso extranjero que se hallan en venta ; el anuncio de la venta de diversa especie ; y noticias particulares de Valencia que abarcan informaciones sueltas sobre ofertas de alquiler, almonedas, pérdidas y hallazgos, teatro, así como la lotería. El periódico pretende desde sus inicios hacer inclusiva la participación de la sociedad, por lo que anima a la cooperación a través de un sistema de buzones repartidos en distintos puntos de la ciudad.

- 11 La aceptación recibida fue bastante superior a la que en principio pudo esperarse según se contabiliza. Laguna cifra la tirada en más de 500 ejemplares<sup>19</sup>, y Bilbao aprecia en torno a los 1000 para sus inicios siguiendo los datos de la *Apología de los Diarios del mes de julio*<sup>20</sup>, y por número y extensión de las suscripciones : un total de 440

suscriptores, « de los cuales sólo 32 figuran como domiciliados fuera del reino de Valencia, y, de los 408 restantes, todos, menos 34, residían en Valencia capital »<sup>21</sup>. Pero una supuesta infidelidad al prospecto inicial y un sentimiento de marginalidad de ciertos sectores que vieron desbaratado su afán de formar parte de la redacción de un diario valenciano, entre otras cuestiones, confinaron los más ásperos reproches y críticas. Nos lo confirman los primeros historiadores de prensa valencianos ; así Tramoyeres afirmará que « la crítica, sin tener en cuenta las dificultades propias a toda empresa que ha de luchar contra inveteradas preocupaciones, cebóse sañudamente contra el diario »<sup>22</sup>.

- 12 Sin duda, estalla un fenómeno de críticas y apologías que no sólo se circunscribirá en las páginas del diario, sino que circulará además, en otros escritos impresos<sup>23</sup>. Factor que, por otro lado, benefició involuntariamente el consumo de las primeras tiradas.

« Así que salió el prospecto no hubo casa, calle, esquina, tertulia, etc. en que no se leyese, y examinase, esperando con ansia el primer día para llenarse de júbilo, viendo cumplidas tantas cosas como Vm. prometía. No se oía otro que decir : *El jueves sale el diario* ; y diferentes sujetos pasaron la noche en vela, temiendo dormirse, y no haber a las manos, por su tardanza, el dichoso papel. ¿Pero qué tal ? ¿Cómo hemos quedado ? Creo, que se explicó un socarrón, que sentía mal del proyecto, diciendo en tono de burla luego que le vio :

Hijos míos, ya ha llegado

El fin de mis profecías ;

Ya gozais de aquel Mesías

Tantos días deseado :

Ya quiso su dignación

Llenar de gozo à Valencia,

Decid con gran complacencia :

Viva nuestra redempcion »<sup>24</sup>.

- 13 Varios proyectos anteriores al *DV* habían sido denegados, y la expectación entre las clases ilustradas se tintaba con los más diversos ánimos. Parte de los lectores no percibió bien los propósitos seguidos por los editores del periódico y conformó la sensación de que el periódico sobrellevaba sus contenidos de una manera superflua e incurría en unas faltas y descuidos reprochables. La crítica, que surgió con la salida del prospecto, exaltaba y requería del pueblo valenciano y su cultura y, en consecuencia, despreció la concesión de tal empresa a un forastero —barón de la Bruère— y a un valenciano —Marín—, sobre el que el propio Tramoyères apuntó « que carecía de instrucción y de las luces necesarias para llevar a cabo semejante empresa »<sup>25</sup>.

« Algún diablo me dio la aviesa tentación de meterme a escritor de papeles periódicos, y cuando iba a todo trapo la nave de mi fantasía acercándose al puerto deseado, tuve la infausta nueva de que otros tratantes en esta farándula estaban ya para desembarcar su cargazón con las licencias necesarias.[...] En mejor horóscopo nació otro caballero que vino de fuera (y de afuera había de ser para tener mejor suerte) que con sus manos lavadas, y como así me lo quiero, se halló hecho y derecho *director del Diario de Valencia*, con privilegio exclusivo. *Fortuna te dé Dios, hijo*, que dijo el otro. Extendió su plan, ajustó su asamblea de vocales, y formalizó un cuerpo entero y verdadero para llevar el peso del diario »<sup>26</sup>.

- 14 La polémica va a despuntar por varios campos. Otro de los frentes será la incapacidad

## lingüística y estilística del barón :

« El que el director no haya venido a establecer cátedras, lo sabemos muy bien, pues por ningún título cabe en la esfera de lo posible, ¿pero acaso a un pueblo tan respetable se ha de hablar con un estilo desaliñado y oscuro, como si se tratase con los batuecos ? Distinga Vm. de colores, señor mío. No pedimos estilo fluido, pues solo nos contentaremos con que sea limpio y sin solecismos »<sup>27</sup>.

## 15 O la mofa hacia el sistema de participación ciudadana en el periódico :

« [...] ¿y quieren estos señoritos, que Vm. ponga en prensa los versos para ver el jugo que de ellos se saca, antes de publicarlos ? Ya voy que me estoy peinando. Lo primero, que no tiene V. M. tal prensa, ni los avíos necesarios, y lo segundo, y principal ¿no faltaba, sino que V. M. por servir a infinitos, que ni siquiera conoce, se tomase este trabajo ? A Vm. lo que le toca es ponerlo en el diario copiadito de los papeles de las cajitas, y allá se las hayan »<sup>28</sup>.

16 Las composiciones literarias insertas en algunos de estos papeles impresos también arrastran duras denuncias ; como la décima que finaliza la *Critica de los seis primeros Diarios de Valencia, para su utilidad y perfeccion* firmada por « D. Claudio Longamelena » :

« Con tino escriba el Diario,  
 Ponga noticias famosas,  
 Dexese de Quisicosas  
 Haya poco, bueno, y vario,  
 Asi llenará su Erario,  
 Tendrá dinero à monton,  
 Si otra no es su direccion,  
 Y sigue como hasta aquí,  
 Armese, creame à mí,  
 De santa resignacion »<sup>29</sup>.

## 17 Nuestro editor no entrará en la arena de la contienda, pues a él y a su equipo de redacción no les pareció « regular contestar directa, ni indirectamente a los papeles que se nos han dirigido animados de otro espíritu que el del bien del público, y mayor perfección de nuestro diario » (nº 12, 12-I-91). Su respuesta a todas estas críticas se hace esperar, pero tomará cuerpo de forma contundente en el prólogo publicado para el segundo volumen. El tono rezuma convicción y firmeza, y confiado en el respaldo de su licencia y privilegio, no permite que las críticas recibidas agujereen su proyecto :

« Nos ruegan unos que no insertemos sino cosas serias, y otros quieren que todo sea jocoso. No basta que usemos de la variedad, como es debido. Cada cual quiere una especie de diario particular según su gusto, y considera como inútil lo que no es conforme a él. Si no les complace dirigen sus quejas contra los que componen el diario, siembran la cizaña y solicitan la destrucción de un periódico, a cuya perfección debían contribuir. Si son capaces de proporcionarla, sacrifiquen sus tareas en beneficio de su patria, presentándonos bellos discursos en el ramo que les parezca útil. “Los excelentes modelos siempre desengañan y enseñan ; las amargas críticas irritan el corazón sin ilustrar el entendimiento”. Cada instante se ven en las cajas papeles desvergonzados, llenos de amenazas, y faltos de atención y de decoro. Conocemos son nacidos de sujetos reputados por mordaces, que

envidiosos de la gloria que nos pudiéramos adquirir con haber sido los primeros en fomentar en esta ciudad tan útil establecimiento, no pueden contenerse en los justos límites de todo sensato y hombre de bien »<sup>30</sup>.

- 18 A pesar de los intentos de Lacroix por armonizar su periódico con las críticas y advertencias, la saña corrió insalvable de entre las plumas y el mal ánimo contaminó de tal modo las cajas dispuestas para la participación en el diario y las imprentas de la ciudad, que el barón percibió insalvable el espacio que separaba la poca aceptación de su diario y la que pretendió en sus inicios. Pese a las feroces palabras de sus detractores el autor encontrará en la prensa de la capital y su precedente periodístico europeo la voz para reafirmarse, y en contra de lo esperado, el balance del editor al final del primer trimestre, se pinta de optimismo y satisfacción :

« No es poco haber conseguido que un papel continuo y repetido todos los días se vea sobre la banqueta del zapatero ; que en los talleres de los artesanos se oiga con gusto ; que en casi todos los lugares cercanos... se lea por los prohombres ; que ande por las tabernas, y en manos de los mozos de esquina y vagabundos del rastro. Todos estos y otros que antes tenían cataratas en los ojos para conocer las letras, ya leen, y esta es una de las utilidades más considerables que puede haber traído el diario »<sup>31</sup>.

- 19 Aun así, en oposición a lo que pudo adivinarse entonces con esta lectura, la solidez de sus intenciones no llegará a muy extenso término, al menos, en lo que a la plaza de Valencia se refiere. La diferencia de tono que existe entre este prólogo y el siguiente es mucha<sup>32</sup> ; las palabras de Lacroix no reservan ningún tipo de comedimiento hacia, los que al fin y al cabo, eran parte de sus lectores. No obstante, la dirección del diario valenciano por parte de Lacroix estaba a punto de concluir. Se avecinaba la siguiente de sus empresas, esta vez, en la plaza sevillana.

### III – Hacia la plaza sevillana. Gestión y nacimiento del *Diario Histórico de Sevilla*

« [...] en atención a que puesto en ejecución y dado a luz el referido diario ha experimentado dicho señor don José de la Croix no convenirle el haberse de establecer como corresponde en dicha ciudad de Valencia con toda su casa y familia siéndole más oportuno y necesario el residir en esta Corte para proporcionar la colocación de sus hijos, y por otras varias razones, propuso por todo ello, al enunciado D. Pascual Marín que desde luego cedería, renunciaría y traspasaría en su favor el derecho que tenía por su parte en dicha Real Licencia y Privilegio exclusivo para que pudiese como si fuese el único a quien se concedió percibir todas las utilidades que del referido diario resultase, con tal de que el esperado Pascual, diese al referido señor barón seis mil novecientos y treinta y cuatro reales en esta forma : los cuatro mil novecientos treinta y cuatro que el mismo señor don José tiene recibidos del insinuado don Pascual Marín, y los restantes dos mil reales cumplimiento a los dichos seis mil novecientos treinta y cuatro reales de vellón en el acto de otorgamiento de esta escritura, y a más que hubiese de quedar de cargo del propio don Pascual Marín el pago de todas las sumas que hasta el día se han expendido en el establecimiento del diario, quedando con ello ambos solventes de todas sus cuentas, y a favor del mismo Marín todas cuantas cantidades resulten de atrasos de los subscriptores del diario, impresos de este, muebles y demás efectos, siendo de cargo del propio el pago de cualesquiera deuda que resulte por razón de dicho diario [...] »<sup>33</sup>.

20 Era 26 de enero de 1791 y más allá de los pormenores, el barón, con residencia en Madrid, « pasó a su parte y poder » un total de « seis mil novecientos treinta y cuatro reales vellón ». Lacroix renuncia a todos sus poderes sobre el diario valenciano a favor de su colega Pascual Marín, y libre de toda carga y responsabilidad en cuanto a deudas y atrasos, se dispone, a pesar de lo complicado de las circunstancias, a andar por nuevos derroteros publicísticos.

21 La década de los 90 fue, como ya se ha apuntado antes, un período de depuración y estrechamiento legislativo que pretende una vigilancia totalizadora de la información publicada —tanto circunstancial, ideológica, como moral— que columbrará en una radical negación de la expresión, emisión y recepción de la información y la cultura. En base al decreto del 24 de febrero de Floridablanca, se restringieron las publicaciones periódicas a excepción de las cabeceras oficiales —más el *Diario de Madrid*, al que se le limitó a contenidos de absoluta cotidianeidad informativa—<sup>34</sup>. Sin embargo, la llegada de Aranda al poder en 1792 propicia una relajación en este punto por parte del ministerio. Como bien observó Aymes, Aranda procurará « mantener en lo posible su fidelidad al credo ilustrado, acudiendo a un sutil y embarazoso doble juego, para no tener que congregarse a todas las fuerzas retrógradas del país en una lucha total contra los revolucionarios franceses cuya superioridad admite, sin llegar a confesarla públicamente »<sup>35</sup>. Así, desde su ministerio, aunque las negativas abundan, la prensa sigue fluyendo en unos años que constituirán una « fase de avance, descentralización y madurez, prolongando, como también apunta Godoy, el espíritu de las *luces* »<sup>36</sup>.

22 En este sentido resulta venturosa la coincidencia de que el barón renunciara a un privilegio de 20 años de un periódico que, aunque no llegara a ser así, corrió el peligro de verse censurado de forma inminente. Y de seguido, el decreto dado por Floridablanca, tampoco será una traba para que Lacroix promueva la publicación de una nueva cabecera : el *Diario Histórico y Político de Sevilla (DHPS)*. Desde la corte y con fecha de 13 de septiembre de 1791, como agregado al Estado Mayor de plazas, Lacroix, de nuevo con poderes otorgados al procurador de los Reales Consejos natural de Gumiel, Felipe Santiago Gallo<sup>37</sup>, pide al Consejo de Castilla la pertinente licencia y un privilegio exclusivo de veinte años<sup>38</sup>.

23 El proyecto convenció a los poderes, y el Regente de la Real Audiencia de Sevilla, Benito Ramírez de Cernuda, emitió un informe favorable con fecha de 16 de septiembre de 1791. Sin embargo, en salvaguardia, advierte que « semejante diario se ha empezado diferentes veces y otras tantas se abandonó, por lo cual no hay perjuicio de tercero en la gracia que se pide y tal vez podrá con ella afianzarse la continuación de este útil establecimiento, pero si se suspendiese o abandonase por seis meses o el tiempo que estime el Consejo, me parece sería conveniente prevenir que por el mismo hecho quede cancelado el privilegio exclusivo ». El Consejo de Castilla, a la vista de toda esta documentación, resolverá positivamente la anhelada licencia y privilegio el 13 de febrero de 1792. Aunque en esta ocasión el privilegio exclusivo se le agraciaba para doce meses, bajo condición de arreglarse en extremo al cumplimiento de las últimas reales resoluciones y reglas aprobadas para la impresión de papeles públicos y de acuerdo a que transcurridos los cuales debía revisarse. Para esto, se encarga al mismo Regente « que antes de cumplirse el año avise al Consejo las utilidades o perjuicios que haya producido para en su vista acordar la providencia que convenga ». Así, tras el auto del fiscal del Consejo, se concreta en la certificación para el Regente de Sevilla del día veintinueve del mismo mes<sup>39</sup> :

« que dicho don José María no ponga en su diario las reales cédulas y pragmáticas de S. M. más que el membrete de ellas, a fin de que no se perjudique al impresor a quien el Consejo ha concedido el privilegio de su publicación periódica en aquel pueblo, sobre lo que y otra cualquiera ocurrencia que se ofrezca ha de quedar

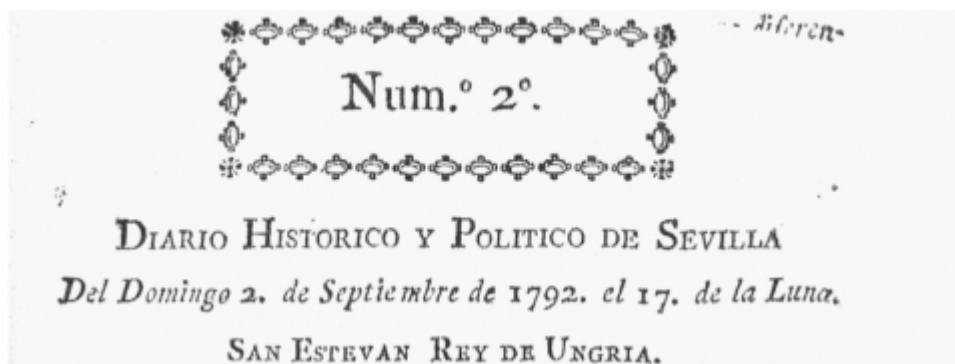
siempre bajo la inspección ordinaria de la subdelegación de imprentas de la ciudad de Sevilla ».

## 1.Formato y plan del *DHPS*

### *a.El formato*

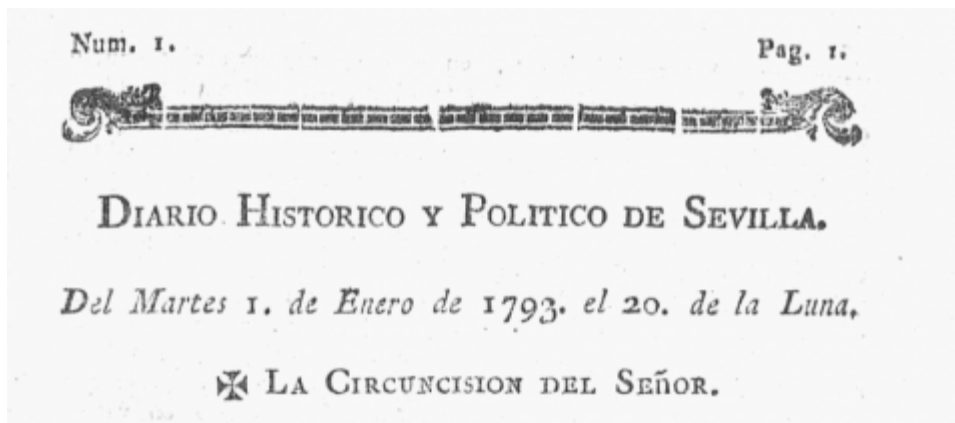
- 24 El barón de la Bruère publica desde el 1 de septiembre de 1792 hasta su cierre el 30 de junio de 1793 un total de dos tomos en 4º del *DHPS*. Unos 303 números de 4 páginas cada uno, que se dividen del siguiente modo : 122 para el primer volumen, que corresponden a los meses de septiembre a diciembre ; y 181 para el segundo de ellos, de los meses de enero a junio<sup>40</sup>.
- 25 Sale desde la imprenta de Vázquez e Hidalgo hasta el 1 de marzo de 1793, y desde esta fecha, desde la propia « Imprenta del Diario ». El primero de los tomos incorpora un prospecto impreso sobre el plan del periódico, y el segundo de ellos otro para un nuevo plan que el diario aplica con el inicio del nuevo año. Desgraciadamente ninguno de ellos incorpora una lista de suscriptores por razones que se tratarán en el último de los epígrafes.
- 26 A nivel de formato externo contemplamos dos modificaciones a lo largo de la publicación, en los que la cabecera recibe los cambios más resaltables :

#### **Cabecera del *DHPS*, 2-IX-1792**



- 27 La cabecera original se mantendrá desde sus inicios hasta el final del año de 1792, con la excepción del primer número, que en su ocasión luce más cuidado y llamativo tal como veremos en el epígrafe siguiente. En esta se resalta el número del diario y el título del periódico se coloca en segunda línea, seguido de la fecha solar y lunar en cursiva. La página aparecerá en la parte superior derecha de la página.

#### **Cabecera del *DHPS*, 1-I-1792**



- 28 La primera modificación impone un estilo más sencillo que el anterior, y se aplicará con el inicio del segundo tomo y año, desde el mes de enero hasta el final de febrero. Esta reordena los elementos y economiza el espacio ; se extrae la numeración del periódico de la cabecera y se coloca en la esquina superior izquierda de la página en línea con la página a su derecha, con lo que el título pasa a ser el elemento principal.

#### Cabecera del *DHPS*, 1-III-1793



- 29 La segunda de ellas, presenta una cabecera más elaborada y se estampa a razón del cambio de imprenta que tiene lugar desde el 1 de marzo. Incorpora un escudo con el emblema sevillano formado por las sílabas « NO » y « DO » con una madeja en medio<sup>41</sup>, que va a dividir en dos espacios el título y la fecha.
- 30 En cuanto a la numeración de los cuadernos hay que indicar que se han hallado algunos errores. Para ello, señalamos entre corchetes el número que realmente debería figurar. En el año de 1792, los ejemplares son los siguientes : nº 63 [36]/65 [38], 5/7-II-93. En 1793, los equívocos van a ser mayores : nº 48 [47]/50 [49], 16/18-II-93 ; nº 63 [64]/146 [147], 5-III/27-V-93 ; nº 151 [152]/171 [172], 1-VI/21-VI-93. Todos ellos se subsanan y no afectarán al volumen total de números.

#### b. *El plan del diario*

- 31 El prospecto de este nuevo diario recoge y revalida el espíritu del de Valencia, como ya ha apreciado Elisabel Larriba en su artículo « Le baron de la Bruère : un patron de presse au temps des “Don Quichotte du monde philosophique” »<sup>42</sup>. Sus planteamientos iniciales participaban del ánimo instructor, pedagógico y cultural ya establecidos por el *Diario de Madrid* de Jacques Thevin, y que Lacroix ya había aplicado en su primera empresa periodística. El barón conoce las útiles ventajas del formato del diario y ahora,

en Sevilla, funda sus razones en la « necesidad » de este favorecimiento para la ciudad y su élite cultural, pues

« sería como una especie de borrón a la grandeza de esta ciudad, tan ilustre, sabia, noble, hermosa y rica, emporio capital y metrópoli de las Andalucías, ser la única en nuestra península que careciese de un establecimiento tenido por tan necesario para el adelantamiento de la industria, ciencias y artes, y el más propio para publicar sus grandezas »<sup>43</sup>.

32 El barón hace pasar el anuncio y reclamo de su nuevo diario por la necesidad que de él tienen sus potenciales lectores, aseverando que no tiene mejor objeto que el de « propagar los conocimientos útiles y desterrar los abusos y preocupaciones del vulgo », « con noticias históricas y máximas que puedan contribuir con el tiempo a hacer a un hombre feliz y útil al estado »<sup>44</sup>. Su destreza como empresario resulta sorprendente ; a la fórmula de engalantar las glorias de la ciudad para convocar el merecimiento de un nuevo diario, ha sumado en esta ocasión la idea contraria, es decir, advertir de la fatalidad que supondría su inexistencia.

33 Lacroix había madurado en materia publicística y seguidamente, expone cuán azaroso puede llegar a ser el éxito a pesar de sus bienhechores fines :

« Sin embargo que el autor y propietario del privilegio para este establecimiento podría entrar desconfiado del buen éxito de esta empresa, respecto a que en otras ocasiones que se puso en ejecución igual idea en esta ciudad, se vieron obligados los promotores, a abandonar el buen deseo que los animaba por falta de salida a sus producciones. Con todo el director de este diario conoce por experiencia que no todos los tiempos son unos, que en Madrid centro de la instrucción, tuvieron en otras épocas la misma desgracia este género de escritos, y que en el día corren con la mayor aceptación por espacio de más de seis años consecutivos, y que lo mismo ha sucedido en otras capitales de nuestra España donde en el día permanecen ya con aplauso »<sup>45</sup>.

34 Pero más allá de saber de la debilidad de un papel de sus características, de la Bruère permanece seguro de su formato y su triunfo a la luz del ejemplo de la capital. Anima y convence con la idea de hacer público el nombre de aquellos sujetos que destacaran por el fomento de las ciencias y las artes de manera distinguida, a la vez que « no duda, [...] que los ilustres cuerpos que componen la muy noble y leal Sevilla dejen de coadyuvar, no solo a la permanencia de este periódico, por medio de la suscripción, si también comunicando sus luces en los diferentes ramos, que juzguen oportunamente ilustrar »<sup>46</sup>.

35 El periódico constará de tres capítulos, subdivididos en diferentes apartados. En el primero de ellos se mantiene el mismo formato de cabecera con título, fecha, santo y otras cuestiones religiosas, las noticias de los « días de gala y media gala y con qué motivo se celebran », las horas de salida y puesta del sol y la luna, así como de la plena y bajamar, y otras afecciones astronómicas. El capítulo segundo, por su parte, se variará diariamente e incorporará todas las decisiones y comunicaciones gubernamentales de interés. Incluirá « algunos tratados sucintos, sobre ciencias y artes ; anécdotas históricas, apólogos, cuentos, fábulas, enigmas, dichos graciosos o sentenciosos ; origen de algunos refranes españoles y noticia de algunos inventos y secretos ; algunos pequeños discursos sobre economía, comercio y agricultura, nuevos establecimientos o fábricas, [...]. Así mismo se dará una idea de los libros y papeles que salgan nuevamente y se juzguen curiosos o útiles, incluyendo un breve análisis de dichas obras, si los autores las comunicasen, para que el público se entere mejor de su mérito. Y finalmente contendrá este capítulo cuanto se juzgue de alguna utilidad, aunque se halle en otros periódicos, tanto de nuestra España, como en los extranjeros [...] ». Y el capítulo tercero, que en beneficio del mayor público y alcance de interés para las cuestiones

inmediatas y locales de la ciudad, será dedicado a las « noticias particulares de Sevilla ». Este comprenderá diversos apartados, tales como « Noticias sueltas », en las que se incorporan las noticias de entrada y salida de barcos, noticias para traslados en carruajes, búsqueda de compañeros de viaje, llegada y salida de ordinarios, publicidad particular para empleo público ; « Sirvientes » ; « Nodrizas » ; alquileres y traspasos ; ventas y compras, avisos sobre almonedas y subasta públicas ; noticias sobre la lotería y rifas ; anuncios de pérdidas y hallazgos ; y nota sobre el teatro y las diversiones públicas<sup>47</sup>.

- 36 Tras las indicaciones de tono y decoro esperadas por parte de las colaboraciones remitidas, se apunta el modo de funcionamiento del sistema de cajas para hacer llegar las noticias o anuncios que pretendiesen darse en las páginas del impreso. El sistema, que ya estaba extendido en estas prensas, se vuelve a implantar a pesar de las quejas que produjeron en su anterior cabecera en Valencia. Sobre ello, Manuel Aznar y Gómez en *El periodismo en Sevilla* apunta :

« El sistema que siguió su director [...] de poner buzones en algunos sitios de la ciudad para recoger en ellos las noticias más interesantes, que los vecinos depositaban en ellos, relativas a robos, pérdidas, hallazgos y trabajos literarios que sus autores hacían llegar por este medio a la redacción, conservando así el anónimo, hizo que se publicasen en él muchos trabajos de importancia »<sup>48</sup>.

- 37 Como advirtió Isabel Larriba, la voluntad de extensión y variedad de contenidos junto con la ampliación de sus fuentes, constituyen uno de los elementos clave. El periódico, aspira a conjugar « las noticias más triviales que son las que más se buscan, porque suelen interesar más » con « otras que no solo van desterrando insensiblemente los abusos y preocupaciones del vulgo ilustrándolo, sino que dejan gravadas aquellas máximas que pueden contribuir con el tiempo a hacer a un pueblo feliz », y no dudará en alimentarse de otras prensas, con inclusión de las internacionales, en provecho de la utilidad y el beneficio común, « porque los tales papeles, suelen ser muy raros en las provincias, y se quedan sepultados en el olvido »<sup>49</sup>.

- 38 Con este afán, el barón, se aventura a realizar otra petición a la administración el 28 de marzo del 92, esta vez, enviada al conde de Aranda. Expone la solicitud, con el celo de hacer la mejor contribución :

« [...] el tener los periódicos que se publican en Europa, y así mismo ignorando si algunos de ellos están prohibidos el poderlos introducir en el reino, no queriendo que mi buena intención me trajese algún perjuicio, por ignorancia, tengo el Honor de suplicar a V. E. se digne por un efecto de su bondad, mandarme lo que tenga por conveniente en este particular, y si podría (aún de los que puedan estarlo) obtener permiso para sacar lo útil que pudiera haber en ellos, desechando cuanto no fuese provechoso para el fomento de las ciencias, artes y oficios. Pues además, que estas traducciones pasaran por una escrupulosa censura, yo me guardaría muy bien el que se deslizase la menor expresión que pudiese ser trascendental a otro asunto como V. E. podrá notar en otro diario que tendré la honra de remitirle, pues habiendo visto los escollos donde han zozobrado los otros periódicos que salían en esta Corte y que se suspendieron justamente, me será más fácil poderlos evitar ».

A continuación enumera los periódicos europeos por los que está interesado :

- « 1º Diario de los Sabios
- 2º Diario Político de Ciencias y Artes
- 3º Censor Universal Castellano 4º Año Literario
- 5º Diario Enciclopédico de Bouillon
- 6º Diario de Liege
- 7º Diario General de Francia

- 8° Diario de París
- 9 ° Diario de Guiena
- 10° Diario Económico
- 11° Mercurio de Francia
- 12 ° Efemérides Literarias Roma
- 13° Gazeta de Salud
- 14° Papel Periódico de Flandes
- 15° Varios Diarios de Alemania
- 16° Correspondencia Secreta, Política, Civil y Literaria en Colonia ».

Y añade con talante respetuoso y escrupulosa diligencia :

« De estos no tengo noticia se haya publicado prohibición por el Santo Tribunal, en los últimos decretos de ocho de este mes que se publicaron en el diario de esta Corte, pero tengo oído que algunos de Francia lo están, y por eso desearía cerciorarme, para no incurrir en falta »<sup>50</sup>.

39 Efectivamente, estos no aparecían en el decreto sellado por el Santo Tribunal que se publica en el nº 68 (8-III-92) del *Diario de Madrid*. Aunque el expediente se halla incompleto y no se ha localizado el resultado de la solicitud, nos otorga el beneplácito de entrever las inquietudes de índole europeísta —al menos en un sentido informativo o de difusión cultural— del barón. Aspiraciones muy cercanas a las que Cristóbal Cladera Company imprimió en su *Espíritu de los Mejores Diarios literarios que se publican en Europa* (1787-1791) antes de ser cesado ; que creemos que era leído por el barón, según se aprecia por las referencias en el primer prólogo del *DV* y la similitud que presenta con la lista de periódicos con la que contaba Cladera a fecha de 1788 para su realización<sup>51</sup>. Pero omitiendo las incidencias adversas de las experiencias periodísticas más cercanas, el barón no cesa en sus propósitos. Plenamente confiado en sus habilidades estratégicas y en una medida respetuosa e incluso de favor a las exigencias políticas, no duda en forzar el clima legal al que se expone.

40 Para esta cuestión debemos considerar que quizás el prospecto impreso nos ofrece una pista. No sabemos en qué fecha exacta de 1792 se imprimió, pero la nota final de la introducción de este prospecto nos permite afirmar en principio, que es posterior a esta petición, y que por tanto, podría aludir a una respuesta afirmativa a la subscripción de esos periódicos extranjeros :

« No son largas disertaciones las que se solicitan, sino razón de los hechos, experiencias y adelantamientos en dichos ramos, ofreciendo por lo que toca a nuestra parte toda la aplicación de que es susceptible esta empresa para llevarla al fin a que se dirige y para lo cual se ha suscrito a diferentes periódicos así nacionales como extranjeros »<sup>52</sup>.

41 Con todo, estas palabras no permiten garantizar que los periódicos extranjeros a los que se refiere sean en totalidad, en parte o llanamente los de la lista de impresos para los que el barón pidió permiso, pero nos aproxima algo más a pensar que así fuera. Sea como sea, tras un rastreo de los contenidos, podemos contar entre las fuentes periódicas e informativas del *DHPS* la *Gazeta de Salud* o *Gazette Salulaire* ; las *Ephemérides de los Curiosos* o *Efemérides de la Academia de los curiosos de la naturaleza de Alemania* ; la *Biblioteca Físico-Económica* o *Bibliothèque Physico-Economique instructive et amusante* ; el *Journal Economique : Ou, Memoires, Notes et Avis sur l'Agriculture, les Arts, le Commerce, Tout ce qui peut y avoir rapport, ainsi au'à la conservation à l'Augmentation des Biens des Familles, &c.* ; las *Noticias de la República de las Letras* ; el *Morning Chronicle* y otros diarios londinenses ; etc. Sin embargo, la mayoría de los contenidos referidos a estas fuentes remiten a textos previamente publicados en el *Espíritu de los Mejores Diarios literarios que se publican*

en Europa. Ya que la materia política estuvo rigurosamente silenciada, parece que la solicitud de una lista de periódicos extranjeros para la amplificación de las cuestiones divulgativas de ciencias y artes, en extremo parecida a la que empleó el diario de Cladera, se arregló, en términos generales y última instancia, con la copia de las noticias internacionales del mismo.

42 Pero queda algo por contemplar en relación a una línea de esta petición :

« yo me guardaría muy bien el que se deslizase la menor expresión que pudiese ser trascendental a otro asunto como V. E. podrá notar en otro diario que tendré la honra de remitirle ».

43 Existe, como se ha venido señalando, una figura que desde sus inicios estará implicada en este periódico : el fiscal de la Real Audiencia de Sevilla desde 1790, Juan Pablo Forner. Para desarrollar dicha conexión, tendremos que dar un pequeño salto en el devenir de los acontecimientos que nos permitirá luego volver y desarrollar con un enfoque más significativo el análisis de las páginas de nuestro periódico y su conexión con el Fiscal de Sevilla.

44 El pistoletazo de salida, lo da una petición que el barón de la Bruère remite con fecha de 3 de abril de 1793, en la que « solicita permiso para publicar un periódico que combata y ridiculice las máximas que han conducido a la Revolución de Francia »<sup>53</sup>, que reproduzco en su totalidad :

« Exmo. Señor [Duque de la Alcudia]

Creendo que nada podría contribuir más a desvanecer las especies ilusorias con que ha procurado contaminar a las naciones, el fanatismo francés, que un papel que pudiese andar en las manos de todos ; tengo el honor de incluir a V. E. el adjunto Memorial para S. M. En él verá V. E. la idea que me he formado, y al que contribuirá en la mayor parte un literato bien conocido en la carrera de las letras. Espero de la bondad de V. E. se dignará proteger mi súplica, si mereciese su aprobación.

Dios guarde la importante vida a V. E. los muchos años que puede y necesito.  
Sevilla 3 de Abril de 1793.

Excelentísimo Señor

El Vizconde de Brie Jose Maria de la Croix, Vidal, Laso de la Vega, vizconde de Brie, barón de la Bruère, señor de Chausee y Grensí, teniente agregado a esta ciudad de Sevilla en clase de disperso, y director del Diario Histórico y Político que con Real Privilegio está establecido en ella. A V. M. con relación a las presentes circunstancias de Europa, y especialmente a la escandalosa alteración que ha intentado la Francia derramar e introducir en toda ella, con máximas subversivas de los gobiernos establecidos ; ha pensado, que para que estas máximas no seduzcan a la incauta muchedumbre con las falsas ideas de *Libertad* que prometen, al mismo tiempo que ejercitan prácticamente la Francia y el despotismo más sangriento y feroz, sería muy conducente ofrecer al público un antídoto proporcionado a la actividad del veneno que se pretende derramar, e insinúan mañosamente los malignos en el espíritu de la ignorante plebe. Los papeles públicos han sido los que en la Francia han ocasionado, en gran parte, la desastrosa revolución que ha perturbado a toda Europa ; y los papeles públicos deben ser en las demás naciones lo que combatan contra las máximas perniciosas que aquella desgraciada nación solicita propagar en todos los pueblos. Y así es, que en Alemania, Prusia, Holanda e Inglaterra se hace la guerra a los franceses no menos con las balas que con las plumas ; y los mejores ingenios de Europa se hallan hoy dignamente ocupados en sostener la causa de los tronos, del mismo modo que sus mejores generales en mantener el orden público inicualemente desconcertado por el fanatismo político de una nación ligera e insustancial. El suplicante, pues, se ha propuesto publicar semanalmente un papel periódico cuyo

objeto se dirija todo a impugnar y ridiculizar las máximas, principios y estatutos por donde se ha conducido la revolución de Francia ; la ridícula y fantástica filosofía que ha dado origen al entusiasmo de la tal revolución ; la constitución imaginaria de una libertad y de una igualdad que no pueden subsistir sino en las especulaciones de filósofos delirantes, y por último, todo lo que tenga relación con el nuevo género de gobierno, que el fanatismo francés pretende establecer en toda Europa. En cuya atención :

Suplica a V. M. rendidamente se digne conceder la licencia y facultad para publicar dicho periódico, y de señalar en esta ciudad la persona o personas que V. M. tenga a bien elegir y nombrar, para que con su revisión y censura se haga la publicación de dichos papeles. Gracias que espera de la real piedad de V. M. Sevilla, 3 de Abril de 1793.

Señor :

El Vizconde de Brie

Barón de la Bruere ».

45 La respuesta, con fecha de 12 de abril, es la siguiente :

« No juzga el Rey conveniente por ahora la publicación que Vs. solicita hacer de un periódico que rebata y ridiculice las máximas y principios que han conducido a la revolución a Francia, aunque ha sido grato a S. M. el buen celo que Vs. ha manifestado en intentarlo. Lo aviso a V.S. de orden del rey en respuesta a su carta de 3 del corriente ». O como en resumen se apunta en la portada : « Negándolo, pero agradeciéndolo ».

46 Y en esto se sigue la línea planteada por Larriba en su artículo ya mencionado. Aun dentro de la licencia y la vigilancia de los límites legales para con las fuentes extranjeras, es indudable que en principio, la petición de una lista de periódicos extranjeros al Conde de Aranda —con especial atención a los franceses, que no son precisamente escasos en esta lista de la solicitud—, hace peligrar la licencia del diario que ni siquiera había empezado a salir a la calle. Pero este nuevo proyecto, ya anunciado por entonces, estrecha los lazos de fidelidad a los poderes y compensa la dudosa intención que pudo generar su petición previa.

47 Las palabras del texto responden a un espíritu combativo, firme y plenamente consciente de la capacidad de difusión de la prensa para el adoctrinamiento ideológico ; un instrumento de poder equitativo al de la bala en el campo de batalla. En este punto y sin necesidad de realizar demasiadas averiguaciones, son ostensibles las diferencias de objeto, tono y ambición que existen entre el pedimento para el *DHPS* y el que tenemos ahora delante. Las conjeturas se aventajan a los acontecimientos.

48 El « literato bien conocido en la carrera de las Letras » que contribuiría en este memorial o periódico, Juan Pablo Forner, se hace manifiesto en la carta que él mismo enviaría poco después de esta petición de Lacroix al Duque de Alcudia. En esta ocasión, la obra tiene título ; *Examen genérico de los principios, máximas y opiniones que han ocasionado La revolución de Francia*, y la petición para su publicación se realiza a título nominal, sin el rostro del barón como parapeto :

« Con atención a este duplicado respeto, pensé consagrar mi pluma a una ocupación que yo creía útil en la presente coyuntura ; cual era combatir y ridiculizar en una obra periódica los principios y máximas de la falsa y desatinada filosofía que ha dado origen y ocasión a la revolución de Francia. Ocultando mi nombre (porque amo mucho la moderación) me valí del barón de la Bruère para que propusiera el pensamiento a S. M. por mano de V. E. ; y el rey (D. L. G) aplaudiendo el celo, respondió no convenir por ahora la publicación de tal escrito.

Con la ingenuidad que me es característica debo decir a V. E. que los materiales que yo he juntado relativos a este objeto pueden formar una obra no inútil para mantener las verdaderas ideas del gobierno que con tanta barbaridad han pretendido aniquilar nuestros miserables vecinos. El escrito puede reducirse a un *Examen (genérico) de los principios, máximas y opiniones que ha ocasionado la Revolución francesa*. Por lo menos nada se perdería en examinarle, y quizá del examen me resultaría el placer de haber empleado mi ministerio Fiscal en defender la Causa de mayor importancia que se ha ventilado sobre la tierra.

Ofrezco lo que puedo, S. E., y lo que poseo con exclusión. Mi [sic] estudios, mi capacidad, mi pluma están prontas a ocuparse en lo que el rey (D. L. G.) y V. E. quieran servirse de ellos en obsequio y defensa de una causa que los anarquistas han sostenido, acaso más con la pluma que con el fusil. [...] »<sup>54</sup>.

49 En este texto existe un dato que ya destacó Elisabel Larriba en su estudio sobre las empresas periodísticas del barón : La confesión de Juan Pablo Forner, aunque con fecha de 20 de abril de 1792 en el expediente del AHN, ha de ubicarse en 1793, ya que este cita la respuesta negativa que recibió dicha cabecera, que, como hemos visto, se firma en 12 de abril de 1793, el mismo año que la solicitud manuscrita por el barón<sup>55</sup>. Esta corrección bien avenida requiere subsanar una asociación que en consecuencia de no cometer el justo contraste documental, se ha formulado sistemáticamente en diversos estudios : la que vincula a la obra periódica referida en la declaración de Forner con el *DHPS*, o en otras palabras, la implicación directa de Forner en el plan del *DHPS*. Así es como lo recogen autores como Aguilar Piñal<sup>56</sup>, Domergue<sup>57</sup> y en consecuencia, los trabajos que de ellos se nutren, como los de Seoane y Saiz<sup>58</sup> o Fernández Sebastián<sup>59</sup>. En beneficio de la enmienda señalada por Larriba, lo que puede aseverarse por simple deducción cronológica es el papel principal de Forner en el proyecto malogrado del periódico que como en « Alemania, Prusia, Holanda e Inglaterra » pretendía hacer guerra de pluma contra lo francés ; ¿y quizás plantear su influencia en la subscripción a prensas extranjeras de Lacroix ? La petición de esta lista de periódicos deja constancia de que ya entonces se había proyectado la empresa conjunta, cuando el barón indica a fecha de 3 de abril : « como V. E. podrá notar en otro diario que tendré la honra de remitirle » ; y que esta y la siguiente solicitud para su periódico de combate, habían concebido sus diferentes objetivos de forma complementaria. En consecuencia, cabe la posibilidad de que, por algún u otro motivo, Forner también estuviera envuelto en ello, pues al fin y al cabo, constituiría una coalición de aprovechamiento mutuo nada desdeñable ; por parte de Forner para, como él explica más tarde, valerse de una publicación diaria en la que dar extensión y alcance a su pensamiento político, y por la del barón, para conseguir la buena ventura de sus prensas. Más allá de las aclaraciones documentales y sospechas, la defensa del diario entre las asiduas y determinantes intervenciones de Forner en el mismo, garantizan una implicación clara en el diario de Lacroix, que nos reclama que continuemos prestándole una especial atención.

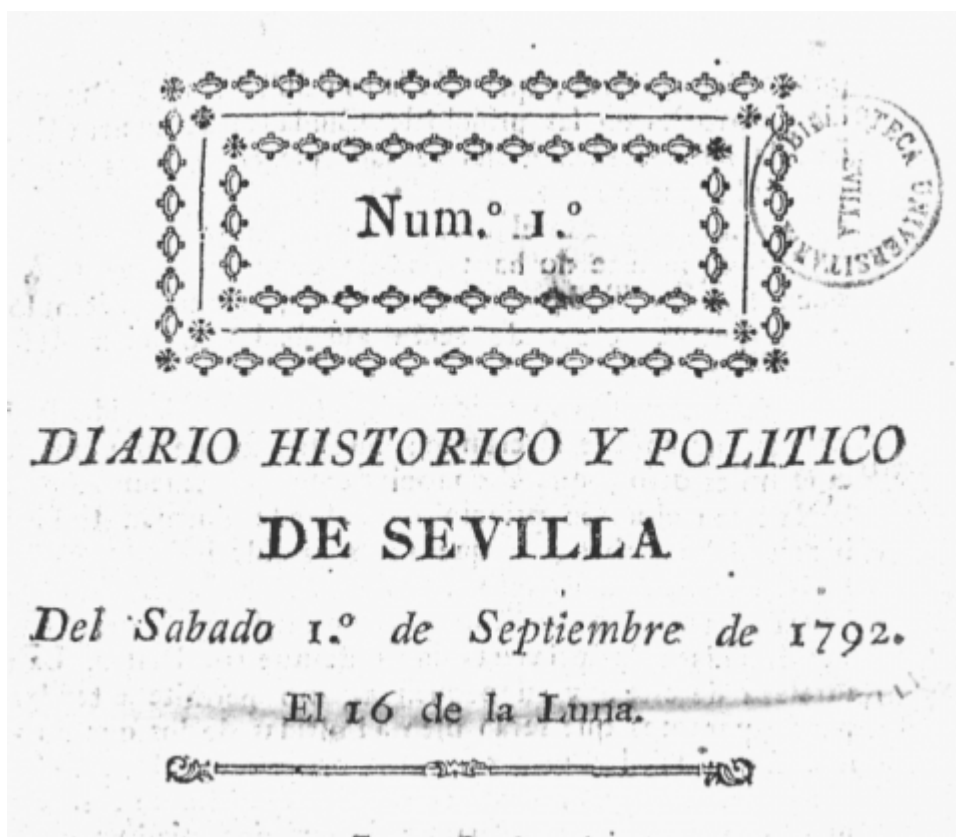
50 Por otro lado y antes de terminar este apartado, hemos de agregar un segundo prospecto que saldrá a la luz a finales del mes de enero de 1793. Este, que lo reproducimos completo en el anexo documental del trabajo, acompaña a una modificación y arreglo del diario en respuesta a las demandas públicas que se estaban produciendo. En lo que al plan del diario se refiere, el prospecto anuncia que los primeros apartados dedicados a la vida de los santos y las afecciones astronómicas se abrevian y que además, se ajusta la exposición de la « anécdota, poesía, fábula, etc. », al punto de poder incluir una nueva sección : la « Historia de Sevilla ». Por otro lado, igualmente notifica el establecimiento de la nueva imprenta, la « Imprenta del Diario », para el mes de marzo.

## 2.Los contenidos del *Diario*

### a.La apuesta del barón y su primer número

- 51 El *DHPS* posee un carácter misceláneo que alcanza uno de los más sustanciales objetivos del pensamiento ilustrado : la difusión del conocimiento, la democratización de la cultura, de las ideas y del progreso ; la aplicación más amplia de las ciencias útiles. Pero a su vez, también procura la amenidad y el entretenimiento de sus lectores. En este apartado se trata de ofrecer una aproximación genérica a los contenidos y materias de nuestro *DHPS*, por ello, nos centraremos en aquellas secciones con más presencia y significación, siempre al hilo de su influencia y repercusión en la evolución del diario. Tras la presentación de su primer número, estudiaremos los dos grandes apartados que componen su carácter bifronte : el de instrucción y divulgación y sus diferentes tipologías, y el de creación literaria y entretenimiento.

**Cabecera *DHPS*, 1-IX-1792**



- 52 El *DHPS* sale dispuesto el día 1 del mes de septiembre. Con motivo de su presentación, su primer número se extiende en 8 páginas en vez de las 4 que serán habituales, saluda a sus lectores en una escueta introducción sin demasiadas vacilaciones y a continuación, recuerda sus focos de acción :

« [...] se daría en una disertación el estado presente de las ciencias y artes en general, y comparativamente de unas naciones con otras, pero esto llenaría el espacio de muchos diarios, lo que es impropio a este género de escritos. Además, molestaría al instruido por repetida por célebres plumas y fastidiaría a cierta especie de lectores, que desean solo las cosas que llegan al fin, por el camino más corto, sin averiguar por donde se encaminaron. Esto es : apetecen entrar en materia. Tampoco se tocará sobre la utilidad de este establecimiento pues es tan notoria, que sola la multiplicación a esta especie de papeles en las principales

ciudades de nuestra España, la hace evidente. Es verdad que en algunas los han conocido por poco tiempo ; bien sea, porque los redactores no hayan hallado el modo de complacer al público, o bien porque este no haya podido conocer sus ventajas en poco tiempo. Todas estas reflexiones, nos han detenido a no hacerlo, creyendo serán aprobadas a vista de lo expuesto »<sup>60</sup>.

53 Ha parafraseado el texto de su prospecto impreso, pero a diferencia del *DV*, en este el barón hace caso omiso a la justificación de su utilidad y la da por sentada en la propia publicación.

54 A continuación, va a presentar la primera entrada de cada una de las secciones. La primera de ellas es la vida del santo del día. Tal como afirmó y ajustó en su solicitud, la verdad, hallada en la virtud y la religión, hará honra en las primeras páginas.

« Solo nos falta que decir algo tocante a la vida de los santos que aquí se insertarán : nuestro fin en esta publicación no es otro, que el conocimiento que tenemos, de ser la religión el único principio de donde dimanen todos los bienes del hombre, y que todo establecimiento que no tenga por base la religión, será un edificio construido sobre la arena ; por eso hemos determinado ofrecerla, como en primicias, las primeras líneas de nuestro diario. La naturaleza de este, y su pequeñez, no permite extenderse, pero esperamos que serán bien admitidas de los que no tienen el uso del divino rezo, ni la proporción de leer el año cristiano ; y que las cortas noticias que demos, servirán, para excitar, que para satisfacer una piadosa curiosidad. La particular mención de aquellos héroes que nos propone la Iglesia para que imploremos su protección, y sirvan de modelo a nuestras operaciones, no puede dejar de movernos a una comocion [sic] dulce, que nos infunda un vivo deseo de asemejarnos a aquel que por sus virtudes, se vio tan favorecido del Hacedor Supremo, y nos dé cierta aversión y tedio a lo malo. Los atractivos de la virtud son demasiados, para que con sola su recordación pueda negarse el corazón humano a los deseos de ir en su seguimiento ».

55 Sus palabras están prácticamente copiadas del texto que utilizó para lo mismo en el primer número del diario valenciano, aunque en este caso ha resumido sus ideas. Algo similar sucede en la introducción a las afecciones astronómicas, que ahora traslada a interrogantes directos hacia el lector :

« No sé si habrá quien dude de la utilidad de la astronomía ¿no es ella a quien debe la navegación sus mayores adelantamientos ? ¿La marina no hace fuerte y comerciante un Estado ? ¿La cronología antigua no saca por el conocimiento del cálculo de los eclipses los puntos más ciertos ? ¿La Iglesia en su administración eclesiástica no se gobierna por sus leyes ? ¿La agricultura no es también su feudataria ? Y por no ser prolijo ¿Solo la división del tiempo y arte de arreglar los relojes, tan preciso para los usos de la vida, según el orden de los negocios, no hace esta ciencia como precisa ? Fundados, pues, en estos conocimientos, creemos serán bien recibidas del público las afecciones astronómicas que diariamente se darán ».

56 A continuación de las afecciones astronómicas y las horas de las mareas, el diario cierra el tiempo de las presentaciones y ofrece una oda titulada « Dedicación del diario a Sevilla », que canta las excelencias históricas y glorias de la ciudad, de su arte y ciencia, comercio, industria y culto religioso ; y a cambio de su servicio para su progreso, le pide que lo reciba en gracia.

« De las nobles ventajas  
con que te adorna el Cielo  
quien podrá, Gran Sevilla,  
siquiera dibujar un fiel bosquejo ?

En ti quanto de grande,  
glorioso, ilustre, y bello  
à otros Pueblos ensalza  
se reune, y presenta, mas perfecto.  
En ti naturaleza  
puso con tanto esmero  
quanto tiene de hermoso,  
que tu suelo parece un nuevo Cielo.  
En tus frondosos Campos  
del Elysio remedo,  
derraman sus tesoros  
Ceres, Minerva, y Baco de concierto.  
El Betis, que tus muros  
besa con fiel respeto,  
te trae mas caudales,  
que caudal lleva su anchuroso seno.  
La Andalucia toda,  
de que eres opulento  
emporio, te es deudora  
del vigor, è interés de su Comercio.  
Las gracias en tu Clima,  
benignas influyendo,  
te hacen fecunda Madre  
de felices, y solidos ingenios.  
Las Artes y las Ciencias,  
de que en todos los tiempos  
fuieste Sabia Maestra  
en ti consiguen esplendor, y aumento.  
Emula tu piedad  
de la del mismo Cielo,  
ofrece à Dios un culto,  
que tan solo en el Cielo tiene exemplo.  
¿Que empleo, pues, mas justo,

ò que mas digno empeño,  
 que el que de tantos bienes  
 à promover aspire los progresos ?  
 Pues esto es lo que debes  
 al grande, al pio, al celso  
 CARLOS, que à tus ventajas  
 dedica tanta parte de su zelo.  
 Y las noticias utiles  
 à tu industria, Comercio,  
 Religion, y Opulencia,  
 trata de franquearte por mi medio.  
 Recibe agradecida  
 de su amor este afecto,  
 y usando del, levanta  
 à su nombre un estable monumento »<sup>61</sup>.

57 Todo está dispuesto, veamos qué nos ofreció el barón de la Bruère en las siguientes entregas.

### ***b.La instrucción se difunde***

58 Los textos instructivos marcan notoriamente el carácter de este periódico y se corresponden con las materias de divulgación que la prensa provincial de finales del XVIII solía incluir en sus páginas : filosofía, ética y moral, educación, medicina, higiene, agricultura, física... Una miscelánea que bien conjugada, proporcionaba el sustento para la articulación del ideario ilustrado en la idiosincrasia de su concreta realidad circunstancial : Sevilla a fines del XVIII. Interesa en la medida en la que esta se adecua a su destinatario, que es toda la sociedad ; un total de capas sociales con acusadas diferencias, en el que entre otros aspectos, la religión es parte fundante de esta comunidad social. No queremos olvidar esto, en la medida de las ambiciones y el objeto que se marcó el periódico ; el *DHPS* se dirige a la ilustración del vulgo y para ello, va a intentar reconciliar su ánimo de ilustración con la realidad cultural y social en la que se establece. Su cometido se ofrecerá a través de la siguiente fórmula : composiciones discursivas y reflexivas de tono principalmente moral ; reconstrucción de la historia antigua y eclesiástica de Sevilla ; y noticia de las mejoras en las ciencias útiles y las artes.

#### **b.1.La Historia de Sevilla**

59 Con salida en una ciudad en la que su Real Academia de las Buenas Letras capitaneaba el impulso ilustrado de renovación de la Historia Antigua y la Geografía Histórica, el diario gozaba del mejor contexto para la inclusión de una sección histórica. La « Historia de Sevilla » hace bandera de la consigna valorativa de la Historia como basa del progreso y se destina a revivir el esplendor de su ciudad a través del conocimiento de sus glorias pasadas<sup>62</sup>. La misma dominará gran cantidad de páginas y encarnará un papel sustancial en la valoración pública del diario. Será reclamada en

variadas ocasiones y provocará controversias de cierto peso en el periódico incluso antes de que comenzase a salir.

60 Tras dos primeros textos de historia antigua en los días 8 y 28 de septiembre, bajo los títulos correspondientes de « Historia. *Respuestas con que satisfago el filósofo Tales, a diferentes preguntas que de diversas partes del mundo le hicieron* » (nº 8, 8-IX-92) e « Historia. *Pirámide de Egipto* » (nº 28, 28-IX-92), tenemos la primera noticia sobre la intención de publicar un apartado en exclusividad para la historia de Sevilla : « en adelante se procurará que lo adornen las anécdotas históricas de Sevilla, una o dos veces en la semana, por habérsenos insinuado lo deseaba el público » (nº 57, 27-X-92). Pero pasarán los días y la publicación de cualquier ramo de historia permanece en el olvido. En una nueva carta en la que se aplaude la publicación a fecha de 20 de noviembre, su autor « E. A. D. B. » no pierde el momento para recordar que « nos lo ha ofrecido en su prospecto, y lo ha corroborado en una nota del diario n. 57 pero ya estamos adelantados en el mes, y aun no ha parecido nada » (nº 81, 20-XI-92). La respuesta del diario es inmediata y al día siguiente se publica la respuesta :

« Señor E. A. D. B. Muy Señor mío : La atenta y sólida reconvencción, que me hace, en la que publiqué ayer, merece de mi agradecimiento la contestación que he negado a otras muchas remitidas que carecían de toda buena crianza y cultura, y en prueba de mi gratitud debo decir a V. y en V. a todo el público : Que, aunque se tenían un suficiente número de anécdotas históricas pertenecientes a esta ciudad, se pensó serían más bien recibidas dándolas por un orden cronológico de suerte que se tuviese un compendio del *Zúñiga*. Como esto es más difícil de lo que parece, para hacerlo bien, y al mismo tiempo las continuas tareas del diario no dan el suficiente lugar para ejecutarlo por nosotros mismos. Ha sido preciso encargarlo a otro sujeto que pusiese en planta este pensamiento, y en efecto está trabajando en ello, y aunque ya se hubiese podido dar al público alguna muestra, ha parecido más oportuno, y que merecería la común aprobación, dar principio con el año, pues se espera para entonces, poder hacer algunas mejoras en este periódico. Quedando asegurado que cualquiera que en modo atento tenga que advertirnos o reconvenirnos en alguna cosa no solo satisfaremos a sus cargos, sino que quedaremos sumamente agradecidos, como lo está de V. El director del Diario »<sup>63</sup>.

61 Pero con esta justificación no quedan zanjadas las dificultades para la publicación de estos textos. Tal como se avisa en este, paralelamente a la preparación de los contenidos ahora delegados en un colaborador externo, el barón planea « algunas mejoras » para darlas a principio de 1793. Así se confirmará en la advertencia del 25 de diciembre :

« Como se ofreció que para primero de años se daría la Historia de Sevilla y se harían algunas mejoras en el diario, se advierte que una de ellas era la de una prensa de bello carácter de letra, que se ha mandado venir de Madrid, la otra la de papel de mejor calidad que el que se ha usado hasta aquí, y otras que a su tiempo se manifestarán, y no habiendo podido estar pronta la dicha prensa [...] ha parecido oportuno dejar hasta entonces el dar la Historia de Sevilla, aprobando este pensamiento algunos subscriptores a quienes se le pidió su dictamen. Estas pruebas del deseo que tienen los editores de complacer al público, dan esperanzas de que contribuya este al fomento y continuación de un establecimiento tan útil »<sup>64</sup>.

62 No obstante, estas se demorarán aún más, y la sección dedicada a la Historia sevillana se adelantará finalmente al establecimiento de la nueva imprenta y toma cuerpo desde el mes de febrero. En el prospecto del segundo tomo y nuevo año, el editor, lejos de mostrarse impasible a las críticas —bien se entendiese o no, tal como se mostró entonces en Valencia—, se mantiene receptivo y fiel a las exigencias y necesidades de su público :

« Por diferentes ocasiones han llegado a nuestra noticia los deseos del público

sevillano, que como tan amante de su patria, quisiera ver insertas en nuestro periódico algunas partes de su historia. Desde luego conocimos la justicia de su petición ; pues siendo una cosa tan fundamental en los principios de toda buena educación la instrucción en la historia del país nativo, se ha hecho esta muy dificultosa a los sevillanos, por la suma rareza de los autores, que se han dedicado a escribirla. Resuelto a complacerle, determinamos ejecutarlo, no dando noticias sueltas e inconexas (método que agradó a algunos) sino es extractando con la mayor brevedad y fidelidad lo que han dicho los historiadores sevillanos, con especialidad Caro y Zuñiga, como más exactos y eruditos »<sup>65</sup>.

63 Al igual que todas las secciones, la dedicada a la historia de Sevilla ofrece su primera entrega a la presentación de la misma (nº 32, 1-II-93). Tras ensalzar la grandeza de la ciudad y enlazar sus glorias con las de la « Nación española », matiza que su pueblo merece conocer y recordar sus más grandes memorias, porque « tanta más atención cuanto es mayor la proporción que ofrece para el ejemplo ».

« Siendo pues uno de los objetos más importantes de la instrucción pública, que los ciudadanos tengan presente las glorias de sus antepasados, para que estimulados con el ejemplo procuren mantener el esplendor heredado, con acciones y empresas iguales a las que conserva la perpetuidad de la Historia ; nos ha parecido que entre las utilidades que puede y debe proporcionar un escrito periódico, no hay otra mayor, que la de ofrecer al público estos ejemplos memorables, engolosinándole así para que procure formar sus acciones por la imagen de las que se le presentan.

El vulgo no puede leer obras extensas y tratadas con todo el aparato de doctrina que requieren las discusiones doctas y profundas, pero su curiosidad se ceba fácil y gustosamente en estos papeles volantes que presentan las cosas en compendio, con estilo popular y acomodadas a la capacidad de todos. Por lo tanto creemos que Sevilla nos agradecerá el conato que ponemos en propagar y vulgarizar (digámoslo así) las memorias de sus acontecimientos, en las cuales todas las clases de ciudadanos lograrán materia abundante para su imitación ; y conseguirán por la comparación de este tiempo con los pasados, el conocimiento de las causas que han influido en la decadencia que experimenta visiblemente esta ciudad nobilísima, y tal vez renovada la memoria de los medios e institutos que en lo antiguo produjeron su opulencia y esplendor, hasta aquel grado de poder que la hizo apetecida y respetable en la serie de los tiempos y diversas dominaciones, se podrá conseguir buena parte de su restauración si se procura observar con sinceridad y desinterés lo mucho que para un designio tan grande y benéfico subministra la imparcialidad de la Historia.

Estos son los fines que nos hemos propuesto en el compendio de la de Sevilla, que abrazará diariamente este papel. En sus artículos se omitirá la erudición de los testimonios e investigaciones sabias, que solo sirven para el convencimiento de sus eruditos ; y su contexto se reducirá a presentar los sucesos en si con narración seguida, inclinándonos siempre, en los puntos dudosos, a lo que parezca más probable o más importante para la instrucción y ejemplo de todos. El estilo será casi siempre bueno, porque nos hemos determinado a conservar religiosa y materialmente las expresiones de los autores que seguimos ; y en esto habrá al mismo tiempo la utilidad de que el público goce lo más sustancial de los buenos historiadores de Sevilla, con el mismo carácter que ellos se expresaron. No dudamos que a una ciudad, tan amante de sus glorias, le será grato verlas propuestas a la inteligencia común »<sup>66</sup>.

64 Al día siguiente comienza a transmitir de manera diaria los contenidos. La entrega no falta a ningún número y llega incluso ofrecer dos líneas temáticas de forma salteada, como ocurrirá desde inicios de marzo. El conjunto aparece bajo los siguientes epígrafes<sup>67</sup> : « Historia. *Nombres de Sevilla* » (nº 34/35, 3/4-II-93) ; « Fundación de Sevilla » (nº 63, 5-II-93) ; « Memorias mitológicas concernientes a Sevilla » (nº 64, 6-II-93) ; « Sevilla y su tierra *Tarsis* de la escritura » (nº 39, 8-II-93) ; « Sevilla. Colonia

de romanos » (nº 40/41, 9/10-II-93) ; « Sevilla. Convento Jurídico » (nº 42/46, 11/15-II-93), « Edificios antiguos de Sevilla », y « Muros y Puertas » (nº 48/49, 16/17-II-93) ; « Capitolio en Sevilla y otros templos. Gentilicos » (nº 50/52, 19/21-II-93) ; « Fuente perenne en Sevilla » (nº 53, 22-II-93) ; « Términos de Sevilla y su fertilidad » (nº 54, 23-II-93) ; « Riqueza de Sevilla » (nº 55, 24-II-93) ; « Excelencia de Sevilla y su metrópolis » (nº 56/58, 25/27-II-93) ; « Algunos sucesos tocantes a Sevilla » (nº 59, 28-II-93) ; « Venida primera de Julio César a Sevilla » (nº 60, 1-III-93) ; « Guerra civil entre César y los pompeyanos, y lo que de ella tocó a Sevilla » (nº 61/62, 2/3-III-93) ; « Guerra de Sevilla » (nº 63/65, 4/6-III-93) ; « Los tiempos de varios emperadores y otras memorias de Sevilla » (nº 66/68, 8-III-93). La « Introducción de la Religión Cristiana en Sevilla, y sus primeros Prelados » (nº 69, 11-III-93), se extienden a lo largo de un gran número de entregas bajo título de diferentes prelados, estos son : « Marcelo I. Obispo de Sevilla, vivió antes de del Imperio de Diocleciano » (nº 70, 12-III-93) ; « Sabino desde antes de 287 hasta después de 302 » (nº 71, 13-III-93) ; a los que le siguen los prelados que rigieron Sevilla entre Sabino I y Sabino II : « Evidio » y « Deodato » (nº 72, 14-III-93) ; « Semproniano », « Gemino » y « Glaucio » (nº 73, 15-III-93) ; « Marciano » y « Sabino II vivía en el 445 y en el 465 » (nº 74,16-III-93) ; « Epifanio intruso y Sabino restituido » y « Oroncio. Desde cerca del 462 hasta cerca del 472 » (nº 75, 17-III-93) ; « Zenon. Desde cerca del 472 hasta cerca del 486 » (nº 75/76, 17/18-III-93) ; « Asfalio. Desde cerca del 486 hasta cerca del 496 » y « Maximiano desde cerca del 496 hasta cerca del 510 » (nº 77 /78, 19/20-III-93) ; « Crispino », « Pigasio », « Esteban I », « Teodulo », « Jacinto », « Reparato », Esteban II, *antecesor de San Leandro* » (nº 82, 24-III-93) ; « San Hermenegildo » (nº 85/87, 27/29-III-93) ; « San Leandro » (nº 88/93 y 95/96, 30-III-93/4-IV-93 y 6/7-IV-93) ; « San Isidoro Prelado de Sevilla » (nº 97/99, 8/10-IV-93) ; « Honorato Prelado de Sevilla » (nº 103, 14-IV-93) ; « Sobre un prelado falsamente atribuido a la Sede de Sevilla » (nº 104/105, 15/16-IV-93) ; « Antonio Prelado de Sevilla » (nº 106/107, 17/18-IV-93), « Fugitivo Prelado de Sevilla » (nº 107, 17/18-IV-93) ; « Bracario, escritor, prelado de Sevilla » (nº 108, 19-IV-93) ; « Julián Prelado de Sevilla » (nº 109, 20-IV-93) ; « Floresindo. Prelado de Sevilla » (nº 110, 21-IV-93) ; « Felix. Prelado de Sevilla » (nº 110/111, 21/22-IV-93), « Faustino. Prelado de Sevilla », « Gabriel. Al fin del siglo séptimo » y « Siseberto. Al principio del siglo octavo » (nº 112, 23-IV-93) ; « Oppas. Prelado de Sevilla » (nº 113/114, 24/25-IV-93) ; « Traslación del Cuerpo de San Isidoro » (nº 117/119, 28/30-IV-93), « Teudula » (nº 130, 11-V-93) ; « Recafredo. Metropolitano de Sevilla » (nº 131,12-V-93) ; « Juan. Prelado de Sevilla » (nº 132/133, 13/14-V-93) ; y « Clemente. Último prelado antes de la Conquista de Sevilla » (nº 133, 14-V-93).

65 Junto a la descripción histórica de los prelados de Sevilla, se extenderán con ciertos saltos desde el mes de marzo otros contenidos, eclesiásticos y de otro calado, también de tema sevillano : « Entrada de los vándalos en la Bética » (nº 79/80, 21/22-III-93) ; « Los vándalos y suevos en Sevilla » (nº 81 (82), 23-III-93) ; « Los godos en Sevilla » (nº 83/84, 25/26-III-93) ; « Concilio I. de Sevilla año de 500 » (nº 94 /95, 5/6-IV-93) ; « Concilio II de Sevilla » (nº 100/102, 11/13-IV-93) ; « Los moros en Sevilla » (nº 115 y 120, 26-IV/1-V-93) ; « Entrada de los Almohades en la Bética » (nº 121/122, 2/3-V-93) ; « Algunas memorias del tiempo de los árabes » (nº 123, 4-V-93) ; « El Rey San Fernando sobre Sevilla » (nº 124/129, 5/10-V-93) ; « Estado de la Cristiandad en Sevilla en tiempo de la Cautividad » (nº 130, 11-V-93) ; « San Fernando en Sevilla » (nº 134, 15-V-93) ; « Restauración de la catedral » (nº 135, 16-V-93) ; « Parroquias y conventos de Sevilla » (nº 136, 17-V-93) ; « Fuero de Sevilla », que forma parte del apartado dedicado a San Fernando (nº 138/145, 19/26-V-93) ; « Gobierno de Sevilla » (nº 146/151, 27-V/1-VI-93) ; « Principio del repartimiento de Sevilla » (nº 151/152, 1/2-VI-93) ; « Muerte de San Fernando y su sepulcro » (nº 153, 3-VI-93) ; « Nuestra señora de los Reyes » (nº

154, 4-VI-93) ; « Reinado de D. Alonso el Sabio » (nº 155, 5-VI-93) ; « Fábrica de las Ataranzas » (nº 156, 6-VI-93) ; el « Repartimiento de Sevilla » (nº 157/162, 164/168, 170/171, 7/12, 14/18 y 20/21-VI-93) ; « Algunas Familias ilustres de Sevilla » (nº 163, 13-VI-93) ; « Fundaciones de los conquistadores » (nº 167, 17-VI-93) ; « Fueros de los gremios » (nº 169, 19-VI-93) ; « Fueros al territorio » (nº 173, 22-VI-93) ; « Privilegios a la Santa Iglesia » (nº 174/176, 178/180, 23/25, 27/29-VI-93) y « Sucesos de Sevilla en los años 1256 y 1257 » (nº 181, 30-VI-93).

66 En la construcción de estos textos que dominan la sección, como nos deja saber el director del diario, se compendian cronológicamente los trabajos de Caro y Zúñiga, para lo cual, se consultaron los respectivos estudios de Rodrigo Caro, *Antigüedades y Principiado de la Illustrissima Ciudad de Sevilla*, y *Chorographia de su convento jurídico o antigua chancillería* ; y de Diego Ortiz de Zúñiga, *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla*, y *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*<sup>68</sup>. Se trataba de recuperar una historia de carácter local, para su conocimiento y el fomento del virtuosismo a través de las mejores memorias y más cercanos modelos. Lejos de esta motivación, la adscripción fiel del relato histórico a estas fuentes señaladas, en ausencia de una complementación o contraste con otras, crea cierta decepción y trunca, en cierta manera, el crédito del plan inicial de su programa. La sección dedicada la historia eclesiástica, también recibirá críticas, y aunque en un principio quede un silencio confuso, el barón no declina completamente su atención a las advertencias o recomendaciones de sus lectores y, por ello, decidirá corregir la materia relativa a los preladados, sobre la que suponemos que hubo una cantidad considerable de cartas que no se llegaron a imprimir.

## b.2.Agricultura

67 En una ciudad de base económica latifundista como Sevilla, y desde una posición que antepone el fin útil de la ciencia para el bien de la sociedad, no es extraño que este diario siga la estela de periódicos como el *Espíritu de los mejores diarios* (1787-1791) y abogue por el fomento e innovación de la agricultura, como años más tarde hará de un modo monotemático, más especializado y con carácter semi-oficial el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797-1808)<sup>69</sup>. Sus ideas para dar esta sección bajo el título « Objetos relativos a la Agricultura » se firma con las iniciales del barón de la Bruère :

« Ha parecido conveniente para principiar a hablar del arte de cultivar la tierra, de fertilizarla, y hacerla producir los granos, los frutos y plantas que sirven a la necesidad del hombre, traer a la memoria, y presentar al público, lo que Columela decía a los romanos sus compatriotas. “No creo, dice, que se deba atribuir a otra causa las escaseces que se experimentan que a nuestra propia falta, ¿para qué echar la culpa a la intemperie ? Si hemos abandonado el cuidado de nuestras tierras [...] a viles esclavos, o a gente alquilada y mercenaria, cuando nuestros mayores se gloriaban de hacerlas valer por ellos mismos. Nada iguala a mi sorpresa, cuando considero por un lado, que los que quieren aprender a hablar bien, escogen un orador, cuya elocuencia pueda servirles de modelo ; los que desean aplicarse al baile, a la música y a todas las artes frívolas, buscan con anhelo un maestro [...] ; cuando el arte más necesario a la vida, y que está más próximo o que se aparta menos de la verdadera sabiduría, no tiene discípulos que la aprendan, ni maestros que la enseñen !” De esto se sigue que el objeto el más interesante para la prosperidad de la República, es el que está más lejos de su perfección. [...] Estos hechos no nos sorprenden tanto, cuanto que la opinión generalmente recibida, trata la agricultura como un oficio vil, y de naturaleza a no necesitar de ninguna enseñanza para saberse. En cuanto a mí, sí, considero este arte en junto y por mayor, y formando un cuerpo de estudio, de una vasta extensión [...].

Al celo de estos [los extraños en la profesión del cultivo] y a su paciencia es a quien

se les debe aquella especie de emulación que en el día se experimentan, aunque tibiamente, y que procuran sostener las Sociedades Patrióticas bajo la protección del Trono, amante del beneficio del reino. Pero aun desearía más vigor, particularmente en esta feraz Andalucía, y esto se conseguiría formando una Sociedad de Agricultura, así como se han establecido otras, que hacen honor al talento de los andaluces, pero no se llegará jamás a sacar el fruto, que de la que propongo sacaría »<sup>70</sup>.

68 Con una aplicación en tres puntos que van desde la teoría a la práctica, la instrucción se dirige al trabajador de la tierra, para que aprenda de ella y sepa aprovechar las riquezas que le brinda. El *DHPS* critica la estigmatización social a la que se ha condenado la agricultura y llama a deshacerse de ella. La agricultura debe procurar su propia ciencia y hacerse instruir. El barón, incluso plantea la conveniencia de una sociedad de agricultura, con un espíritu muy parecido —aunque esta referencia no la explicita él mismo— a aquel con el que se venían fundando en Francia desde 1761<sup>71</sup>. En resumidas cuentas, el barón confía en la revisión y progreso de este ramo, porque :

« Es temer que dos siglos que se asemejan tanto por el lujo y el aprecio a las ridículas frivolidades, no sigan la misma proporción con los siglos que les han de suceder ; una causa general tiene regularmente los efectos análogos, si no son los mismos »<sup>72</sup>.

69 Estas ideas se especifican en entradas como « Agricultura. *Para multiplicar el trigo, y otras semillas* » (nº 5, 5-IX-92) ; « Agricultura. *Reflexiones sobre la Agricultura de algunos pueblos* », f. « B. B » (nº 33, 3-X-92) ; « Agricultura » (nº 1/2, 1/2-I-93), que versa sobre la influencia de los astros sobre la agricultura y el aprovechamiento de este saber a lo largo de la historia ; « Agricultura » (nº 15,15-I-93), que trata del modo de mejorar las naranjas a imitación de las maltesas y las sicilianas y su posible aplicación en Sevilla ; o el « Aviso a los labradores y hacendados sobre el modo de cuidar el ganado vacuno » (nº 109/110, 20/21-IV-93). A estas se vendrán a sumar una entrada mensual dedicada a las faenas correspondientes de dicho mes a partir de enero, que consisten en indicaciones y consejos pragmáticos y se desarrollan en los cuadernos nº 2 (2-I-93), nº 34 (3-II-93), nº 60/61 (1/2-III-93), nº 90 (1-IV-93) y nº 127 (8-V-93).

70 La participación hemos de reconocer que no es abundante, si bien nos gustaría destacar las dos aportaciones en este ramo del ilustrado historiador Miguel Ignacio Pérez Quintero, « Catedrático de Latinidad y Retórica en la Villa de Huelva »<sup>73</sup>, las cuales se rotulan con el título de « *Observación agronómica* » y abordan la misma cuestión : la problemática de una epidemia sufrida por los olivos de Huelva años atrás. El autor propone en el nº 102 (13-IV-93) una solución más ventajosa que la tala, y en la segunda misiva del nº 126 (7-V-93), complementará la medida dada.

### b.3.Medicina, Botánica e Higiene

71 La ciencia médica también aparta su lado más erudito y se presenta aquí a modo de remedios y consejos curativos para aplicación de sus lectores. Los textos que encontraremos en el *DHPS* bajo el rótulo de « Medicina » responden a asuntos como el « Uso del Aceite y Hiel de Víbora para diferentes enfermedades particularmente para la de los ojos » (nº 15, 15-IX- 92) que se extrae del « Journ. Oeconomiq. »<sup>74</sup> ; « El juego del columpio, usado como remedio en la pulmonía y en la calentura hética » (nº 5, 5-I-93), que habla de los beneficios de esta actividad para la tisis ; las « Observaciones sobre algunos saludables efectos del azúcar », (nº 17/18, 17/18-I-93) ; el remedio « Para curar el mal del corazón » (nº 54, 23-II-93) ; el « Remedio eficazísimo contra la Gota » (nº 65 [66], 7-III-93) que se extrae del « *Diar. Lond.* » y consiste en la ingestión de arenques antes de acostarse ; el « Medio de precaver las recaídas en las calenturas intermitentes » (n.º129 [130], 10-V-93) y que hace referencia a « M. Selle », célebre médico de Berlín ; el « Nuevo método para curar la tisis » (nº 141/143, 22/24-V-93), que versa sobre el

descubrimiento de « Dr. Marco Salvadori, médico del Tirol » y que según el texto, había sido publicado por el « Dr. Pablo Pixxeti, Médico de la Corte de Parma, Catedrático de Cirugía y Obstétrica » ; y el « Remedio aplicado con feliz éxito en una disenteria epidémica » (nº 148, 28-V-93). Sumamos a estos otros dos que siguen la misma línea temática, aunque no bajo el rótulo de « Medicina » : las « Propiedades del boj », que se extrae de las « Efemérides de los Curiosos »<sup>75</sup> (nº 134 (135), 15-V-93) y nos habla de las ventajas y desventajas del boj para el crecimiento del pelo, con ejemplo anecdótico ; y por último « Botánica. Descripción del arbusto llamado Té, y modo de preparar sus hojas para usarlo » (nº 26, 26-IX-92).

72 Encontraremos también ciertas entradas incluidas en las « Noticias particulares de Sevilla » que, aunque no se agrupan en este apartado, se relacionan con el fomento de la Medicina. A través de ellas, asistiremos a la apertura de dos academias de dicha ciencia, de mano de Antonio Pol y Sastre (nº 92, 3-IV-93) y a la llamada para un curso de botánica impartido en la « Real Sociedad de Medicina de esta ciudad, calle de las Armas », por su profesor y socio D. Pedro Abat, que argumenta la utilidad de dicha disciplina no solo en el ramo de la medicina, sino también en el de agricultura<sup>76</sup>.

73 Los textos con el rótulo de « Higiene » se preocupan de las necesidades básicas de la vida diaria y material. Son escasos en esta cabecera, pero ayudan al bienestar del lector en conjunto con los anteriores : « Advertencia a los aficionados a tener flores en las estancias adonde duermen » (nº 10, 10-IX- 92) y « Observación de una ptosis propagada por el contacto » (nº 5, 20-II-93).

#### b.4. Educación, Ética y Filosofía

74 Los discursos sobre estas cuestiones son menos frecuentes que los de medicina, pero ayudan a recrear la ética, la moral, las preocupaciones y las tendencias ideológicas-filosóficas dominantes en la editorial del periódico. La exaltación del virtuosismo de base cristiana para el servicio útil al Estado y felicidad de la sociedad, es una constante que regirá la mayor parte de los textos. Por otro lado, la crítica se mantiene al margen en materia política de acuerdo a sus principios fundacionales y legales, y se va a concentrar en la recriminación de las lacras de la ignorancia y de la ociosidad.

75 Hay que esperar al mes de octubre para leer la primera de estas composiciones. Clasificada como texto de filosofía, aparece el « Discurso y reflexiones sobre los deseos » (nº 57, 27-X-92) sobre la persecución de la felicidad pública. Con cierto matiz mecanicista, supedita la idea de felicidad social al orden preestablecido y presenta la necesidad del ajuste de los deseos con la voluntad para alcanzar la felicidad :

« Deberá pues disminuirse el exceso de los deseos, y arreglarlos a las facultades que se tienen, poniendo en perfecto equilibrio la potencia con la voluntad ; entonces sí, que estando en acción la fuerza, y movimiento de toda la máquina, queda el alma apacible, y el hombre se halla bien mandado.

Así la sabia Naturaleza, que lo ha arreglado todo, para el mayor bien del hombre, ha dispuesto no darle sino aquellos deseos medidos a sus necesidades, y que tiran o se dirigen a la conservación, dotándole de aquella facultades suficientes para satisfacerlos.[...] ».

76 El de « Los talentos naturales » (nº 95, 4-XII-92), reflexiona sobre la conveniencia de « inclinar a sus hijos a otra profesión más que aquella que a su genio les conduce [...] ». Parece que la dirección del diario tomó nota de él, y con el inicio del nuevo año presenta una sección dedicada a la Educación. « Efectos de la buena, y mala Educación » (nº 13/14, 13/14-I-93) es toda una declaración sobre la urgencia de la ilustración del hombre para el desarraigo de los vicios que han « contaminado » las sociedades, que gustamos reproducir en este trabajo. Con nociones aristotélicas del cambio en la idea de que el hombre sin educación es como « mármol » sin cincelar, el escrito deja caer

ciertas notas interesantes relativas a la idea de derecho de educación y a su posicionamiento —tímido pero ligeramente arriesgado— hacia la humanización del esclavo.

« Cuando el entendimiento del hombre no está cultivado, es semejante a un pedazo de mármol que sale de la cantera, en donde están ocultas todas sus bellezas, hasta que el artífice lo va desbastando, puliendo y manifestando sus colores, sus venas, y las manchas de que está sembrado todo el. Del mismo modo la Educación pone a la vista las virtudes y talentos, de un buen entendimiento que jamás aparecerían sin tal socorro.

Si mis lectores pasan conmigo, de esta alusión a otra semejante me serviré del ejemplo que Aristóteles puso en uso para explicar su dogma de las firmas substanciales, cuando nos dijo, que una estatua está escondida en el trozo de mármol y que el estatuario no hace más que quitar lo superfluo, y las partes que embarazan para manifestarse. Lo mismo se puede decir contrayéndolo al entendimiento humano, pues la Educación no es otra cosa, que el cincel respecto al trozo de mármol. El filósofo, el santo, el héroe, el político, el hombre honrado, o el grande genio o talento, se hallan muchas veces encubiertos bajo la figura de un hombre común, que una buena educación hubiera podido desenterrar y poner en toda su luz. Por esto mismo leo con gusto la historia de las naciones bárbaras y me complazco el contemplar sus virtudes en todo el grado de su grosería natural, viendo su valor vuelto en ferocidad ; su constancia en temeridad ; su prudencia, toda arduos ; y su paciencia en melancolía o en desesperación.

Las pasiones de los hombres operan de diverso modo y producen los efectos de una naturaleza muy diferente según qué son gobernadas más o menos por la razón. Cuando nos suelen hablar de aquellos negros que a la muerte de sus Amos, o cuando mudan de dueño se ahorcan del primer árbol que encuentran (como es muy frecuente en las colonias de América) ¿quién podrá impedir de que no se admire esta prueba de su fidelidad aunque sea de las más terribles ? ¿Hasta a dónde no podría llegar la grandeza de espíritu de estas desdichadas gentes, si estuviese bien cultivado ? ¿Cuál será la razón para que se pueda alegrar para el desprecio que regularmente se manifiesta a esta parte de nuestros semejantes, para dejarlos abandonados a sí mismo ? ¿De dónde proviene que no se miren con los mismos ojos a los demás hombres ? ¿Hasta tal punto que en las colonias de América el que mata a un negro, solo se le impone una multa ? En fin ¿con qué fundamento les privamos de la libertad y de la esperanza de ser dichosos en este mundo, y aun en el otro pues les rehusamos los medios que creemos podría conducirlos a lograrla, faltando a la instrucción ? ».

77 Continúa con una anécdota ambientada en el Caribe, « una especie de tragedia salvaje que pasó en la Isla de S. Cristóbal », « una historia que no hace mucho sucedió, y que está autorizada por sujetos de probidad » sobre unos esclavos negros que enamorados de la misma muchacha, también esclava, prefirieron darle muerte antes que contrariar su amistad. Y sigue :

« Vemos aquí un ejemplo de crueldad que admira, y que hace reflexionar a qué punto llega el escarriamiento [sic] del entendimiento humano cuando no está conducido por las reglas de la virtud. Aunque la acción que se acaba de referir esté llena de horror y sea criminal en sí misma en el mayor grado. Con todo se puede decir que es capaz de una superioridad de ánimo que hubiera sido alabada en el tiempo, y en los pueblos más ilustrados de la antigüedad Gentilica y que, este mismo espíritu que los animó a este hecho, dirigido por una buena educación hubiera hecho dos héroes que hubiera celebrado la fama.

De aquí se sigue ser una dicha y de las más grandes el haber nacido en unos países, en los que la virtud y las ciencias florecen ; aunque se encuentren también (pero pocos) algunos pobres ignorantes que no están mucho más adelantados que las naciones bárbaras, a pesar de la instrucción que se procura darles. [...]

Las reflexiones sobre la moral y sobre la naturaleza humana son los mejores medios que se pueden emplear para perfeccionar el entendimiento, adquirir un verdadero conocimiento de sí mismo y por consiguiente apartar nuestras almas del vicio de la ignorancia, de la preocupación y del fanatismo donde tantos están metidos y acomodados. Este será el fin a que se dirijan siempre los discursos que se insertarán, para suavizar las costumbres para que conozcan los perjuicios que resultan de una mala educación, y para que procuren adoptar un método sólido ; que es la basa que mantiene la honradez, la fidelidad y la verdadera devoción, etc. »

- 78 El pensamiento expuesto se complementa con las entradas de « Ética ». De ellas destaca por su exotismo, la dedicada a las « Máximas Morales y Políticas de Filósofo Confucio, sacadas de Ta-hio », que se refiere al Código Taihō, un cuerpo de leyes con base en el confucionismo que tuvo aplicación en el Japón del 701<sup>77</sup>. No obstante, el barón sabe de su excentricidad y avisa a los lectores :

« Creemos que estas máximas son poco conocidas en castellano, o a lo menos se publicaron como raras en un Periódico, que tiene aceptación ; y para extenderlas a todos nuestros Lectores, las insertamos en el nuestro. No hay duda que admira la doctrina que encierran, tanto en lo político como en lo moral ; y que hace ver, que los verdaderos sabios, de cualquier religión que sean, reconocen no se puede obrar bien sin seguir el recto camino de la virtud ».

- 79 Las máximas se extenderán a lo largo de una secuencia de números considerable : n° 67 (9-III-93), n° 70/71 (12/13-III-93), n° 76/79 (18/21-III-93) y n° 81/85 (23/27-III-93). A estas le seguirán « ¿En qué consiste la felicidad de la vida humana ? » (n° 91, 2-IV-93), que responde a su propia pregunta afirmando « la felicidad consiste en la tranquilidad del ánimo », y « Del amor a la Gloria », un extenso texto sobre el afán de la virtud moral y el amor al conocimiento y a la gloria, esenciales para estimular a través de la emulación la ilustración general de todos los conciudadanos.

- 80 Existe otra batería de textos de temas diversos que no aparecen bajo ninguno de estos rótulos, como apólogos morales o discursos, que continúan la línea ética, moral y reflexiva de los anteriores. Un ejemplo de ellos son « Las pérdidas de los bienes temporales, no son tan de sentir como se piensa », (n° 10, 10-IX-92) ; las « Reflexiones sobre las edades » (n° 62, 1-XI-92) ; el « Discurso sobre la Modestia » (n° 71, 10-XI-92) ; el « Discurso sobre la reflexión » (n° 75, 14-XI-92) ; un « Problema Moral », f. « *El Problemático*. F. M. V. y T. » (n° 83, 22-XI-92) ; el « Discurso sobre la Emulación » (n° 102, 11-XII-92) ; el « Discurso sobre la Aplicación » (n° 105, 14-XII-92) ; « El Mundo está perdido » (n°16, 16-I-93) ; o « Idea del amor, por una señora », f. « B. » (n° 104, 15-IV-93).

### b.5.Mitología

- 81 La sección para la mitología nace con el segundo volumen del diario. La diferenciamos como apartado en este trabajo, en la medida que su inclusión se argumenta como respuesta a la solicitud de los lectores, aunque no necesariamente fuera así. No cumplió la salida semanal que en un principio se proyectó, pero se mantuvo a lo largo de la publicación en honor a la idea de su utilidad y mejor comprensión de otros textos :

« Habiéndonos insinuado algunos sujetos, apreciarían diésemos algo de Mitología en nuestros diarios, para que aquellos que no tienen conocimiento en esta ciencia pudiesen comprender lo que sobre este punto se tocase en este periódico, particularmente en la poesía »<sup>78</sup>.

- 82 Según se indica, las entregas se tomarían de *Éraste, ou L'ami de la jeunesse* de Jean-Jacques Filassier<sup>79</sup>, pues « da un extracto cuanto basta para tener una mediana

instrucción sobre este particular, no permitiendo la naturaleza de un diario largas disertaciones ». Sin embargo, parece que el barón lo que hace en este caso es darle doble uso a aquellas entradas que ya había publicado en el *DV* bajo el rótulo de « Mitología », rubricadas con las siglas « P. C. ». Así es como en 1790 se presentaba la sección :

« Como mi fin sea el de proporcionar las noticias que en esta parte se necesiten, y no el de manifestar erudición en mí ; y habiendo hallado muy proporcionados a este efecto varios pedazos de la segunda parte de la obra francesa, intitulada : *Eraste ou l'ami de la Jeunesse* ; procuraré ponerlos en castellano, y adaptarlos y distribuirlos según parezca más conveniente »<sup>80</sup>.

<sup>83</sup> En tanto a ello, la « Introducción a la Mitología » (nº 3, 3-I-93) se toma de la ya publicada en el número 100 (8-X-90) del *DV* ; el « Origen de la Idolatría » (nº 9, 9-I-93) del mismo artículo aparecido en el *DV* el 29 de octubre de 1790 (nº 21) ; las « *Utilidades del conocimiento de esta ciencia* » (nº 40/41, 9/10-II-93) del mismo título del *DV* del 22 de octubre de 1790 (nº 140) ; y « *Sobre la fábula* », que aparece en los números 145 y 146 (26/27-V-93) del *DHPS*, también había sido impreso en el *DV*, el 19 de noviembre del 90 (nº 142). Las entradas que no son abundantes dan no obstante, parte de la práctica que Lacroix también haría con los contenidos de sus propias prensas, y que iba a frecuentarse en las consiguientes cabeceras bajo su dirección.

## c. Literatura y entretenimiento

### c.1. La poesía en el *DHPS*

<sup>84</sup> Este se constituye como uno de los apartados más interesantes de este periódico. Como dijimos, el *DHPS* integra una cantidad de alusiones cruzadas —explícitas e implícitas— entre sus composiciones, y estas son especialmente intensas en lo que a poesía se refiere. Un tratamiento exhaustivo traspasaría el objeto y los límites que nos hemos marcado para este trabajo, por consiguiente, lo que acometemos en este apartado es una aproximación con la que señalar y ofrecer algunos de sus frentes polémicos más sonados desde una perspectiva global, y avanzar una nota sobre su aportación a la historia de la prensa sevillana.

<sup>85</sup> La vinculación del primer diario sevillano con algunos de los intelectuales más destacados en la Sevilla de finales del XVIII ha sido señalada en algunos estudios. Recordamos a Manuel Chaves, cuando en 1896 apuntaba que el « barón de Bruère, director y fundador del *Diario Histórico y Político*, publicó en él muchas de las composiciones escritas para esta academia »<sup>81</sup>, refiriéndose a la *Academia particular de Letras Humanas* ; y a Aguilar Piñal, al leer los registros que el mismo diario acumula en su *Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII*. Chaves Rey se refería « entre otros escritores que por entonces florecían en Sevilla, [a] Justino Matute y Gaviria, Alberto Lista, Francisco de Paula López de Castro, Diego de Salde, Juan Pablo Forner, José María Roldán y Juan Meléndez Valdés », y a los que Aguilar Piñal incluye Nicolás Tapia y Núñez Rendón<sup>82</sup>. Eran aquellos que habían fundado anteriormente la llamada *Academia Horaciana*, que « contó con el apoyo de D. Juan Pablo Forner, a la sazón magistrado de la Audiencia de Sevilla »<sup>83</sup>, y del que Quintana diría que « allí [en Sevilla], estudiando y admirando a los buenos poetas sevillanos Herrera, Rioja, etc. mejoró su estilo y su gusto poético » y « trató con los jóvenes más instruidos y los dirigió por el camino de las letras »<sup>84</sup>. Así, nos referimos a aquella batería de escritores pertenecientes a la dicha *Academia Horaciana* que luego se agruparían en torno a la *Academia Particular de las Letras Humanas*, a la de *Buenas Letras* y posteriormente constituirán el grupo de redactores del *Correo Literario y Económico de Sevilla* (1803-1808) bajo la dirección de Justino Matute y Gaviria.

86 Pese a que en el diario también nos toparemos con composiciones previamente publicadas en otras cabeceras y al riesgo a equívocos que encierra el rastreo de antecedentes, los resultados revelan que la incorporación de material original es mayoritaria, y que, por otro lado, la dirección poética que toma el corpus de textos parece que escapa de las inaugurales ambiciones del periódico. Obviamente, el *DHPS* no ostenta la identidad literaria que años más tarde, un *Correo de Sevilla* imprimirá en su publicación. Este carece de la intención, la primera, la fundante, la que sella y permite surcar la línea de una poética. Pero desde un concepto publicístico en el que la mitad de las páginas del diario se dedican a la participación pública, la creciente contribución por parte de este joven grupo de poetas, vehicula involuntariamente al periódico hacia los derroteros de sus gustos e inquietudes, y marca una huella de los primeros pasos de esa escuela sevillana que madurará y alcanzará su plena identidad en el *Correo Literario*.

87 Es de justicia afirmar que las adivinanzas, los enigmas, los epigramas, etc. que abundaron a lo largo de la publicación, lo alejan de una apuesta literaria consolidada<sup>85</sup>. Pero siguiendo el argumento anterior, podremos reconocer otro tanto para las anacreónticas, el clasicismo horaciano, la poesía moral, los sonetos..., una tendencia a « los géneros más afines a la poética neoclásica »<sup>86</sup>.

88 Por otro lado, la costumbre del uso de siglas, seudónimos, etc. y la prostitución de estos al *capricho* de los escritores en la prensa de entonces, dificultan sobremanera la clara y segura identificación de los mismos. No obstante, tras el cotejo de las firmas, podemos confirmar la presencia de textos de Meléndez Valdés, Juan Pablo Forner, Diego de Salde, Eugenio Antonio del Riego y Núñez, Manuel María de Arjona, José María Roldán, Manuel María de Mármol, Martín Fernández de Navarrete, José Luis Munárriz y Francisco Gregorio de Salas, entre otros<sup>87</sup>. Así mismo, se recogen otros previamente publicados de Vicente Rodríguez de Arellano, Álvaro María Guerrero, Cándido María Trigueros, Joaquín María Sotelo, Iglesias de la Casa, Andrés Sáenz Díez Rubio, Juan Bautista Antequera y Ramada, así como otros de Vicente García de la Huerta, Gaspar Vargas de Machuca y Cayetano López Cano.

89 La práctica dialéctica de tono crítico y polémico entre los poetas que colaboran en el periódico, queda expuesta desde la primera de sus poesías, y el juego del plagio de poemas y falsas atribuciones mediante el escamoteo de firmas, necesita poco más de quince días para empezar la cadena de *divertidos* escondites y acusaciones<sup>88</sup>. De entre las odas, sonetos, letrillas, epigramas, glosas y liras, es la anacreóntica una de las composiciones más abundantes y también, más polemizadas. La anacreóntica, que fue aclimatada por Esteban Manuel de Villegas en el siglo XVII, cobró fama en la década de los setenta tras la publicación de las suyas por parte de Nicolás Moratín y Cadalso. La correspondencia que mantuvo Cadalso con la escuela de Salamanca y sus visitas, afectó a su popularización entre el círculo de jóvenes literatos, entre los que destacará, tanto por su profusión como por la calidad de su obra poética, Meléndez Valdés (*Batilo*). Desde su incursión en la escuela salmantina, la anacreóntica despierta un gusto que se propagará imparable entre las letras de los últimos años del XVIII<sup>89</sup>. En nuestro *DHPS*, que también participa de este ánimo, sale a relucir una reyerta crítica contra las sobreelevadas y fútiles pretensiones de poemas que, en solo acuerdo con el metro, despreciarán las enjundias de la composición. Siempre con un buen regusto a pimienta, esta crítica se extenderá a lo largo de toda la publicación. La chispa la enciende en el n<sup>o</sup> 21 del primer volumen la publicación que dedica « *Para castigo de las Anacreónticas, Morales de seis sílabas etc. etc.* » (n<sup>o</sup> 38, 8-X-92), el « Monóstrofe, Anacreóntica : a la Fortuna » [« Quien, fortuna, te adora »], firmado por « J. M. G. ». Forner, hijo de la escuela salmantina y por entonces, pendiente de la joven publicación entre sus muchas otras actividades, estalla e interviene indignado ante las vagas imitaciones y usos que se

hacen de la composición en el diario. Tras un asterisco como señal de identidad—» \* »— que el mismo editor le asigna en la presente carta, arremete con la rudeza y arrolladora claridad que acostumbra su pluma, contra la desvirtuación formal y semántica de los torpes intentos que han sido publicados :

« Señor editor del Diario. Las adjuntas anacreónticas se parecen muy poco a la mayor parte de las que se han remitido a V. hasta ahora : Anacreón fue un poeta griego, de estilo facilísimo, de amenidad incomparable, de gracia y lozanía maravillosa. Parece que por su pluma se explicaban las *Gracias* mismas, los juegos y la fertilidad de la naturaleza en el mayor grado de su hermosura. Alegre, festivo, bullicioso, derramando delicias, y excitándolas ; fértil en imágenes deleitables ; ingeniosísimo para copiar los placeres sensibles ; admirable en la expresión, en la gala, y en la suavidad de una lengua, tanto más difícil en su manejo, cuanto más fecunda y variada. Tal fue Anacreón, y tales parece que deben ser los que se proponen imitar el dulce, elegante y festivo desembarazo de este deliciosísimo poeta.

Los que entre nosotros han pretendido copiarle con profundo conocimiento de las bellezas íntimas del original, no han creído que el simple hecho de escribir sargas de versos de siete sílabas, los autorizaba para aplicar a tales sargas el título de anacreónticas. El metro es lo de menos en la poesía. Ni basta tampoco nombrar, vino, copa, beodo porque las nombraba Anacreón. Por esta regla cualquier borracho sería tan buen poeta como él. Su grande mérito está en el modo con que dice las cosas ; y es bien cierto que los versos lánguidos, secos, fríos, insulsos ; las expresiones vulgares, comunes, prosaicas ; el estilo infacundo, áspero, estéril ; la estrechura escabrosa, lenta, y forzada, son calidades que están muy lejos de parecerse al modo anacreóntico, o lo que es lo mismo, al carácter que imprimió en su poesía aquel célebre octogenario. Por lo tanto, y por la grande dificultad que hay en expresar bien tal carácter, han sido muy pocos los poetas de España que han cultivado esta clase de composición. Ni el mismo Lope se atrevió a ella, con haber sido el ingenio de mayor lozanía que ha producido España. Estaba reservado para nuestros copleros modernos hacer ridícula la gloria de Villegas, queriendo llamarse autores de anacreónticas, porque este floradísimo ingenio nos dio a conocer las bellezas del poeta Teyo. Es increíble lo que han delirado los copleros de Madrid con la furia de *anacreontizar* en estos años últimos. He visto anacreónticas sobre el daño que causan las cotillas, sobre los perjuicios que ocasionan los coches en los empedrados. Y esto basta para conocer, que cuando se escribe a bulto, y por mera noticia o idea vaga de las cosas, no es posible dar un paso que no sea para tropezar y caer.

Entiendo medianamente la lengua en que escribió Anacreón ; y después de haberme empapado en su espíritu (digámoslo así), estudiando al mismo tiempo que en nuestros poetas de mayor amenidad, la floridez y las galas que pueden equivaler en castellano a las del poeta griego, me atreví por entretenimiento a jugar con su lira en los metros adjuntos, y en otros pocos, que duran entre mis borradores. A pesar de eso, están muy lejos mis anacreónticas de expresar el espíritu del original, y solo me preció de haberlo intentado en un tiempo, en que casi generalmente está desconocido el antiguo honor de nuestra poesía.

Si hay pues, poca semejanza entre estos metros y la mayor parte de los que ha publicado V. con el título de anacreónticas ; sea mío el sonrojo de no haber arribado a la perfección que han logrado sus autores, a cuyo mérito no me es lícito aspirar, ni yo puedo exponerme al peligro de tan ardua empresa »<sup>90</sup>.

90 Antes de esta, « El Forastero » se había ofrecido en una carta previa a « excitar la emulación, a proponer de cuando en cuando ciertas reflexiones u observaciones que conspiran *al destierro de errores populares* o a *la extirpación del mal gusto en las Letras*, criticando acérrimamente cualquier disparate que me salga al encuentro, o desenredando algunas ideas que veo mal entendidas entre el vulgo »<sup>91</sup>. Lo cumplió y antes que por las anacreónticas, contaría que se le exaltó la bilis por culpa de una « Oda

Zafia »<sup>92</sup>. Esta que aquí recogemos, provocará en las firmas que responden en revancha, una secuencia de deformaciones complejas del asterisco que a este le ha sido asignado. Así, por ejemplo, la anacreónica que firma « El Coplero J. M. R. » con título « De Cupido embriagado » (nº 70, 9-XI-92), anota, « Señor editor del Diario : sin embargo que la adjunta anacreónica no merece señalarse con \* sírvase V. insertarla en el diario, por si acaso agrada a algún borracho » ; y la que iniciará con el verso « Broncamente las alas » (nº 81, 20-XI-92), se firmará con medio asterisco con el argumento siguiente :

« Va con media estrella, porque se acerca a las de la entera. Si no he conseguido imitarlas, eso es lo que procurado. Puede ser que otros adelanten más, y yo también trabajaré ; porque me chocan tanto Baco y Beodo, racimos y pámpanos, ver y reír de los modernos anacreontes, que con \* perdón de sus mercedes, yo en Dios, y en mi conciencia, no me creo digno de este glorioso nombre por el estilo del día ».

91 La tradición clásica y renacentista desafiará a toda débil aportación remitida al diario, en una reacción casi alérgica por lo que parece una especie de insulto a las Letras del Parnaso. No obstante, otras réplicas se servirán de recursos más complejos e incorporan complicidades de rasgo irónico a través de paralelos literarios ; aunque igualmente van a disparar contra la bronca manera en la que el señor del asterisco ha lanzado su correctivo. Un buen ejemplo es la que dirige el que se declara « El Sancho Panza del Nuevo Aventurero » en el nº 24 (24-IX-92) :

« Señor diarista : Gracias a Dios, que tal otro ingenioso hidalgo manchego, guarecido del yelmo de Mambrino, se presenta en la palestra literaria el caballero de las tres letras (mi amo para servir a Vdm.) al abrigo de su Monóstrofe Anacreónica, para castigo de Follones Malandrines Forasteros. No, no es ya el destierro campo de la Mancha el sitio destinado a sus empresas ; en Sevilla, en el mismo Sevilla se presenta a guisa de enderezador de entuertos literarios, sin temer el encuentro de tantos matachines como vizcaínos tropezó el manchego. ¿Y qué frunce Vmd. el hocico ? ¿Pues que no podemos esperar completos triunfos de nuestro Aventurero ? ¿No es bastante prueba del talento de mi amo la presente producción ? ¿Será Vmd. capaz ni nadie de introducir en una hipótesis a un hombre alegre cuando deja su mujer e hijos sin otro objeto que el seguir a la fortuna, expuesto a sendos peligros, al furor de las olas, al Boreas proceloso, al Noto, triste, y todo esto mezclado con *vientos propicios* ? ¿Qué pavor no causará a los Espadachines literarios considerar a mi amo sobre los Anales de Tácito para traer oportuna o importunamente en sus Monóstrofes unas veces los *Cesares*, otras los Nerones, y alguna puede ser al mismo Fierabras ? Considérelo Vmd. exento de los tiros de la Fortuna, pero no de las gratas miradas de los *ojillos de su Lisis* ; peligro más temido de los enamorados que al que ofrece Scila y Caribdis. Pregúntele Vmd. a su predecesor Manchego a cuanto se expuso por complacer a su adorable Dulcinea. Pero mi amo es enamorado de nueva Fundición. Y si... pero dónde voy ? Siento la rusticidad de mi entendimiento para no dar a Vmd. una cabal idea de la perspicacia del talento de mi amo. Vdm. podrá formarle si lee con reflexión su Monóstrofe que concluye :

Otros en fin celebran

Fortuna tus prodigios ;

*Que tus males no temo*

*Ni à tus bienes aspiro.*

Ha llegado Vmd. a comprender qué conexión tienen estos dos versos con los que anteceden ? pues yo no. Pero me hago cargo que esto no es para Sanchos modernos. Deje Vmd. que el tiempo y rozo con mi amo me aguce el entendimiento, y entonces se las apostaré al Sancho de la Mancha.

Dios Guarde a Vmd. muchos años como desea.

*El Sancho Panza del Nuevo Aventurero.*

P. D.

No extrañe Vmd. oír en boca de un Sancho a Tácito, y la demás gentuza, porque se los he oído nombrar muchas veces a mi amo, cuya figura está vaciada por el molde de la de Don Quijote »<sup>93</sup>.

<sup>92</sup> La hilarante mordacidad forneriana hará gala en esta y otras ocasiones, de esa instrumentalización del humor que sabe contener en la irrisión el mejor correctivo<sup>94</sup>.

<sup>93</sup> Pero no todo son querellas y en el diario encontramos algún ejemplo como el de Martín Fernández de Navarrete y su anacreóntica « *La llegada de Mirtilo al Betis* » (nº 149, 29-V-93), que reproducimos en el anexo documental. Navarrete vendría a la capital por unos pocos meses para trabajos en el Archivo de Indias y en las bibliotecas del Conde de Águila y de San Acacio, y anuncia con este poema su llegada a toda la ciudad. Más tarde su salida, también será motivo de otro poema.

<sup>94</sup> De acuerdo a esta tendencia neoclásica y constante imitación admirativa de Anacreonte para la expresión de muy variados motivos, se agregará un cúmulo de traducciones y poesías horacianas. De ellas, hemos recopilado las traducciones de la « Oda V. libro I. de Horacio » por « J. G. G. » (nº 2, 2-I-93) ; la « Oda. Qui fit Macenas. Horat. Sat. 1. », s. f. (nº 16, 16-I-93) ; la oda « Simplecilla Paloma », f. « D. d. S. 2 » (nº15,15-I-93), que será acusada de plagiar una oda de Meléndez Valdés ubicada en « tom. I. num. 80 » por « D. d. S. 1 » (nº 20, 20-I-93) ; otra del anterior, « Traducción de la Oda 23 del libro 1. de Horacio », ahora con la firma « El amante de las letras F. G. G. (nº 25, 25-I-93) ; la « Oda tercera del libro de Horacio », de « P. D. », y que se atribuye a Forner ; la « Traducción de la oda de Horacio que empieza : *Quem tu, Melpomene, etc. Liras* » (nº 121, 2-V-93), de la misma firma que luego publicará « Traducción de la Oda de Horacio *Quo, quo scolesti, etc.* que es la séptima del Libro de los *Epodos* », f. « P. » (nº 139, 20-V-93) ; y también la « Traducción en obsequio de los romancistas » de un fragmento que inicia « *Imberbis iuvenis, tandem custode remoto* » procedente de una sátira localizada en la *Epistola ad Pisones* de Horacio y, que se incluye en la « Respuesta categórica. Del Viejo Horacio a la extraordinaria pregunta : *¿Por qué los mozos no pueden pensar cosa buena ni digna del público ?* inserta en la carta del diario núm. 118 » (nº 132, 13-V-93).

<sup>95</sup> En cuanto a las creaciones, sin duda, sobresalen dos sobre todas las demás. La primera, es la famosa « Oda » [« Damon ya su carrera »] que Forner dedica a Estala y que aparece publicada en el nº 162 del 12 de junio de 1793, la cual reproducimos en el anexo documental junto a la siguiente<sup>95</sup>. La segunda, es la « Oda. A la ausencia de Mirtilo\* » [« Llorad Ninfas del Betis »] de Arjona, bajo las siglas « E. R. D. C. M. » [El Rector del Colegio Mayor], que pone la guinda al último número del diario del 30 de junio de 1793. El asterisco aclara en el corpus textual que Mirtilo responde a las siglas « D. M. F. de N. », es decir, Martín Fernández de Navarrete. Cercano al círculo de jóvenes literatos sevillanos, Arjona, que por entonces era rector del Colegio Mayor de Santa María de Jesús, trabó una estrecha amistad con Martín de Navarrete. Con motivo de la marcha de este hacia la guerra contra Francia, Arjona escribiría esta oda como triste despedida<sup>96</sup>.

<sup>96</sup> Del soneto, igualmente, se librerá un cruce polémico de críticas y réplicas. Uno de los más llamativos, es el que toma lugar entre « D. d. S. » y « un cierto Quídam » de carácter formal, en torno a la rima en el soneto. El debate estriba en la nota aclarativa que el « Soneto a Desiderio » de « D. d. S. » adjunta a su poema :

« No se oculta al autor del presente soneto no haber guardado en la sentencia el

rigoroso consonante ; pero considera no es tan servil, y necesaria su observancia que no pueda sustituirse otra voz ; con tal que exprese el pensamiento con más viveza, y energía, no sea demasiado disona, ni se use con frecuencia. Es un precepto verdaderamente insoportable el que retrae al ingenio de un concepto sublime, y decoroso, por observar la rima : bien la conoció Boileau, cuando en su poética dijo :

*La rime est un esclave, et ne doit qu'obeir.*

Nuestros primeros poetas se han desembrizado alguna vez de esta regla ; por no encontrar, sin duda, consonante que no hiciese variar el pensamiento. *Lope de Vega*, puso por consonante de *siente a siete*. *D. Esteban Manuel de Villegas* en la Oda séptima de sus Eróticas dijo :

.... *Y en lugar de perfiles*

*à mí, y à Venus, à Cupido, y Filis.*

Últimamente al que le pareciese que se ha usado con demasiada libertad esta licencia, ponga en el soneto por inconstancia *mudanza* ; y por omitida la nota »<sup>97</sup>.

97 Aunque ligera y atropellada, es manifiesta la referencia valorativa al *Arte Poética* de Boileau<sup>98</sup> y al modelo de poetas auriseculares como Lope de Vega y Villegas. « Un cierto Quídam » será el encargado de apostillar con notas eruditas, el mal uso y la ignorancia del que arrancó el soneto.

« Señor editor del Diario : quisiera poder manifestar a V. con toda la vehemencia del gozo que me asiste, el justo para bien que debo darle por el feliz descubrimiento que su diario núm. 61 proporciona al Parnaso. Ya no tienen que venir a espantarnos con aquel trampantojo del soneto, que decían los genios secos antiguos que tantas dificultades tenía. No se diga más que es el empeño último de un poeta ; que ya (gracias a las madres que tales hijos paren) nos ha venido el señor D. d. S. quitándonos el inaguantable yugo que nos había puesto la antigua estolidez.

Dejémonos de ironía, señor diarista, que no es cosa que se acomoda con mi genio, y pasemos a manifestar a V. la bien fundada ira poética, que me causó ver a nuestro don fulano echando piernas, y diciendo no es tan servil la observancia del consonante en el soneto. [...] soy de modo de pensar que el tal señorito no ha leído más que el principio del *Arte poética* de Boileau y no llegó más que al verso 30 que trae tan por los cabellos para apoyar su modo de pensar ; pues si hubiera llegado al Canto segundo hubiera visto las estrechas reglas que da al soneto el mismo autor como más adelante diremos [...] ¿querrá significar por ventura que cuando no sea fácil sujetarla como le acaece al dicho la deje ir como quiera ? Mal modo de obedecer es este. Y así lo que quiso decir Boileau es que no debe vencer el consonante al concepto, sino que el estudio haga colocarlo de modo que obedezca al pensamiento, lo cual amplifica el dicho autor en los seis versos que siguen al citado [...] Falta ahora desengañarle, y ofendiéndole con sus propias armas hacerle de su pretendido padrino Boileau un severo fiscal. El dicho autor en la misma *Poética* Cant. 2 v. 82 hasta el 102 da las reglas del soneto, pero con la estrechez que es debida a un género de composición tan noble y tan difícil. Pondremos los versos más notables y los otros quietecitos están para que los lea el amigo : [...] Reflexionemos un poquito : dice el primer verso para que todos me entiendan *Inventó las rigorosas leyes del soneto*. Ahora juzgue aun el cerebro peor formado, si se ajusta con estas tan estrechas leyes, el parecer del Sr. D. d. S. pues lejos de observarlas es transgresor de ellos ¡qué tal ! Pues no va dicho lo peor, que siguen los otros dos versos que hace más al caso ; los cuales traducidos dicen : *Sobre todo desterró la licencia de este poema, y él mismo midió su número y cadencia*. ¿Se conforma este modo de pensar con el de nuestro amigo que le levanta el destierro a la licencia, y no así como quiera sino desbaratando la cadencia o consonante que Boileau dice que el mismo Apolo la inventó y colocó en el soneto adjunta con el

número, a quien deshace igualmente ? ¡Vaya que esto es disparar de todo punto ! Siguiendo a los dos versos últimos declaran *que últimamente lo enriqueció de una extremada belleza* [sic] ; y que así *un soneto sin defecto vale tanto como un largo poema*. [...] Pero en fin, señor diarista, ¿no juzga V. queda bien con su padrino el señor Anti-Poeta ? Pues no queda mejor con las otras citas españolas, pues lo que nuestros poetas han hecho es por no descomponer el consonante, quitarle su verdadera ortografía a los nombres, de que pudiera poner a miles los ejemplares. Pero es tan sabido, que no necesita de prueba, y así soy de parecer que si se viera el borrador de la oda de *Villegas*, diría *Files* por *Filis*, y después queriendo en las impresiones restituir a su verdadera ortografía el nombre, han descompuesto el consonante. Este es el estilo de todos nuestros poetas antiguos, además que no convence (aun cuando fuera así) en los ejemplares que pone, porque no son de sonetos, y ninguna composición es tan estrecha como ella, y es así más disimulable en otros metros la licencia. [...] »<sup>99</sup>.

98 Este debate ofrecerá una serie de réplicas que se vendrán a apoyar en referencias como Bartolomé Leonardo de Argensola, Gregorio Mayans, Boscán, Garcilaso, Vicente de los Ríos, etc., y en otras composiciones más. Otros sin embargo, harán del humor su mejor arma, y se atreverán a rizar el rizo con los mismos medios con los que son reprendidos. Un ejemplo es la « anónima » carta remitida que responde a la fábula original « El Globo y la Cometa » del nº 78 (17-XI-92) :

« [...] desde que el dichoso diario, salió, me ha sacado a mí de mis casillas, y desde entonces ando enguerando alguna poesía, siendo así que nunca jamás me ha pasado por la tela del juicio, hacer una mala copla ; o [...] lo achacaré a que como se han echado tantos globos sin duda el aire inflamado de ellos, ha impregnado la atmósfera de sus hálitos, y han encontrado en mi chola tal disposición, que se han introducido en ella y me causan esta enfermedad. [...]. Mi enfermedad poética se me agravó con un síntoma nuevo, que es el pensar, que todo se vuelve en el diario sonetos, décimas, madrigales, etc. Y que en toda esta danza del diario todo es minués, paspiés, contradanzas, (esto es poesías graves) y no ha de haber siquiera unas seguidillas aunque no se acuerden de ser boleras. Este síntoma nuevo, hizo que hiciese crisis la enfermedad, y de pu[ ]os poéticos quedó en

Seguidillas aeroestáticas

A un Poeta Nonato

viendo letrillas

se le antojó el hacerlas

en seguidillas.

Si este no es Loco

por lo menos señores

le falta poco.

[...]

El que leyendo todo

lo que aquí entablo

piensa que quien lo dice

es un S. Pablo :

*si este no es Loco, &c.* »<sup>100</sup>.

99 Pero nos hemos de quedar en estas para apuntar otras formas textuales y motivos que tuvieron lugar en el diario. A fin de cuentas, parece que fue ineludible, como cabecera que acoge las intervenciones de esa juventud que iba a conformar una de las escuelas de escritores más relevantes del XVIII finisecular y del primer XIX, el desarrollo y roce de no escasas inquietudes estéticas. Se sirvió ante ellos un periódico público, el único sevillano en el que difundir y dar a conocimiento, recreo o utilidad sus ideas y creaciones, y aunque es cierto que su lectura por números pudiera dejar un sabor de dulzura y amargor simultáneos si se pretende comer, en vez de paladear el ideario y producción de esta brillante y lozana escuela sevillana, reconocemos el justo valor de sus aportaciones. En la medida que el diario proyectaba un formato misceláneo de fines informativos, educativos y de divulgación, las poesías cumplen su apartado y, a nuestro favor, nos lega su testimonio para la sociología histórica de los hechos literarios.

« [...]

iQué bien os viene Copleros,

Que lucís en los Diarios,

Y creéis que el que os celebren

Es mérito consumado !

El vulgo es un ignorante,

Y así cuando os den aplausos,

Ved pues qué clase de gentes

Es quien grita : ¡Bravo, bravo ! »<sup>101</sup>.

## c.2.La prosa y el entretenimiento en el Diario Histórico y Político de Sevilla

100 El esparcimiento, que también fue considerado en los contenidos, no negó el fundamento de la ilustración del lector. En los textos que aquí recogemos, de tono y motivo más livianos, como son las fábulas, los cuentos y las anécdotas, se aprovecha la insensibilidad de su lectura para, además de entretener, apoyar los principios y máximas sobre los que el periódico se asienta en su procura para la ilustración del lector.

101 En la literatura en prosa es la fábula la que recibe la luz del foco de atención. Su perfecto acondicionamiento a esta voluntad educadora de asequible y entretenida asimilación, justifica sobradamente la abundancia de estos textos, a pesar de experimentar un declive en el avance de los números. Nos parece conveniente aludir aquí un primer grupo de las publicadas, que serán extractadas de la *Bibliothèque universelle des romans ; Ouvrage périodique, dans lequel on donne l'analyse raisonnée des romans anciens et modernes, français, ou traduits dans notre langue ; avec des anecdotes et des notices historiques et critiques concernant les auteurs ou leurs ouvrages ; ainsi que les mœurs, les usages du temps, les circonstances particulières et relatives, et les personnages connus, déguisés ou emblématiques* (1775-1789), periódico francés dedicado a la recuperación, estudio crítico y traducción de la novela que fue fundado por el escritor y periodista Jean-François Bastide y el marqués de Paulmy d'Argenson<sup>102</sup>. Estas a las que nos referimos son : « *La fábula y los ladrones* », s. f. (nº 7, 7-IX- 92) ; « *El Mal Contento* », s. f. (nº 29, 29-IX-92) ; « *El Entendido, Modesto y Pacífico* », s. f. (nº 34, 4-X-92) y « *El Muchacho y la Serpiente* », s. f. (nº 56, 26-X-92) ; y de las que no dudamos la posible

traducción o recreación sobre los textos ya vertidos al español, por parte los redactores del periódico o del mismo barón, como hará con la novela *El fin funesto de la infidelidad : novela moral* o en posteriores prensas<sup>103</sup>.

102 Los apólogos, que con el mismo fin que las fábulas encontraron gran difusión en este tipo de publicaciones periódicas de provincias, se verán tristemente representados en la presente.

103 Sobre los mismos cimientos del tópico *miscere utile dulci*, se ofrece también otra de las más frecuentes composiciones : las anécdotas. Esencialmente de rasgo histórico y con una especial atención a las ambientadas en Inglaterra, se llegan a publicar un total de cuarenta. Las fuentes no se explicitan en casi la totalidad de las entradas, pero generalmente remiten a publicaciones anteriores como el *Diario* y el *Correo de Madrid*. La parte que toca a los cuentos es bastante liviana y heterogénea. Sólo contaremos unas cuatro aportaciones : « *Los proyectos*. Cuento moral », s. f. (nº 9, 9-IX-92) ; el titulado « *Medio de resucitar a los muertos* », s. f. (nº 121/122, 30/31-XII-92) ; otro cuento sin firma ni título en clave humorística en el nº 9, 9-I-93 ; y el rotulado « *Alcandro y septimo. Esperate miseri, cavete felices* », s. f. (nº 30/31, 30/31-I-93).

104 La dirección del *DHPS* gustó mucho de los enigmas, ya que además de entretener a sus lectores y agudizar su ingenio, beneficiaban al seguimiento diario del papel. En contrapartida, el hecho de que el *DHPS* comience a recibir enigmas y soluciones —en verso— procedentes de su público, lo convertirá en un espacio complementario para ataques de carácter literario y mofas del más diverso calado. En consecuencia, estas que en un principio eran abundantes, se verán reducidas considerablemente a favor de otros escritos de carácter más instructivo —alguno del propio barón de la Bruère bajo la firma de « B. B. »— como fábulas, cuestiones morales o filosóficas, pequeñas letrillas... en un intento eludir motivo alguno para la polémica.

105 A todo ello, se suma algún refrán y varias licencias para el humor anecdótico bajo el claro epígrafe de « chistes », de los que nos apetece incluir la anónima « Satisfacción de una amante, sobre una ventosidad indiscreta » (nº 45, 14-II-93), que da ejemplo de cómo, a pesar de la voluntad instrumental del periódico, la chocarrería pudo también hacerse hueco en las páginas del periódico :

« Único objeto de mis deseos : ¿Es posible que mis satisfacciones se transformen en suplicio por una cosa de aire ? ¿y que la fe jurada la borre un descuido ? Yo sé muy bien, ¡Oh ! ¡Objeto encantador ! que tienes algún motivo para mostrarte de hielo a mi aire todo de fuego, y te lo confieso ingenuamente. Pero me parece que es demasiado ligera la causa para romper una cadena tan fuerte como la que nos unía. Es verdad que mi corazón fatigado viendo la resistencia de tu amor, no hallando bastante salida con la multitud de suspiros que exhala buscó otro conducto para desahogarse. Si no supo conducirse con recato y en silencio fue sin duda, porque acostumbrado a salir con violencia, no tuvo presente salía de oculto y transformado. Perdona a su poca destreza esta falta, si no quieres que de aquí en adelante digan de ti, te mudas a cada aire por pequeño que sea ».

106 Y como conclusión a este apartado queremos recoger el anónimo « La descendencia de los Modorros », (nº 55, 25-X-1792), que sigue la tradición de imitaciones de la *Genealogía de la Necedad* de principios del XVI y que se glosaría en la conocida *Genealogía de los modorros*.

« [...] enterrároslos con su bisabuela la *Necedad*, pero dejaron muchos hijos y nietos derramados por todo el mundo, de que no hay familia que no tenga algún enlace con ellos ».

### 3.Recepción y evolución del *DHPS*

« En I<sup>o</sup> de septiembre se empezó a publicar un *Diario* económico y político por un forastero que se decía el barón de la Bruère, quizá el mejor del reino, que obtuvo buena acogida ; mas sólo duró diez meses, por haber su redactor trasferídose a Cádiz con su privilegio ; con otras mejoras que sus particulares hicieron en las fachadas de sus casas, con aumento de su comodidad y aspecto público »<sup>104</sup>.

107 En general, las fuentes o estudios sobre prensa poco dicen sobre este periódico y las razones de su tan pronta conclusión. El hecho de que este no llegara al año de publicación, esconde quizás elementos a cuestionar e interpretar de mayor rango. ¿Estaba realmente el público sevillano preparado para un diario de tales características ? ¿lo estaba el diario para dicho público ? ¿En qué medida fue viable este tipo de prensa incipiente en la capital andaluza ? ¿Llegó a soportar realmente la información demandada ? Sus páginas y sus diferentes contenidos son los que parecen recoger las mejores pistas.

108 El *DHPS* emerge en un momento que no brilla por su esplendor, pero que no está exento de ciertas variables favorecedoras. Desde el *Correo de Sevilla* de 1781 —del que solo se conserva un número del 2 de noviembre— y el *Semanario de Sevilla* de 1788 —del que tenemos escasos números pertenecientes al mes de enero<sup>105</sup>—, la ciudad de Sevilla vive un empobrecimiento periodístico desolador que bien visto, brindaba ahora la posibilidad de monopolizar, en términos publicísticos, la total atención y venta. Reconocemos que no es ahora la brillante Sevilla de la renovación *ilustrada* de Olavide ; la vigente penuria económica presenta un panorama al son de un pueblo dividido por una burguesía acomodada, un numeroso e influyente cuerpo clerical y un alto porcentaje de población en situación de pobreza extrema<sup>106</sup>. A su favor, comenzaba a revivir un impulso cultural en torno a un grupo de jóvenes que movidos por el amor a las letras iniciaron un movimiento literario desde la *Academia del Sile*, que luego se afianzará en la *Academia Horaciana* y posteriormente, en la *Academia Particular de Letras Humanas* y la *Real Academia de Buenas Letras*<sup>107</sup>. Además, tuvo lugar por entonces la reciente apertura del Archivo de Indias y de la biblioteca pública en el Palacio Arzobispal, así como con la « nueva escuela gratuita de primeras letras promovida por el canónigo López Becerra »<sup>108</sup>.

109 En esta coyuntura histórica de recuperación, el barón quiso encontrar ese anhelado público para su prensa de provincias. La primera reacción pública se nos hace en los primeros números del diario : En el número 19 (19-IX-92), se inserta un escrito que confirma una cierta aversión en el recibimiento al periódico. En dicha carta —que arriba mencionamos ligeramente— « El forastero » o Forner, se dice recién llegado a Sevilla tras haber recorrido su « pedasito de mundo », y que al estimar que son los papeles públicos « el barómetro por donde se conocen los grados de la instrucción que corre en los pueblos, y aun en las naciones », se dignó a leer el que aquí tratamos. Continúa diciendo que más allá de su asombro y del concepto que había formado de Sevilla allá por Madrid, la primera impresión le ha torcido la idea<sup>109</sup>. Con reconcomio y sin algún tímido recelo, arremate contra el tipo del ilustrado sevillano y arroja una dura crítica contra su incultura y el rudo estilo de su humor :

« ¡Pobre de mí ! No diré que me llevé un chasco absolutamente completo ; quiero decir, por lo que hasta ahora es el diario, no puedo de ningún modo deponer el pomposísimo concepto que formé de Sevilla cuando me informaron de ella en Madrid algunos de sus hijos. Las apariencias que es lo que hasta ahora he podido observar, prometen grandes cosas a mi admiración, y aun a mi enseñanza. Pero, clarito, si yo hubiera de formar juicio de la instrucción de estas gentes por lo que a los principios se hizo con el diario, y por lo que he oído hablar de su establecimiento, pensaría que me hallaba situado en el riñón del África, o en el pico de los Andes conversando con los Caribes. Por fortuna el diario subsiste, y sus murmuradores no son ya en tanto número. Y esto me ha confirmado en la

persuasión de que no vivo (gracias a Dios) entre salvajes, y que todavía piso tierra de racionalidad [...] ».

110 El escrito de Forner en defensa del diario, nace ante la publicación de « un Anti-Diario, folleto de tan mal agüero, que en si mismo llevaba la confraternidad con el Anti-Cristo. Papelejo más bestial que no le he leído yo en mi vida ». La enjundia de la contestación del fiscal es la condena al humor fácil que no tiene más fin que él mismo, que es carente de la belleza de la moderación y lejano a todo decoro y procedencia, es decir, la risa vacía que no acompaña a ningún fin crítico, a ninguna utilidad, y que en esta ocasión, arrolla contra las utilidades del diario<sup>110</sup>. Forner no acepta la comicidad sin elegancia y, de acuerdo a su declaración de « entre una gracia fútil y una utilidad insípida estoy siempre a favor de esta, porque estoy siempre a favor de lo que aprovecha sin cuidarme de lo que solamente recrea », lanzará su crítica cristalina : « ¿La suciedad, la grosería, la inmundicia, las imágenes torpes se llaman *chistes*, *gracias*, *sales* en una ciudad cuyos naturales creen de sí que son los más *graciosos* del mundo ? ¿Tales ideas se tienen aquí de la agudeza ? No, esto puede pasar entre las heces del vulgo ».

111 Y no es que queramos pararnos en el concepto y forma de humor forneriano, pero sí en lo que provoca su reacción de desprecio, en cuanto a lo que afecta a la publicación. La falsación del cometido instructivo del periódico mediante la chocarrería, descubre un considerable descontento popular hacia la cabecera o al menos, un descreimiento de su capacidad para cumplir sus expectativas. Mala recepción pública que gravita en torno a este papel impreso a modo de tótem que prendió a través de composiciones de chistes vulgares la crítica al diario. Así se entiende con expresiones tales como :

« A esta impugnación (o más bien, encerrada), se siguieron quejas muy sentidas por el poco interés que hallaban muchos en los artículos del diario, especialmente en los de literatura ; [...] y resoluciones sobre la ninguna utilidad de esta clase de papeles [...] ».

112 « El forastero » impugna esta clase de escritos y actitudes que van en contra de la erudición, el buen gusto, la utilidad y la difusión del conocimiento, es decir, del diario sevillano del barón de la Bruère, ejemplo de acción noble que tiene como único objetivo la riqueza intelectual y cultural de su público.

« El campo está abierto : córranle animosamente, y den a Europa una prueba incontrastable de que son cierras las ponderaciones que de su patria hacen los sevillanos cuando pisan otros países. V. también, con esta competencia generosa, se esforzará lo posible y corregirá sus defectos, y el Diario de Sevilla podrá competir en celebridad con el mismísimo *Logógrafo*, con más justa causa, y con utilidad más segura »<sup>111</sup>.

113 Naturalmente, la crudeza y rotundidad de estas palabras, no caen en saco roto. Podemos no obstante afirmar que el periódico tendrá dos frentes de ataque contundentes : la inadecuación de los contenidos y su falta de fidelidad a los prometidos en el prospecto y, por otro lado, la forma y la calidad de las composiciones literarias. En otras palabras, la inutilidad del periódico y sus inserciones poéticas —las cuales arrastrarán hasta su fin el ser objeto de graves críticas—, se descubren como los puntos más destacados de insatisfacción popular. Hay que señalar que las críticas se produjeron de manera transversal, es decir, que el cruce de menciones de este tono supera los límites de las secciones y las temáticas. No obstante, para no sobrepasar el objetivo de este estudio, y teniendo en cuenta que ya han sido tratados los avatares relativos a la sección de historia de Sevilla y a la de literatura, ofrecemos en este epígrafe la evolución de su recepción pública a través del propio testimonio de la dirección del diario.

114 Siguiendo las notas de suscripción y los avisos del editor a lo largo de la publicación, podemos recorrer una suma de inconvenientes crecientes relativos a la repartición y disminución cada vez mayor, del pago de los abonos. En un principio el diario admitió suscripciones mensuales en la Librería de Vázquez e Hidalgo, calle de Génova, de cuya imprenta salían las tiradas por el precio de dos pesetas a los gaditanos y por tres para foráneos, y se abría igualmente, en los despachos principales de los diarios de Madrid, Murcia, Valencia y Barcelona. Diarios a los que también ofrecía la posibilidad de suscribirse « en los mismos términos » a través de su despacho principal, emplazado en « Calle de Piñones, núm. 3 detrás de las carnicerías de la Laguna »<sup>112</sup>.

115 Con fecha de 27 de octubre, una nota del editor avisa la proyección para un cambio de contenidos y nuevas pautas en la distribución y renovación de las suscripciones para comodidad del público. Los motivos que lo han incitado, según se anota, ha sido un descenso en las suscripciones, que se justifican en parte por una desatención a la solicitud generalizada de la sección dedicada a la « Historia de Sevilla », como mencionamos en su apartado correspondiente.

« Habiendo querido evitar la molestia a los subscriptores de este periódico, de que fuesen a suscribirse a la Librería de Vázquez e Hidalgo, calle Génova, donde se imprime, se mandaron hacer unos recibos impresos, para que los repartidores cobrasen la suscripción dado su resguardo, pero habiendo llegado a noticia del editor que muchos han dejado de suscribirse porque aseguran no se les ha dicho nada, otros por no hallarse en casa en las repetidas veces que se les iba a insinuar la suscripción, y otros que mandaron volver, y no lo ejecutaron, y que esto ha hecho disminuirse el número de los subscriptores. Y estando al mismo tiempo enterado que goza aceptación el diario, y que en adelante se procurará que lo adornen las anécdotas históricas de Sevilla, una o dos veces en la semana, por habérsenos insinuado lo deseaba el público. Hemos determinado que los repartidores, principien desde hoy a recordar no tan solo a los subscriptores que ya lo han sido los meses pasados, sino asimismo a todos los sujetos visibles y pudientes. Para que el que guste suscribirse lo haga por sí mismo, o dejando el encargo a su criado, recoja el recibo, si se hallase fuera, aunque las horas en que se recorrerán las casas sean de 7 a 9 por las mañanas, y de oraciones a 8 por la noche, que han parecido las más propias para hallar a cada uno en su casa »<sup>113</sup>.

116 A pesar de las mejoras y el buen palpito que el barón percibe de su público —» enterado que goza aceptación el diario —», a partir de esta fecha se van a suceder distintas manifestaciones que testificarán el creciente desapego del lector sevillano hacia el *DHPS*. En el nº 109 (18-XII-1792), con motivo de la finalización del primer tomo del periódico y la petición de los datos para la realización de la lista de suscriptores, el editor manifiesta cierta irregularidad en el registro de los mismos, « porque no habiéndose tomado con exactitud esta noticia, aunque se advirtió desde los principios, ha resultado algún perjuicio en el cumplimiento de la repartición y otros, y se va a procurar el remedio, si es doble, para primero de año ». Sin embargo, parece que no resulta efectiva su advertencia y va a necesitar insistir en ello de manera más amplia pocos días después :

« Se insinuó a los señores subscriptores a este periódico, se sirviesen dar noticia de sus nombres, empleos, calle, número de casa, etc. pues se estaban tomando todas las medidas, para que en adelante fuesen servidos, con más exactitud, y así mismo evitar toda equivocación en la lista de subscriptores que está para salir. Pero habiendo enviado sus notas solo unos veinte sujetos se reitera la súplica, esperando coadyuvaran en esta parte a que se logre el desempeño.

También se advierte que desde este día (y por ahora) se admiten suscripciones solo en la Librería de Vázquez e Hidalgo, calle Génova, y no por medio de los repartidores como hasta aquí ; para evitar el perjuicio que se sigue de estar llevando el diario, y al cabo de algunos días salir con que no quieren suscribirse

como ha sucedido con algunos ; pero el sujeto que advierta, al tiempo de suscribirse, que hace ánimo de continuar mientras dure el diario o no avise, se le seguirá llevando el diario a su casa aunque se tarde en dar la suscripción por saber que muchas veces suele ocurrir algún asunto que impide hacerlo a su tiempo.

Como se ofreció que para primero de año se daría la Historia de Sevilla y se harían algunas mejoras en el diario, se advierte que una de ellas era la de una prensa de bello carácter de letra, que se ha mandado venir de Madrid, la otra la de papel de mejor calidad que el que se ha usado aquí, y otras que a su tiempo se manifestarán, y no habiendo podido estar pronta la dicha prensa por no estar fundidos los caracteres (que han ofrecido lo estarían en todo el mes próximo de enero) ha parecido oportuno dejar hasta entonces el dar la Historia de Sevilla, aprobando este pensamiento algunos subscriptores a quienes se le pidió su dictamen. Estas pruebas del deseo que tienen los editores de complacer al público, dan esperanzas de que contribuya este al fomento y continuación de un establecimiento tan útil »<sup>114</sup>.

117 Como puede leerse, el barón hace públicos los infortunios que los repartidores y la informalidad en los pagos le han causado, y no duda de retractarse de la extensión de suscripción que ofreció a través de sus repartidores. Entre los urgidos intentos que José de Lacroix va a despachar para pronta recuperación de su proyecto publicístico, se avisa aquí de la nueva y propia imprenta que aún queda por llegar.

118 Así en principio, el 1 de enero de 1793 (nº 1) mantiene la suscripción en la librería de Vázquez e Hidalgo ; la amplía, además de Cádiz, Madrid, Murcia, Valencia y Barcelona, a la plaza de Málaga ; y da aviso de que solo repartirá los diarios y llevará los recibos « D. Agustín Díez de la Madrid [...], para aquellas personas que gusten suscribirse ». Con normalidad se sacan los números, hasta que a fines de enero se presenta un nuevo prospecto que reforma el plan del periódico y materializa los cambios que se venían anunciando, entre ellos, su salida desde la que será la « Imprenta del Diario », a partir de marzo. Como ya hemos indicado, este efectúa un aprovechamiento del espacio, ajustando tanto el contenido de las secciones —la vida de los santos, las afecciones astronómicas y en menor escala, la de literatura— como su exposición, a favor de la nueva sección temática que anuncia para el mes de febrero. Por igual, se vuelven a ampliar los espacios y medios de suscripción, ahora reorganizando el procedimiento tras « haber mudado de repartidores » el presente mes, para la más alta y posible comodidad para sus lectores. Con el propósito de sanear las anteriores quejas, se intenta por todos los medios no dejar margen a la excusa de inaccesibilidad a la suscripción. A diferencia de su actuación en Valencia, Lacroix ahora prefiere exponerse, aceptar las críticas como estimables y deberse a su público para el desarrollo y rendimiento de su trabajo. Excusa los retrasos, enmienda las posibles murmuraciones y « espera que la insinuación que se hizo el mes pasado, de que se sirvan dar sus nombres, el de la calle y número de casa, se llegue a verificar en el todo, pues son muy pocos los que lo han hecho ».

119 Pero a pesar de los cambios impuestos a raíz del nuevo prospecto, el periódico parece no salvarse de un decrecimiento de subscriptores. Las razones que se hacen entender en las advertencias localizadas por el barón en distintos números del diario revierten a un problema de regulación, control o reparto de las suscripciones, si bien al paso de los días y ante la ausencia de respuesta por parte de sus lectores, él mismo sospechará que este era un mal menor inmanente de otro mayor, es decir, el escaso apoyo al periódico. El uno de febrero y sin demasiada resonancia, subiría de 10 a 12 reales el precio de la suscripción para los de fuera de Cádiz y desaparece su venta en Málaga. Los avisos y súplicas continuaron en los últimos días del mes de febrero para el saneamiento de los retrasos y la excusa de inesperadas contingencias, como será la baja de dos de sus prensistas. Pero el retraso de la entrega del periódico que, obviamente no se ve

propiciada con los diversos avatares que experimenta el equipo editorial, no se ha subsanado a principios de marzo, por lo que para entonces se procura compensar al público, según se indica en el número 60 del primero de marzo :

« A los subscriptores que le falten algunos diarios, para el completo de los meses que se han suscripto, acudirán con la nota a este despacho, y se les darán gratis, esperando que en lo sucesivo no tendrán lugar de queja ».

120 A pesar de pretender el arreglo de la accesibilidad a las subscripciones y la adecuación de los contenidos al gusto de sus lectores, la situación se agrava con el paso de los días. El reparto, en un principio realizado con desorden, va a convertirse en motivo de reiteradas llamadas al público en las que reclama cooperación para su buena ejecución y la puesta en orden de los pagos, que para mal de Lacroix, se retrasan sin control. De la Bruère no encontrará la respuesta, la ayuda esperada que reclama en estas notas, y la destemplanza de su público ante los malogrados intentos del director para salvar los impagos que complican el sostenimiento del periódico, vendrá a peor. Por ello, a finales de marzo el *DHPS* se manifiesta preocupado por su futuro e instará a su público lector, quizás de una manera algo más alarmista, a que le proporcionen la ayuda necesaria para que el periódico no tuviese que cesar su tirada.

« A los señores subscriptores se les ha suplicado diferentes veces avisasen por medio de las cajas o por sus criados las faltas que hiciesen los repartidores para enmendarlas en lo sucesivo, y asimismo se sirviesen dar una noticia del número de su casa, y nombre de la calle, con el fin de que se pudiesen mudar los repartidores que no cumpliesen, pues habiendo un gran descuido en este punto al recibir las subscripciones (fiándose en el conocimiento práctico que tenían de los sujetos de esta ciudad los que repartían entonces los diarios) solo constan las señas de muy pocos, que en efecto nos remitieron la noticia que esperábamos. Y hallándonos presentemente con una baja considerable en el número de subscriptores, a tal punto que no podrá subsistir este periódico si así prosigue, (cuando se esperaba su aumento por incluirse la historia de esta ciudad, que tan rara se ha hecho, y que con tanta ansia se pidió se insertase ; por haber hecho venir una nueva fundición de letra y prensa, mejorado el papel, y en fin esmerándonos por todos títulos a que no cediese en nada a los periódicos que salen en nuestra península, y aún trabajando en perfeccionarlo cuanto fuese dable) creemos que esta disminución tan sensible penda desde luego en la poca exactitud de los repartidores, y no de la poca aceptación que tenga este periódico (estando en esta parte satisfechos, por las cartas que hemos recibido, animándonos a la continuación, y que hubiéramos insertado a no ser en nuestra alabanza). Por tanto se reiteran de nuevo las súplicas anteriores, con las circunstancias de indicar en donde han satisfecho la subscripción, y por cuánto tiempo. Porque según las cuentas que se han tomado, resultan estar debiendo algunos subscriptores dos, tres y hasta cuatro meses de subscripcion. Esto pende seguramente de la poca exactitud de los repartidores, y no de los subscriptores, que de todos los que deben se tiene una total confianza. Pero como puede haber en esto alguna equivocación, se espera que contribuyan a desvanecerla, según se ha indicado. Pues sintiéramos que después del esmero que se ha puesto en que salga un periódico completo, nos viéramos obligados a abandonar, después de tan crecidos gastos, este establecimiento tan útil por todos títulos, y particularmente en una ciudad tan crecida y rica, y por todas partes celebrada, quando en otras mucho menores y no tan pudientes, se mantienen estos periódicos en su auge »<sup>115</sup>.

121 Lo que en un principio se achacó a una falta de acierto o retraso en la introducción de contenidos demandados por sus lectores, tras la modificación del plan, se deja entrever que algo más allá debía preocupar a su director. José de la Croix no disimula. Como indica, confiaba en que la mejora externa e interna de su periódico le propiciase un aumento de lectores, y sin esperar mucho y con cierta desesperación, toma una urgente medida a los dos días de este escrito, admitiendo subscripciones sólo en el « Despacho

principal de este Diario, plaza de San Francisco, número 55, al lado de la casa de la Pila » (nº 82, 24-III-93). Por ende, no halla la urgente reacción que necesita con esta determinación, que parece tirita para una herida de bala. Así, bajo ya un claro membrete de « Advertencia » en el nº 86 (28-III-93), reconoce que cuantas medidas han tomado para cumplir con la entrega de números y comodidad de su público, « todas se han frustrado por no querer contribuir ni coadyuvar de manera alguna a las súplicas que se han hecho en diferentes ocasiones ». Repasa sus avisos y apunta que no ha podido verificar la lista « de más de 90 subscriptores que están debiendo el mes de febrero, y algunos hasta cuatro meses ». Pone en público la noticia de que se le ha « insinuado que muchos dejarían de subscribirse si habían de hacerlo por si mismos o sus criados », y que confuso y sin saber qué medio adoptar, retoma la aceptación de suscripciones en el despacho de la librería de Carrera.

« Sintiendo el tener que reiterar estas quejas al público, que considerará no hay otro arbitrio, y que no reditúa este establecimiento para sufrir estas pérdidas cuando solo la esperanza de aumento, haciéndolo cada día más interesante, lo mantiene en el día en pie con bastante pérdida, cosa que parece paradoja en una ciudad tan opulenta por todos caminos ».

122 Las palabras de Lacroix no dejan lugar a dudas. El barón, que en sus inicios armó el objeto de su periódico en su favorecedora utilidad como difusor de la ilustración de los saberes y conocimientos, persiguió el ajuste de su publicación a las variadas críticas y « advertencias » que fueron elevadas por sus lectores ; intentó justificar en muchas ocasiones los errores con la precipitación propia de un papel que recién nace y ambiciona la satisfacción de todos con la diversificación de contenidos, pero en contra de estas intenciones, el periódico experimentó más que alguna o nimia dificultad.

123 Sobre sus abonados, once años después el *Correo de Sevilla* vendrá a apuntar « que cuando concluyó el último *Diario de Sevilla*, solo los subscriptores forasteros ascendían a 300 », según le habían afirmado<sup>116</sup>. Aunque diéramos el dato por válido, lo cierto es que los niveles de impago contrariaron su subsistencia. Lo que nació en principio como demanda de secciones, se vio alimentado y/o superado por una mala gestión de suscripciones y reparto, que entrado el año de 1793, difícilmente se puede precisar cuál de estos elementos fue el que extremó al otro. Curiosamente, a partir de esta nota no se fija ninguna otra de relevancia sobre el asunto, e incluso parece que reviven las aportaciones externas en la cabecera. Pero hemos de suponer que ya entonces la fecha de cierre se había divisado. Aunque sin anuncio, la suspensión del periódico no se sucede de forma brusca y de tal manera se percibe en la cuidada manera de zanjar el que será su último número el 30 de junio de 1793.

**DHPS, 30-VI-1793**



124 En conclusión, parece que la finalización del *DHPS* responde a meras razones de insostenibilidad, tanto en términos económicos como de recepción pública. Como podemos deducir de muchas de sus comunicaciones al público, en ninguno de los momentos se puede percibir un conato de abandono por parte de la Bruère, sino más bien lo opuesto: el cambio de imprenta y la formulación del nuevo prospecto son manifestación indiscutible del esfuerzo por encontrar o generar un público leal para su cabecera. Así las cosas, entendemos simplemente, un intento que no encontró sus frutos.

125 Por último, hemos de atender al hecho de que el barón, como hizo en la plaza de Valencia, sencillamente asumía una derrota, pero se adelantaba a su advenimiento para seguir en la batalla. Los datos son indudables: la extinción de la licencia de publicación del *DHPS* estaba cercana y a fecha de 20 de julio de 1793, el barón realiza una solicitud para publicar un nuevo *Diario histórico y político de la ciudad de Cádiz*<sup>117</sup>. Los testimonios indican que el barón de la Bruère marcha a la plaza gaditana de forma bastante vertiginosa. Aunque no podamos establecer una fecha exacta, sí podemos afirmar que ya en el mes de julio, el barón residía en Cádiz. Así nos lo hace saber la nueva solicitud y una carta de Carlos de Elías Delgado con fecha del 10 de agosto de 1793 en la que requiriere « [...] permiso para establecer en aquella ciudad un periódico con el nombre *Correo Literario* ». Dentro de este expediente se halla una misiva dirigida a la autoridad de la plaza sevillana en la que, previamente a la presentación del plan de la obra que proyecta, alude a una anterior solicitud con fecha de 3 de julio de la que parece no haber recibido respuesta:

« Con fecha 3 del próximo pasado julio representé a V. E. que el Barón de la Bruère había abandonado y desistido de seguir el *Diario* de esta ciudad, para el que tenía privilegio de S. M. habiéndose retirado a Cádiz donde se iba a establecer; comunicándome desde allí no podía pagarme una cuantiosa suma que le franqueé para una imprenta, con objeto de ver prosperar en mi patria el buen gusto en la literatura. En esta situación y por atender a este objeto y a resarcir en lo posible el grave perjuicio recibido, supliqué entonces a V. E. se dignase hacer presente a S. M. lo ocurrido [...] »<sup>118</sup>.

126 Además de los datos ya mencionados, la carta arroja otros para estipular una circunstancia de cierta similitud a la acontecida en Valencia. Al igual que allí, en Sevilla el barón se ha valido de un inversor para la adquisición de una imprenta para el diario ; pero entonces, cerró sus gestiones y saldó sus cuentas, ahora, parece que Lacroix no ha tenido tanta suerte y se le reclaman deudas. Pero el barón de la Bruère ya estaba en Cádiz y esto, era harina de otro costal.

## Conclusión

127 Tratamos con un editor de prensas que no sólo se abrió camino en unas circunstancias más que complicadas, sino que supo captar y poner a su favor cada una de las oportunidades que el momento puso a su disposición. Rozó desde dentro los límites de la legalidad, y los forzó con el salvoconducto de su patriotismo y fidelidad al poder, de su buena estimación y de sus afortunados vínculos. Pero, ¿hasta dónde su empeño en sacar a la luz títulos de la nueva prensa de provincias pensada para un más amplio público provenía de un sentimiento de deber de mejora de carácter ilustrado hacia su patria, si no de una apuesta lucrativa ? El barón de la Bruère no deja dudas de su inteligente manera de proceder y se confirma mejor empresario que periodista ; se adelanta a los acontecimientos y busca en las mejores plazas comerciales de provincia los condicionantes para encontrar o crear el público que le ofrezca el triunfo de sus diarios. Prensas con un formato, que a su vez, no le exigían de grandes conocimientos pero prometían calar en un amplio público. Así hizo en Valencia, para marchar a Sevilla y, luego a Cádiz, donde sí encontró mejor respuesta.

128 Su *DHPS* ofrece, dentro de las posibilidades que su carácter provincial le permite, muestras de originalidad nada desdeñables. Aunque su composición participa de la copia de material a otros periódicos, que por otro lado era cualidad inmanente de su formato misceláneo, se justifica desde su mismo plan circunstanciado y no falsa un posicionamiento editorial, proporciona contenidos como la « Historia de Sevilla », que además de promover los medios y ciencias de la ilustración, los aplica reconducidos en temas locales ; o como sus muchos versos en formas de letrillas, anacreónticas, odas, fábulas, sonetos, enigmas... que junto a las cartas, nos revelan no sólo la popularización que a fuerza de imitaciones despiertan ciertas tendencias literarias en la ciudad sevillana, sino también, los primeros pasos del rejuvenecimiento poético de la ciudad con las firmas de la futura escuela poética sevillana.

129 En definitiva, el *DHPS* exige recordar que el periódico nunca es entidad para estudio de contenidos estancos, sino un soporte de comunicación mediado e instrumentalizado por un juego de fuerzas entre la voluntad editorial, las contingencias contextuales de rango político, económico y social, y el papel receptivo y a la vez activo de su público. Aunque no pudo alcanzar las condiciones para su mantenimiento, significa la primera publicación diaria andaluza y parte primera de la nueva prensa que nace ; un diario hijo de un periodista peculiar, más autónomo y profesional de lo acostumbrado, que merece ocupar su lugar en la historia del periodismo andaluz.

---

### **Document annexe**

- 
- Apéndice documental (application/pdf – 283k)

## Notes

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto del Plan Nacional de IDI: *Historia de la literatura española entre 1808 y 1833*, ref. FF12010-15098.

2 Barón de la Bruère, vizconde y señor de Brie, La Chaussée y Grensi o José de Lacroix. Queremos dejar constancia de que se han acomodado la acentuación y la puntuación de los títulos y textos de las entradas del periódico a las vigentes reglas académicas, e igualmente se han modernizado las grafías. Se actualizan los aspectos gráficos relacionados con la unión de palabras y el uso de las mayúsculas, y se desarrollan todas las abreviaturas excepto las de cortesía y tratamiento. Se exceptúan las poesías y los títulos de obras bibliográficas de referencia, a los que no se aplicará ningún tipo de actualización gráfica u ortográfica, respetando fielmente su original.

3 Para la reconstrucción de la biografía del barón de la Bruère existe una amplia y varia cantidad de fuentes documentales y archivísticas nacionales y extranjeras. Para establecer los datos y su verificación se requiere un cruce contrastado de los mismos en un espectro temporal que alcanza desde mitad del XVIII hasta los años del Trienio Liberal. La especificación de estas referencias, que exceden el espacio de este trabajo, junto al estudio exhaustivo del *DHPS* y demás cabeceras que conforman la producción periodística de Lacroix, se tratarán detenidamente en la tesis que realizo con el título de *El barón de la Bruère y sus periódicos en Valencia, Sevilla y Cádiz (1790-1814)*. Me abstengo, por tanto, de plasmar aquí la concreción referencial de los datos en pos de hacer más fluido el texto y anoto, a continuación, las fuentes de archivo esenciales de las que se nutre. El expediente de «José María Lacroix» sobre servicios prestados al ejército hallado en el Archivo General de Simancas (AGS), *Sección de Secretaría de Guerra*, leg. 2573, cuaderno 4, fol. 37 con fecha de 1778, y el legajo 5922 de la mismo archivo y sección, en torno a una petición para empleo de cadete en el regimiento de la guardia walona por parte de la baronesa de la Bruère (1798); la documentación recogida en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 1ª, Leg. C-3824, que contiene múltiples documentos pertinentes a la condena de destierro en Ceuta por 10 años a la que es sentenciado el barón. El conjunto se compone de diversos recursos, alegaciones y peticiones del barón a las varias autoridades competentes entre 1814 y 1816. Sobre la misma cuestión y arrojando datos aclarativos sobre los avatares de dicha sentencia, resulta imprescindible la «Sumaria general de Cádiz. Causas de Estado instruidas contra diversas personas por adhesión a las ideas constitucionales y conducta política», hallado en el AHN, *Consejos*, 6302, exp. 1, en la que se archiva la causa formada a Manuel María Urquinaona, individuo de la Junta de Censura de Cádiz, junto al cual se produjo la detención de nuestro editor; así mismo, la «Causa de Estado instruida contra Manuel Padilla, José Rice-Osorio, Juan Bautista Elejaburu, Rafael María Garaycoechea, Francisco Fernández del Castillo y Manuel María Urquinaona, todos ellos miembros de la Junta de Censura de Cádiz, por su actuación laxa en el desempeño de sus funciones», ubicada en el mismo archivo, con la signatura *Consejos*, 6297, exp. 2; la «Real Orden, 1814» [«Causas de Estado. Causas sentenciadas por la Comisión nombrada por S.M.»], Madrid, Imprenta Real, s. a., versión impresa que recoge la causa de nuestro editor del *Diario Mercantil de Cádiz*, entre las redactadas en el *Expediente General de la Comisión de las Causas de Estado* localizado en el AHN, *Consejos*, 6298, exp. 5 [minuta 7ª], y que agradezco a Beatriz Sánchez Hita por facilitarme su localización. Por otro lado, se considerará el manuscrito hallado en la Biblioteca Nacional de España (BNE) con signatura Mss/2887, que contiene las *Máximas políticas y morales* de José María de la Croix y Amarillas, barón de La Bruère, con fecha de 1819, además de los expedientes ya conocidos relativos a sus distintas prensas gaditanas que se suman a los nombrados en las siguientes notas al pie.

4 Los estudios sobre este autor no son precisamente abundantes, casi reduciéndose para su trayectoria periodística a lo estudiado de forma monográfica por la doctora Elisabel Larriba en su artículo «Le baron de la Bruère: un patron de presse au temps des “Don Quichotte du monde philosophique”», *El Argonauta Español. Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècles)*, nº 4 (2007), <http://argonauta.imageson.org/document91.html>. Por otro lado, de forma tangencial, aunque no menos relevante ante el olvido al que los estudios de prensa histórica han relegado a este personaje, el de DOMERGUE, Lucienne, «Andanzas y tribulaciones del periodismo en los últimos tiempos del Antiguo Régimen: el poder contra la prensa periódica (desde la Revolución francesa hasta la Guerra de la Independencia)», en *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau y Prensa periódica)*, Toulouse, Institut d'Etudes Hispaniques et Hispano-américaines de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, en el que se le dedica un apartado a nuestro editor y se apuntan datos olvidados en trabajos posteriores; el artículo de BLASCO I LAGUNA, Ricard, «Claroscurs en els inicis de la premsa valenciana», en *Treballs de Comunicació*, Núm. 5 (1994), pp. 127-134, en el se introducen cuestiones hasta entonces no planteadas sobre los orígenes del barón y su implicación en el *Diario de Valencia*, así como el de «Ombres per aclarir en els orígens de la premsa valenciana», en *Dos-cents anys de premsa valenciana. I Congrés Internacional de Periodisme*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992, pp. 9-18; el trabajo dedicado a los primeros

10 años del *Diario de Valencia* de Jesús M<sup>a</sup> Bilbao ALDAMIZECHEVARRÍA, *El Diario de Valencia: Luces y Sombras (1790-1800)*, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1994, y para la producción gaditana del barón, los múltiples trabajos de la doctora Beatriz Sánchez Hita, de los cuales me limito a señalar sus últimas aportaciones: «Las empresas periodísticas del marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz», en *El Argonauta Español. Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècles)*, n<sup>o</sup> 9 (2012), <http://argonauta.imageson.org/document177.html>; «*El Redactor General (1811-1814)* de Pedro José Daza o cómo hacer un gran periódico en el Cádiz de las Cortes», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, revista digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, n<sup>o</sup> 16 (2010), pp. 1-49.

5 Sobre este aspecto son de consulta obligada los trabajos de Thomas Glesener, entre ellos, «La hora felipista del siglo XVIII: auge y ocaso de la nación flamenca en el ejército borbónico», en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, n<sup>o</sup> 10 (2011), pp. 77-101. <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/38671/37393>, y «Tiempos de incertidumbre: las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII», en *I Coloquio Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*, Málaga, t. I (2003), pp. 353 - 364. Aprovecho la ocasión para agradecer su ayuda prestada para acceder a algunas fuentes.

6 SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio, en *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, Estudio teológico de San Idelfonso, Seminario Conciliar de 1991, p. 696, nos da cierta información sobre el lugar: «Dentro del foso del Castillo de San Andrés, debajo de su revellón, hay una boca mina que en derechura se dirige al fuerte de San Luis y desemboca en el cuerpo de los Artilleros».

7 Cfr. ALBEROLA ROMÁ, A. y PRADELLS NADAL, J. «Un cuerpo de élite en el ejército de la España del siglo XVIII: los ingenieros militares», en ALBEROLA ROMÁ, A. y LARRIBA, E. (eds.), *Las élites y la «revolución de España» (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, Université de Provence, Casa de Velazquez, 2010, pp. 17-44; MUÑOZ CORBALÁN, J. M., *La academia de Matemáticas de Barcelona. El legado de los ingenieros militares*, Barcelona, Ministerios de Defensa-BBVA-Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2004; GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes, *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2002; CAPEL, H., SÁNCHEZ, J. E., Moncada, O., *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona-Madrid, Serbal-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; CAPEL, H. et al., *Los ingenieros militares en España Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983; GALINDO DÍAZ, J. A., *El conocimiento constructivo de los ingenieros militares del siglo XVIII. Un estudio sobre la formalización del saber técnico a través de los tratados de arquitectura militar* [Tesis doctoral], Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya, 1996. [[www.tdr.cesca.es/TESIS\\_UPC/AVAILABLE/TDX.../01TESIS.pdf](http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UPC/AVAILABLE/TDX.../01TESIS.pdf)]

8 AGMS, *ibid.* «Carta al rey de 23 de marzo de 1816».

9 AGMS, *ibid.*, «Carta del barón de la Bruère dirigida al Rey», fechada en Algeciras a 19 de Junio de 1816. Aunque en otra ocasión contará diez, como en la carta del 23 de marzo dirigida al rey del mismo expediente.

10 Existe una copia digital del diario en la biblioteca de la Universidad de Valencia: <http://webliboteca.uv.es/>. También referirme a una general bibliografía para el mismo: LAGUNA PLATERO, Antonio y BORDERÍA ORTIZ, Enrique, «La recerca en comunicació en el País Valencià. Història de la comunicació i del periodisme», en *Treballs de Comunicació* [Societat Catalana de Comunicació], n<sup>o</sup> 22 (juny 2007), pp. 87-115; LAGUNA PLATERO, Antonio, *Historia del periodismo valenciano. 200 años en primera plana*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1990, y «El periodismo español en el siglo XVIII” ¿Qué periodismo? El caso del *Diario de Valencia*», *Estudios de historia social*, n<sup>o</sup> 52-53 (1990), pp. 283-294 e *Història de la comunicació: València, 1790-1898*, Aldea Global, Universidad Autónoma de Barcelona-Universitat Jaume I de Castelló-Universitat Pompeu Fabra de Barcelona-Universitat de València, 2001; LAGUNA, A., RIUS, I. «El Diario de Valencia. “Las crónicas del mundo pequeño”», en *Comunicación y Estudios Universitarios. Revista de Ciencias de la Información*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo Ceu, n<sup>o</sup> 1 (1991), pp. 81-98; LAGUNA, A., LÓPEZ, A., *Dos-cents anys de premsa valenciana. I Congrés Internacional de Periodisme*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992; SALVADOR ESTEBAN, Emilia, «El nacimiento del *Diario de Valencia* (1790). Sus principios fundacionales como reflejo de la mentalidad de una época», en *Estudis*, n<sup>o</sup> 2 (1973), pp. 219-244; TRAMOYERES BLASCO, L., *Periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta nuestros días*, Valencia, Imprenta de Domenech, 1880, su «Catálogo de los periódicos de Valencia», en *Revista de Valencia*, Valencia, 1880-1881, y el artículo «El centenario del Diario en Valencia», en *Almanaque de las Provincias de 1891*, Imp. Doménech; BLASCO I LAGUNA, Ricard, *La Premsa del País Valencià (1790-1983). Catàleg bibliogràfic de*

les publicacions periòdiques aparegudes al País Valencià des de 1790 fins els nostres dies, Institució Alfons el Magnànim, Diputació Provincial de València, 1983; BLASCO I LAGUNA, Ricard, «Clarobscur en els inicis de la premsa valenciana», *op. cit.*, y «Síntesi històrica de la impremta valenciana», en *Homenatge a la impremta valenciana, 1474-1974*, València, Gorg, 1974; Bilbao Aldamizechevarría, J. M., *op. cit.*

11 «[...] concedo a don José de la Croix, y don Pascual Marín la licencia y privilegio exclusivo que solicitan en su pedimento que va inserto para el establecimiento del Diario Histórico Político en la ciudad de Valencia, con arreglo al prospecto que han presentado y también va inserto, y a las advertencias y prevenciones que hace el Regente de la mi Audiencia de Valencia en su informe de veinte y dos de marzo de este año que igualmente va inserto; a quien reparadamente se le avisa esta providencia para su inteligencia y para que nombre censor de su satisfacción con cuya aprobación quiero se imprima y publique dicha obra periódica. Y en su consecuencia mando al Gobernador Capitán General del Reino de Valencia, Presidente de la mi Audiencia de él, Regente y Oidores de ella, al Corregidor y ayuntamiento de la misma ciudad de Valencia, y demás jueces, ministros y personas a quienes en cualquier manera corresponda la observancia y cumplimiento de los contenidos en esta mi Cédula, que siéndoles presentada, o con ella requeridos, las vean, guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo según y como en ella se contiene sin contravenirla, ni permitir su contravención en manera alguna. Que así es mi voluntad. Dada en Aranjuez a veinte de mayo de mil setecientos noventa= Yo el Rey, por mandado del Rey Nuestro Señor». Recogido en el «Expediente sobre la solicitud presentada por Pascual Marín, director del Diario de Valencia, para que se le prorrogase por otros veinte años el privilegio que se le concedió para la publicación del diario», AHN, *Estado*, leg. 3082, exp. 20. Con motivo de la petición de renovación del privilegio real para el DV por parte de Pascual Marín a fecha de 1809, dicho expediente acoge copias de la solicitud, del prospecto del diario y de la concesión de licencia y privilegio a título de José Lacroix y Pascual Marín con fecha de 1790, entre otros documentos.

12 PIQUERAS, J. A., «Prensa y burguesía en la Valencia del siglo XIX», en LAGUNA, A., LÓPEZ, A., *op. cit.*, p. 59.

13 La demanda de un papel periódico en la ciudad es reclamada años antes, como recoge el erudito Justo Pastor Fuster en su *Biblioteca valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días. Con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*, Valencia, t. II, Imprenta y Librería de Ildefonso Mompiè, 1830, p. 454 [354]; y luego indicará TRAMOYERES, *Periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca...*, *op. cit.* pp.12-13. La primera referencia se le atribuye a D. Marcos Antonio Orellana, bajo el seudónimo de Pedro Arcos Lozano, el cual publica desde la imprenta de Pedro Canones en Tarragona una *Noticia histórica-cronológica de los principales sucesos acontecidos en la Ciudad y reino de Valencia en el año de 1779*. Autor al que curiosamente se le vincula entre los redactores de la primera época del diario de Lacroix y Marín, según TRAMOYERES, *ibid.*, p. 69. El siguiente caso se ubica en el *Memorial Literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* de enero de 1787, bajo el título «Discurso en que se procura demostrar ser conveniente en Valencia un escrito periódico, que por orden de semanas o meses anuncie al público sus particularidades» (nº XXXVII, t. X, pp. 13-17). En este se inserta una carta remitida por «T. V. M.», —Tomás Vilanova i Muñoz, según nos indica BLASCO I LAGUNA en «Clarobscur en els inicis de la premsa valenciana», *op. cit.*—, que tras ensalzar las utilidades e instructivos valores —«manantiales perennes de erudición»— que todos los periódicos confortan entre sus lectores, ya «se dirijan a la crítica, o bien a la general instrucción son importantísimos en el orden político y literario», asesta una llamada para que se lleve a la luz uno desde la plaza valenciana. Para esta carta del *Memorial Literario...* LAGUNA PLATERO, en «El periodismo español en el siglo XVIII"...», *op. cit.*, p. 287, remite a J. de AVEA, «Reportajes de Levante», en *Levante*, 29-I-1949.

14 Sobre la situación social y económica valenciana de finales del XVIII pueden consultarse DIEZ, F., «La población de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII: censos y vecindarios» *Estudis sobre la població del País Valencià*. Valencia, 1988, vol. II, pp. 517-535; Franch Benavent, R., *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del XVIII*, Valencia, 1986, o «Mentalidad y estrategias sociales de la élite comercial valenciana dieciochesca», en Francisco José ARANDA PÉREZ, *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, 2003.

15 Cfr. «El influjo de la revolución francesa en España», en CREMADES, C. M. y DÍAZ BAUTISTA, A., *Poder ilustrado y revolución*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991, p. 34.

16 AHN, *Estado*, *id.*

17 Véase SERRANO MORALES, José E., *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*, Adjuntament de Valencia, Valencia, 2000, pp. 104-105. Aunque la propiedad de la imprenta es un tema interesante que trataremos en otra ocasión, me limito a citar una de las primeras noticias que tenemos sobre la propiedad de la imprenta del diario. Se trata de la confusa

nota que Justo Pastor incluye en su *Biblioteca valenciana de los escritores...*, *id.*: «como en efecto, en 1º de julio de 1789 empezó a publicarse en esta ciudad, siendo el empresario D. Pascual Marín, y para ello colocó en su casa una imprenta, haciendo al pueblo este grande obsequio».

18 Los contenidos se describen en el «Plan circunstanciado de este periódico», *DV*, t. I, 1790, pp. XXI-XXV. Por otro lado, LAGUNA PLATERO, en «El periodismo español en el siglo XVIII...», *op. cit.*, realiza un análisis cuantitativo de la información ofrecida por el *DV*, por tipo de noticia y segmento cronológico, que permite visualizar con precisión en qué grado real cumplieron sus editores el plan preconcebido. En cuanto a un estudio más detenido sobre las pequeñas inserciones publicitarias en el mismo véase LAGUNA, A., RIUS, I., «El Diario de Valencia. “Las crónicas del mundo pequeño”», *op. cit.*

19 LAGUNA PLATERO, Antonio, *Historia del periodismo valenciano. 200 años en primera plana*, *op. cit.*, p. 41.

20 BILBAO ALDAMIZEVARRÍA, J. M., *op. cit.*, p. 56, en referencia a la *Apología de los diarios del mes de Julio y defensa del director contra las impugnaciones que se han hecho; en carta, que le dirige un amigo suyo*, f. «El Mismísimo», Imp. de Martín Peris, 1790.

21 SALVADOR ESTEBAN, Emilia, *op. cit.*, p. 236.

22 TRAMOYERES BLASCO, L., *Periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca...*, *op. cit.*, p. 13.

23 Tramoyeres en su «Catálogo de los periódicos de Valencia», *op. cit.*, inserta una recopilación de publicaciones en torno a esta polémica, las cuales he podido consultar para este objeto y se suman a las insertas en el propio periódico: *Fraternales advertencias al director del Diario histórico-político de Valencia, ó al que hubiese sido autor del prospecto de esta obra (al fin)*, f. «Pablo Pérez», Imp. de Onofre García, 1790; *Juicio imparcial en tono de carta, sobre la discordia entre el autor del prospecto del Diario de Valencia y el de las Fraternales advertencias*, f. «Juan Rana», Imp. de Faulí, 1790; *Carta sobre los empeños literarios del día, que dirige a quantos quisieren recibirla* El Amigo de la Razón, f. «Jaime Riosano», Valencia, Imp. de la V. de Agustín Laborda; *Crítica de los seis primeros Diarios de Valencia, para su utilidad y perfeccion*, f. «Claudio Longamelena», Imp. de Salvador Faulí, 1790; *Carta que en forma de romance escribe un desapasionado á D. Cláudio Longamelena, acerca de la que quiso llamar Crítica de los seis, etc.*, Imp. de Laborda; *Otras advertencias fraternales dirigidas al antor del Juicio imparcial en tono de carta, sobre la discordia entre el del prospecto del Diario y el de las Advertencias fraternales*, f. «Prudencia», Imp. de Onofre García, 1790; *Segunda parte de Juan Rana, Respuesta á todos sus impugnadores*, f. «Juan Rana», Imp. de Salvador Faulí, 1790; *Apología de los diarios del mes de Julio y ...*, *op. cit.*, f. «El Mismísimo»; *Carta segunda de Jaime Riosano, en descargo de sus pecados literarios y sin perjuicio del que ha cometido el diarista, en vindicacion de los historiadores valencianos*, f. «Jaime Riosano», Imp. de la V. de Laborda, 1790; *Carta tercera de Jaime Riosano, en contestacion al señor forastero amigo de la utilidad pública, privada ó lo que fuere*, f. «Jaime Riosano», Imp. de la V. de Laborda, 1790; *Carta cuarta de Jaime Riosano, en que corresponde á las flores cortesanas con que le han favorecido sus amigos, y defiende el honor de los historiadores valencianos vulnerado por el diarista*, f. «Jaime Riosano», Imp. de la V. de Laborda, 1790; *Carta que contra los empeños críticos y á favor del diarista ofrece á la prensa El Amigo de la Utilidad pública*, f. «Jaime Riosano», s. p. de imp.; *Correccion fraternal dirigida al director del Diario sobre el punto de historia del 28 de Julio, ó bien sea defensa del historiador Escolano*, Imp. de Burguete, 1790; *El Desengaño*, Imp. de José Estévan, 1790; *Continúa la crítica de los diarios de Valencia, desde el núm. 7 hasta el 33*, f. «Claudio Longamelena», Imp. de Francisco Burguete, 1790. A estos señalados por Tramoyeres, hemos de sumar, *Las verdades manifiestas: carta que don Claudio Longamelena dirige a los que han sentido bien de su primer papel*, f. «Claudio Longamelena», Imp. de Burguete, 1790.

24 *Crítica de los seis primeros Diarios de Valencia...*, *op. cit.*, f. «Claudio Longamelena», pp. 2-3.

25 TRAMOYERES BLASCO, L., *Periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca...*, *op. cit.*, p. 66.

26 *Carta sobre los empeños literarios del día...*, *op. cit.*, f. «Jaime Riosano», p. 3. En este texto se han respetado las cursivas originales.

27 *Carta tercera de Jaime Riosano...*, *op. cit.*, f. Jaime Riosano, p. 6

28 *Apología de los diarios del mes de Julio y...*, *op. cit.* f. «El Mismísimo», p. 9. Este mismo texto hace buen resumen de la marabunta de opiniones y papeles que surgieron hasta el primer mes de publicación.

29 *Crítica de los seis primeros Diarios de Valencia...*, *op. cit.*, f. «Claudio Longamelena», p. 11.

30 *DV*, «Prólogo», 1790, t. I, p. III. La cita entre comillas la toma del prólogo de la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany. En otro nivel del texto se incluyen unos versos sobre la fatalidad de la

necedad, tomado de *El Bufón de la Corte*, 1775, nº III, p. 48, y algunas líneas del «Prólogo» del *Diario de Madrid*, en pos del *delectare et prodesse* de composiciones más ligeras como las anécdotas, las novelas o las historietas.

31 DV, «Prólogo», *ibid.*, p. IX. Texto que se toma de manera literal del «Prólogo» del *Diario de Madrid* de 1786, p. 13, según se indica en nota al pie en el propio texto, y como antes, en la p. 3, se avisa que hará «uso de sus ideas, copiando diferentes de sus cláusulas, cuyas palabras serán quizá para algunos de más eficacia que las nuestras». Por igual, el barón figura en la lista de suscriptores publicada ese mismo año por el *Diario de Madrid*, p. 3.

32 El prólogo del segundo tomo se adjunta a los meses de septiembre, octubre y diciembre de 1790, y se limita a exponer en tono complaciente el modo en el que seguirá componiendo el diario; a agradecer al participación a los lectores, cuerpos como la Universidad literaria o la Real Academia de las Nobles Artes y colaboradores en general; y a animar a la continuidad de estas colaboraciones para «su gloria y esplendor».

33 AHN, *Estado*, *id.* Las citas que siguen pertenecen al mismo documento que aquí señalamos.

34 La prohibición de papeles periódicos recogida en el Auto del Consejo de 12 de abril de 1791, Nov. 8.17.5., así como la insistencia para el control de su circulación en las aduanas en Real Cédula de 22 de agosto de 1792, entre otras medidas. Véase el excelente trabajo de Esteban Conde Naranjo, «Floridablanca, “protector de las letras, limosnero de literatos”», *Res publica*, 22, 2009, pp. 69-82. Apunto por alusión, que de esta prohibición se salvaron *el Diario de Valencia* y el *Semanario económico de Palma de Mallorca*.

35 AYMES, Jean-René, *Ilustración y Revolución francesa en España*, Lleida, Editorial Milenio, 2005, p. 150.

36 URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, «La prensa en la época de Carlos IV: continuidades y cambios», en Elena de Lorenzo Álvarez (coord.), *La época de Carlos IV, (1788-1808): actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Gijón, Trea, p. 90.

37 «En la Villa de Madrid a seis días del mes de septiembre de mil setecientos noventa y uno, ante mí el escribano de S. M. y testigos, don José María de la Croix barón de la Bruère, dueño de Chausee, Teniente de Infantería agregado al estado mayor de plazas, estante al presente en ella, dijo que da su poder cumplido, el que de derecho se requiere y es necesario más puede y debe valer, a favor de Felipe Santiago Gallo, Roque García Maganto y José María Sanz Procuradores de los Reales Consejos, y a cada uno in solidum especial para que en nombre de dicho don José María de la Croix [sic] y representando su propia persona puedan comparecer y parezcan ante S. M. (Dios le guarde), señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla y demás ante quienes convenga y den el pedimento o pedimentos, o memoriales que sean precisos, hasta obtener real facultad y licencia para establecer en la ciudad de Sevilla un Diario Histórico Político, sobre cuyo particular y demás incidencias que puedan resultar en lo sucesivo practiquen las demás diligencias judiciales y extrajudiciales que sean necesarias.[...]». Texto que se toma del «Expediente formado a instancia de don José María de La-Croix vecino de esta Corte, sobre que se le conceda privilegio exclusivo para imprimir y publicar en la ciudad de Sevilla un periódico titulado *Diario histórico y político*», AHN, *Consejos*, leg. 1443, exp. 25. Aunque el barón entregue poderes a estos tres procuradores, será Felipe Santiago Gallo el que gestione a título propio todas las solicitudes.

38 «Fecha orden con remisión de copias del Prospecto y pedimento en 13 de dicho mes». AHN, *Consejos*, leg. 1443, *ibid.* La solicitud se notifica por el Regente de la Real Audiencia de Sevilla, Benito Ramírez Cernuda, el día 16 del mismo mes: «Informe del Regente de la Real Audiencia de Sevilla, y venido pase del Ex. Fiscal con copias certificadas de las últimas resoluciones de S. M. que tratan de la impresión y publicación de los papeles periódicos».

39 Aun fechada la entrega de recibo de esta copia al Regente de Sevilla y la del barón en el mismo 29 de febrero, el regente de la Audiencia de Sevilla remite aviso de recepción de la misma por parte del barón de la Bruère, con firma en Madrid el 6 de julio de 1792. A continuación, se recoge un escrito del barón en el que en calidad de autor del diario «mandado a establecer en la ciudad de Sevilla», se dispone en obligación de «pagar (cuando venga a mejor fortuna) a la Escribanía del Gobierno del mismo Tribunal ciento ochenta y dos reales de vellón, importe de los derechos pertenecientes a esta oficina que se han causado con motivo del expediente que se ha seguido sobre el citado establecimiento», firmado en Madrid el 2 de julio. Esta y la cita que sigue, se encuentran en AHN, *Consejos*, leg. 1443, exp. 25.

40 Las colecciones más completas se conservan en la Hemeroteca Municipal de Madrid (HMM) con la signatura AH. 2014 (3343-3344) (cit. en LARRIBA, Elisabel, «Le baron de la Bruère: un patron de presse au temps des “Don Quichotte du monde philosophique”», *op.cit.*); y en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, bajo la signatura A 063(286)/151-152, de la que además hay copia digital en <http://fondosdigitales.us.es/>. Igualmente, hay una copia digital

de los números correspondientes al año de 1793 en la biblioteca del Thomas J. Dodd Research Center de la Universidad de Connecticut (sig. Span Per 183). <http://www26.us.archive.org/>.

Por otro lado, con la idea de aliviar la lectura lo máximo posible y reducir las notas al pie de página, las referencias a números del diario se incluyen en cuerpo de texto y se limitan a indicar la numeración que aparece en la colección, omitiendo la corrección de estos. Igualmente, se abrevia el año de publicación del siguiente modo: «92» para el año de 1792 y «93» para 1793.

41 CARRILLO BENITO, Benito, Emilio, *El NO8DO de Sevilla: significado y origen*, Sevilla, RD, 2005.

42 LARRIBA, Elisabel, «Le baron de la Bruère: un patron de presse au temps des “Don Quichotte du monde philosophique”», *op. cit.* La misma referencia para todas aquellas menciones que se hacen a la autora a lo largo del artículo.

43 «Prospecto de la obra periódica titulada *Diario Histórico y Político de Sevilla*», HMM, *op. cit.* Reproducido por AGUILAR PIÑAL en *Temas Sevillanos, I*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1972.

44 «Prospecto de la obra titulada *Diario de Sevilla*», en AHN, *Consejos*, leg. 1443, *op. cit.*

45 Hemos de señalar ciertas diferencias entre el prospecto manuscrito del expediente número 25 del legajo 1443 ubicado en la sección de *Consejos* del AHN y el ejemplar de prospecto impreso en la colección de la HMM, que se deduce posterior y por tanto, seguramente se trate del que circuló en formato impreso. Si bien las materias comprendidas son las mismas, en el presentado a las autoridades promete un mayor entusiasmo y omite este párrafo más sincero y en consecuencia, más revelador, que sí recoge el prospecto que leyeron los sevillanos de a pie.

46 «Prospecto de la obra periódica titulada *Diario Histórico y Político de Sevilla*», HMM, *op. cit.*

47 Todas las notas de este epígrafe en «Prospecto de la obra titulada *Diario de Sevilla*», en AHN, *Consejos*, leg. 1443, *op. cit.*

48 AZNAR Y GÓMEZ, Manuel, *El periodismo en Sevilla*, Sevilla, Imp. de "El Universal", 1889. Nota que recoge GÓMEZ APARICIO en su *Historia del Periodismo Español*, Madrid, Editora Nacional, 1967, p. 47.

49 «Prospecto de la obra titulada *Diario de Sevilla*», en AHN, *Consejos*, leg. 1443, *ibid.*

50 AHN, *Consejos*, 11279, exp. 73.

51 «Las obras periódicas que hemos recibido, y de las que se han de hacer los extractos para la nuestra, son las siguientes: Diario de los Sabios, Diario Enciclopédico, Diario de Física, Diario Político, Diario Eclesiástico, Mercurio de Francia, Efemérides Literarias de Roma, Nuevo Jornale Enciclopédico, Noticias de la República de las Letras, Noticias Literarias de Florencia, Anales Políticos y literarios de Linguet, Gazeta de Salud, Montly Review, London Magazine, British Register, Papel Periódico de Flandes, y los mejores de Alemania». Esta lista apareció en el «Suscripción a la obra periódica intitulada: Espíritu de los mejores Diarios literarios, que se publican en Europa» «[Complément à la *Gaceta de Madrid* du 25 septembre 1787, 2 p. n.n.]», reproducido por Elisabel Larriba en el segundo documento de “Recueil de textes” de su artículo «La gravure: un élément clé de l’ambitieux politique éditoriale de l’*Espíritu de los mejores diarios literarios, que se publican en Europa* (1787-1791)», en *El Argonauta español*, n° 7 livraison juin, 2010, <http://argonauta.imageson.org/document148.html>

52 «Prospecto de la obra periódica titulada *Diario Histórico y Político de Sevilla*», HMM, *ibid.*

53 AHN, *Consejos*, leg. 11280, exp. 34.

54 El texto completo es recogido por François LÓPEZ, *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 633 y 634. El texto original se ubica en el AHN, *Consejos*, leg. 11279, exp. 131, bajo el título de «Don Juan Pablo Forner, solicita escribir una obra que podrá intitularse *Examen genérico de los principios, máximas y opiniones que han ocasionado La revolución de Francia*».

55 En la carta dirigida con orden del rey al barón con fecha de 12 de abril de 1793, se expone: «No juzga el Rey conveniente por ahora la publicación que V. S. solicita hacer de un periódico que rebata y ridiculice las máximas y principios que han conducido a la revolución a Francia, aunque ha sido grato a S.M. el buen celo que V. S. ha manifestado en intentarlo. Lo aviso a V. S. de orden del rey en respuesta a su carta de 3 del corriente». AHN, *Consejos*, 11280, exp. 34.

56 AGUILAR PIÑAL, Francisco, «La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos», *Cuadernos Bibliográficos*, XXXV, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1978, p. 50.

57 DOMERGUE, Lucienne, «Andanzas y tribulaciones del periodismo en los últimos tiempos del Antiguo Régimen: el poder contra la prensa periódica (desde la Revolución francesa hasta la Guerra de la Independencia)», *op. cit.*, p. 102.

58 SEOANE, M. C., y SAIZ, M. D., *Historia del periodismo en España. I. Los orígenes. El siglo XVIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1983 [ed. 1990], p. 223.

59 FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Historia del Periodismo español*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 30.

60 DHPS, «Introducción», nº 1, 1-IX-92, pp. 1-2. El resto de citas textuales del epígrafe, responden al mismo número y pp. 3-4.

61 DHPS, nº 1, 1-IX-92, pp. 5-6.

62 Cfr. SALAS ÁLVAREZ, Jesús, «Geografía Histórica e Historia Antigua de Andalucía durante la Ilustración», en *HABIS*, nº 40 (2009), pp. 289-302, y MARAVALL CASESNOVES, J. A. «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII», en *Revista de Occidente*, nº 107 (1972), pp. 250-286.

63 DHPS, nº 82, 21-XI-92, p. 334.

64 DHPS, nº 116, 25-XII-92, p. 74.

65 «Prospecto del nuevo Plan que se va a dar al Diario de esta ciudad», Sevilla, Imp. Mayor de la Ciudad. [ci.29-I-1793]

66 DHPS, nº 32, 1-II-93, p. 128.

67 Debido a la simultaneidad con la que se dan diversos apartados relativos a la Historia de Sevilla y su inexactitud en muchos de los títulos y subtítulos que la componen, en ocasiones se presenta cierta dificultad para diferenciar con claridad la autonomía o la pertenencia a un conjunto mayor de los epígrafes. No obstante, se ha procurado clasificarlos con la mayor probidad posible.

68 Las referencias completas son: Rodrigo CARO, *Antigüedades y Principiado de la Illustrissima Ciudad de Sevilla*, y *Chorographia de su convento jurídico o antigua chancillería*, A. Grande, Sevilla, 1634, y de Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla*, Pedro Ortiz, Cádiz, 1670, y *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, Sevilla, 1677. Por otro lado, además de las obras de Rodrigo Caro y Diego Ortiz de Zúñiga ya mencionadas, se detecta un continuo enlace a los tomos y apéndices de la obra del padre Florez, *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España* que empezó a publicarse en 1747, al que sigue con fidelidad para el apartado dedicado a los preladados hispalenses.

69 Véase Elisabel LARRIBA, «Un intento de reforma agraria por y para las clases productoras: el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797-1808)», en *Brocar*, 23 (199), pp. 87-117.

70 DHPS, nº 17 /18, 17/18-IX-92, pp. 74-75 y 78-79.

71 Cfr., SHOYLIN, John, *The political economy of virtue. Luxury, Patriotism, and the Origins of the French Revolution*, Cornell University, 2006.

72 DHPS, nº 17, 17-IX-92, p. 75.

73 Véase LARA RÓDENAS, M. J., *Un heterodoxo en la Huelva de la Ilustración: Miguel Ignacio Pérez Quintero*, Huelva, Diputación de Huelva, 1995.

74 *Journal Economique: Ou, Memoires, Notes et Avis sur l'Agriculture, les Arts, le Commerce, Tout ce qui peut y avoir rapport, ainsi au'à la conservation à l'Augmentation des Biens des Familles, &c.*, publicado por Antoine Boudet desde la imprenta real de Francia (1751-1772), donde se prestó especial atención a las mejoras agrícolas.

75 Probablemente se refiera a las *Efemérides de la Academia de los Curiosos de la Naturaleza*. En la introducción del primer tomo del *Diario de los literatos de España* se escribe sobre ellas: «La *Academia de los Curiosos de la Naturaleza*, que florece en Alemania con el título de *Miscelánea*, comenzó en el año 70, y se compone de observaciones físico-médicas, corre al presente con el nombre de *Ephemerides de los Curiosos*». Se reproduce en CASTAÑÓN DÍAZ, Jesús, «Poética del *Diario de los Literatos de España*», en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 33 (1972), p. 210.

76 Cito textualmente el objeto del anuncio: «El vulgo vive en la general preocupación de que esta ciencia solo es útil y precisa a los tres ramos de medicina, y aun muchos, que solo a los boticarios, cuando por ser esta una parte de Historia Natural que trata del conocimiento y propiedades de las plantas, no se limita únicamente al arte de curar; sino también es la basa y fundamento de la Agricultura; es importantísima al comercio; extiende su utilidad y jurisdicción a las de las artes prácticas. Sus delicias no son menores que su importancia, y a pesar de la ociosidad de muchos, todo el mundo gusta de flores y plantas, y solo falta que sepan manejarlas científicamente para que sepan apreciar los tesoros que ofrece este ramo de la Ciencia Natural, a todo género de persona» (nº 46, 16-X-92).

77 Véase KHUNG-TSÉ (Confucio), «El Ta-Hio o el Gran Estudio», en *Confucio, Los Cuatro Libros de Filosofía Moral y Política de China*, versión de J. Farrán y Mayoral, Barcelona, José Janés, 1954, pp. 3-4. La entrada se extracta del *Diario de Madrid*, el cual a partir de su número 187 (5-VII-1788) da lugar a la publicación sucesiva de «Máximas morales sacadas del libro *Ta-hio* del Filósofo Confucio, comentadas por su discípulo Cemzú».

78 *DHPS*, nº 3, 3-I-93, p. 10.

79 FILASSIER, Jean-Jacques, *Éraste, ou L'ami de la jeunesse, entretiens familiers, dans lesquels on donne aux Jeunes Gens de l'un et de l'autre sexe, des notions suffisantes sur la plupart des connoissances humaines. Ouvrage qui doit intéresser les Pères et Mères, et généralement toutes les Personnes chargées de l'Éducation de la Jeunesse*, 2 vol., Chez Vincent, 1773.

80 *DV*, nº 100, 8-X-1790, p. 31.

81 *Cfr.* CHAVES REY, M., *op. cit.*, pp. XVIII-XIX.

82 AGUILAR PIÑAL, F., «La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos», *op. cit.*, p. 50.

83 Ambas citas en CHAVES REY, M., *id.*

84 QUINTANA, Manuel José, *Poesías selectas castellanas, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, t. IV, Imprenta de D. M. de Burgos, 1830, p. 425.

85 Sobre esto, años más tarde, Mármol dirigirá una carta al *Correo de Sevilla* para centrar la atención en los romances y alude, para contraste, al diario del barón de la Bruère: «Usted no es capaz de intentar dar a el público el placer que suele tener con las adivinanzas, enigmas, epigramas y demás ridiculeces en que abundan otros periódicos, y que hacían otro tiempo el mayor interés del *Diario de Sevilla*» (nº 153, 16-III-1805).

Así mismo, agradezco a Fernando Durán López sus ayudas y el haberme facilitado su trabajo aún en prensa, *Las ediciones de poesía del Siglo de Oro en la prensa de la ilustración: Semanario de Salamanca (1793-1798) y Correo de Sevilla (1803-1808)*, del cual copio la cita anotada.

86 DURÁN LÓPEZ, Fernando, *op. cit.*

87 Las implicaciones de Matute y Gaviria en el diario no corresponden a una participación poética, al menos, explícita. De entre las firmas consignadas y asociadas a Matute, solo una —«J. M. G.»— que registra dos entradas, se le podría asociar.

88 Tras la correspondiente parodia de las dos anacreónticas morales de «J. Q. D. L.» de los nº 5 y nº 11 con lugar en el nº 15 por «J. M. G. V. D. O. D», el nº 16, correspondiente al 16 de septiembre, publica un soneto titulado «A la esperanza» [«Yo vi del rojo sol la luz serena»], que en nota avisa que aunque se remitió con las iniciales de «J. Q. D. L.», «consta no obstante ser obra del célebre poeta sevillano don Juan de Arguijo; lo que se advierte para quitar toda ocasión de error a los lectores incautos». Las correcciones se complican porque el editor añadirá, en otra nota del nº 18 que se ha verificado que el autor del conflictivo soneto «A la esperanza», «usurpó las iniciales J. Q. D. L. con el fin de que se le achacase el plagio a este sujeto».

89 *Cfr.* POLT, John H. R., *Batilo: estudios sobre la evolución estilística de Meléndez Valdés*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.

90 Carta recogida por CUETO en *BAE*, t. LXIII, Madrid, 1871, pp. 320-321. Precisamente aquí, se incorpora el neologismo *anacreontizar* que a partir de entonces se acuñó en asociación a este fenómeno literario. Véase la propia introducción de Forner al volumen de sus *Poesías*.

91 Se trata de su carta remitida al diario publicada en el nº 19 (19-IX-92), y reproducida por François LOPEZ en *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española, op. cit.*, pp. 634-636, y que consideraremos en el apartado dedicado a la evolución y recepción del *DHPS*.

92 Se trata de la carta del nº 60 (30-X-93), transcrita por CUETO en *BAE, ibid.*, p. 299 y por *Juan Pablo Forner (1756-1797) y la crisis de la conciencia española, ibid.*, p. 636.

93 Se han respetado algunas mayúsculas y cursivas que responden a fines de expresión.

94 *Cfr.* URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, «Forner o la fascinación del humor», en CAÑAS MURILLO, Jesús y LAMA, Miguel Ángel (eds.), *Juan Pablo Forner y su época (1756-1797)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, pp. 277-300.

95 Es la misma que se presenta en las *Poesías selectas castellanas, op. cit.* de Quintana; es rescatada por Leopoldo Cueto en su segundo volumen de la *BAE, ibid.*, p. 297, entre aquellas poesías que «se conservaban inéditas en el archivo de la familia Forner, y han sido copiadas de los borradores autógrafos»; se halla manuscrita en el *Cancionero del siglo XVIII* [s. f.]; y es la misma que Aguilar Piñal registra dentro de las *Obras* de la «Colección ofrecida al Príncipe de la Paz», en su tercer volumen de *BAE del siglo XVIII*, Madrid, t. III, 1983, p. 518, y de la que registra su

primera publicación en prensa en el *Diario Curioso de Madrid* del 22 de diciembre de 1796, según su *Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981, p. 69. Por otro lado, tras haber sido comparada con la versión incluida por Leopoldo Cueto en el volumen de la *BAE* y la del *Cancionero del siglo XVIII*, podemos decir que los cambios son escasos y de carácter nimio.

96 Sobre ello, véase el *Semanario Pintoresco Español*, t. II, nº 13, 31-III-1847, p. 101. Y MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Biblioteca de traductores españoles* [Recurso en línea], p. 200. <http://www.larramendi.es/>

97 *DHPS*, nº 61, 31-X-92, pp. 250-251.

98 Que de alguna forma pudo conocer a través de *La Poética* de Luzán. Véase el apartado «“De las consonantes o rimas, de las asonantes y los versos sueltos” (Libro Segundo) (1789)» dentro del que se dedicada a Ignacio Luzán y *La Poética, o reglas de la poesía en general* (1737), en CHECA BELTRÁN, José, *Pensamiento Literario Del Siglo XVIII Español. Antología Comentada*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. 289.

99 *DHPS*, nº 80, 19-XI-92, pp. 326-328.

100 *DHPS*, nº 102, 11-XII-92, pp. 415-416.

101 «Fábula original. *Los libros*», s. f., *DHPS*, nº 133, 14-V-93, pp. 535-536.

102 Cfr. MARTIN, Angus, *La Bibliothèque universelle des romans (1775-1789): présentation, table analytique, et index*, Oxford: The Voltaire Foundation, 1985.

103 *El fin funesto de la infidelidad: novela moral*, imprenta de Villalpando, 1796. Como ejemplo de prensa periódica, en el *Correo de las Damas* que el barón de la Bruère publicará en Cádiz durante los años de 1804 a 1808, se hallan multitud de composiciones literarias traducidas por él mismo. Sobre esta cabecera se publica próximamente un estudio en el que comparto autoría con Beatriz SÁNCHEZ HITTA: «La prensa femenina en Cádiz a principios del siglo XIX. Aproximación al *Correo de las Damas* (1804 a 1808)».

104 MATUTE Y GAVIRIA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, op. cit., t. III, 1887, p. 125.

105 Respectivamente: AGUILAR PIÑAL, Francisco, *BAE del siglo XVIII*, Madrid, t. IX, 1999, p. 184; *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a la Tipografía Hispalense*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes, 1974, p. 206.

106 Cfr. AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Impresos sevillanos del siglo XVIII*, op. cit.; *Historia de Sevilla: Siglo XVIII [vol. 6]*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989; *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el Siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966; y «Forner en Sevilla», en Cañas Murillo, Jesús y Lama, Miguel Ángel (eds.), op. cit.

107 Cfr. CHAVES REY, M., *Historia y Bibliografía de la Prensa Sevillana con un prólogo del Sr. D. Joaquín Guichot y Parody, cronista oficial de la Ciudad*, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1896.

108 AGUILAR PIÑAL, Francisco, «Forner en Sevilla», op. cit., p. 19.

109 Parece que su asombro ante la Sevilla de entonces también se vio afectado por otros aspectos, tal como nos relata Aguilar Piñal al indicarnos que, a su llegada «quedaría horrorizado con las costumbres judiciales sevillanas, que no tuvo ocasión de presenciar en Madrid ni en Salamanca». Cfr. «Forner en Sevilla», id.

110 Cfr. URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, «Forner o la fascinación del humor», op. cit.

111 La involucración y defensa de Forner en este diario desde sus inicios, resulta la cara opuesta a la dureza y rechazo que sostuvo para con otros periódicos como el *Censor*, el *Corresponsal del Censor* o el *Apologista Universal*.

112 *DHPS*, nº 1, 1-IX-92. Además, se anunciará de manera independiente la suscripción al *Correo de Murcia* en el nº 16 (16-IX-92).

113 *DHPS*, nº 57, 27-X-92, p. 236.

114 *DHPS*, nº 116, 25-XII-92, p. 74 [472].

115 *DHPS*, nº 80, 22-III-93, p. 324.






116 *Correo de Sevilla*, nº 98, 5-IX-1804, p. 223. Sobre lo mismo, Justino Matute ya había dicho: «mas fue por el abandono que de él hizo su director, que por la falta de suscriptores, quienes podían suficientemente mantenerlo a pesar de haber quedado reducido su número». Tomado del «Prospecto al Periódico intitulado *Correo de Sevilla* que con facultad Real saldrá dos veces en la semana, de la Imprenta de la viuda de Hidalgo y sobrino, en calle Génova, y dará principio el sábado 1º de octubre de 1803», Sevilla, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino, calle de

Génova, 1803.

117 «Expediente formado a instancia del barón de la Bruère residente en la ciudad de Cádiz. Sobre permiso para publicar e imprimir en aquella ciudad un diario a imitación del que se ha establecido en otras capitales.» AHN, *Consejos*, leg. 5566, exp. 100. La solicitud le fue denegada.

118 AHN, *Estado*, leg. 3237, exp. 2. Sobre la propiedad o edición del periódico, autores como PÉREZ DE GUZMÁN en *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid. Escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del Rey Don Alfonso XIII por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, antiguo director de La Época*, Imp. De la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1902, p. 96; o tras su estela, GÓMEZ APARICIO en *Historia del Periodismo Español, id.*; o Guinard en *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Etudes Hispaniques, 1973, p. 355, n. 13; establecen a don Carlos de Elías Delgado como fundador, cofundador o redactor principal del diario sevillano. La solicitud para la publicación del *DHPS*, como hemos podido ver, se limita al nombre de Joseph María de la Croix y el de Elías Delgado es totalmente ajeno. Lejos de intentar desterrar cualquier validez de esta aseveración en esta nota, me gustaría sólo indicar la posibilidad de que dicho vínculo pudo sobreentenderse por ser el conocido dueño de la imprenta del diario.

## Table des illustrations

|   |                |   |
|---|----------------|---|
|    | <b>Titre</b>   | <b>Cabecera del <i>DHPS</i>, 2-IX-1792</b>  |
|   | <b>URL</b>     | <a href="http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-1.png">http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-1.png</a> |
|   | <b>Fichier</b> | image/png, 111k   |
|   | <b>Titre</b>   | <b>Cabecera del <i>DHPS</i>, 1-I-1792</b>   |
|   | <b>URL</b>     | <a href="http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-2.png">http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-2.png</a> |
|   | <b>Fichier</b> | image/png, 130k   |
|  | <b>Titre</b>   | <b>Cabecera del <i>DHPS</i>, 1-III-1793</b>   |
|   | <b>URL</b>     | <a href="http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-3.png">http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-3.png</a> |
|   | <b>Fichier</b> | image/png, 275k   |
|  | <b>Titre</b>   | <b>Cabecera <i>DHPS</i>, 1-IX-1792</b>  |
|   | <b>URL</b>     | <a href="http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-4.png">http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-4.png</a> |
|   | <b>Fichier</b> | image/png, 217k   |
|  | <b>Titre</b>   | <b><i>DHPS</i>, 30-VI-1793</b>  |
|   | <b>URL</b>     | <a href="http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-5.png">http://journals.openedition.org/argonauta/docannexe/image/1357/img-5.png</a> |
|   | <b>Fichier</b> | image/png, 84k  |

## Pour citer cet article

### Référence électronique

María Román López, « José de la Croix, barón de la Bruère. Desde Valencia a su *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1790-1793) », *El Argonauta español* [En ligne], 9 | 2012, mis en ligne le 15 juin 2012, consulté le 21 décembre 2023. URL : <http://journals.openedition.org/argonauta/1357> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/argonauta.1357>

## Cet article est cité par

- Román López, María. (2018) Las empresas periodísticas del barón de la Bruère

en Valencia, Sevilla y Cádiz (1790-1814). *Hispania*, 78. DOI:  
10.3989/hispania.2018.006

---

### ***Auteur***

**María Román López**  
Universidad de Cádiz

---

### ***Droits d'auteur***



Le texte seul est utilisable sous licence CC BY-NC-ND 4.0. Les autres éléments (illustrations, fichiers annexes importés) sont « Tous droits réservés », sauf mention contraire.